



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA FISCAL

INFORME DEL DESEMPEÑO DE LA POLÍTICA FISCAL Y ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJECICIO FISCAL 2023



Guatemala, agosto de 2023.

CONTENIDO

I.	Entorno Macroeconómico	4
A.	Entorno Macroeconómico Internacional	4
B.	Entorno Macroeconómico Nacional	7
II.	Situación Financiera de la Administración Central	15
A.	Ingresos	15
B.	Gastos.....	18
1.	Destino del Gasto por Cuenta Económica.....	19
2.	Ejecución Presupuestaria Institucional.....	20
3.	Gasto Público por Fuente de Financiamiento	22
4.	Gasto Social y Acuerdos de Paz.....	25
5.	Gasto Ejecutado a través de Fideicomisos	27
6.	Gasto Ejecutado a través de Organizaciones No Gubernamentales.....	28
7.	Gasto Ejecutado para atender Desastres Naturales y Calamidades Públicas	29
8.	Déficit Fiscal	30
9.	Servicios de la Deuda Pública.....	31
10.	Préstamos Externos	32
11.	Deuda Pública	33
12.	Situación Financiera.....	35
III.	Perspectivas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2023	36
A.	Entorno Macroeconómico.....	36
1.	Entorno Macroeconómico Internacional	36
2.	Entorno Macroeconómico Nacional.....	37
B.	Ingresos de la Administración Central.....	42
1.	Ingresos	42
2.	Desempeño del Impuesto Sobre la Renta y el ISO	43
3.	El Impuesto al Valor Agregado.....	44
4.	Estructura de la Recaudación Tributaria Acumulada.....	46
5.	Recaudación Tributaria por Actividad Económica	46
6.	Factores Externos que Afectan la Recaudación Tributaria.	47
7.	Perspectivas de Cierre 2023	47

C.	Gastos.....	51
1.	Gasto Corriente y de Capital	51
2.	Gasto Institucional.....	56
3.	Gasto por Finalidad	59
D.	Déficit Fiscal y su Financiamiento	60
E.	Deuda Pública	62
F.	Operaciones Extrapresupuestarias	63
IV.	Aspectos Relevantes del Primer Semestre 2023 y su continuidad para Fin de Año	66
A.	Logros sobre Transparencia Fiscal	66
B.	Otras Acciones sobre Transparencia Fiscal	69
V.	Anexos.....	73

I. Entorno Macroeconómico

A. Entorno Macroeconómico Internacional

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, las tenues señales a comienzos de 2023 de que la economía mundial podría lograr un aterrizaje suave con inflación a la baja y crecimiento firme se han disipado, en medio de una inflación persistentemente alta y de las recientes turbulencias en el sector financiero. Si bien la inflación ha disminuido, debido a la subida de las tasas de interés por parte de los bancos centrales, y a la reducción de los precios de la energía y los alimentos, las presiones subyacentes de los precios están resultando pertinaces, ante la escasez de la mano de obra en varias economías.

Al mismo tiempo, otras fuerzas importantes que incidieron en la economía mundial en 2022 parecen subsistir este año, pero con diferentes intensidades. Los niveles de deuda siguen siendo elevados, y eso limita la capacidad de las autoridades fiscales para responder a nuevos retos. Los precios de las materias primas, que subieron acusadamente tras la invasión rusa de Ucrania, se han moderado, pero la guerra continúa, y las tensiones geopolíticas son agudas. Variantes infecciosas de Covid-19 causaron brotes generalizados el año pasado, pero las economías que se vieron golpeadas con fuerza sobre todo China, parecen estar recuperándose, con lo cual se disipan los problemas en las cadenas de suministros. Pese a los estímulos derivados de los menores precios de los alimentos y la energía y del mejor funcionamiento de las cadenas de suministros, los riesgos están firmemente inclinados a la baja debido al aumento de la incertidumbre tras la reciente turbulencia en el sector financiero.

Según el pronóstico de base, los riesgos para las perspectivas están muy sesgados hacia un empeoramiento de la situación, y las probabilidades de que se produzca un aterrizaje brusco han aumentado notablemente. La tensión en el sector financiero podría amplificarse y el contagio podría extenderse, debilitando la economía real al registrarse un marcado deterioro de las condiciones de financiamiento y obligando a los bancos centrales a reconsiderar la trayectoria de sus políticas. En el contexto de mayores costos de endeudamiento y menor crecimiento, los focos de sobreendeudamiento soberano podrán expandirse y tornarse más sistémicos. La guerra en Ucrania podría intensificarse y provocar más escaladas de los precios de los alimentos y la energía, con el consiguiente aumento (Fondo Monetario Internacional. Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial: Una Recuperación Accidentada; abril de 2023).

Cuadro 1
Perspectivas de las Principales Economías a Nivel Mundial
(Variación Porcentual)

Descripción	2021	2022	2023py	2024py
Producto Mundial	-3.3	5.7	2.9	3.0
Economías Avanzadas	-4.6	5.1	2.6	2.2
Estados Unidos	-3.4	5.7	2.5	2.4
Zona del Euro	-6.4	5.4	2.5	1.9
Alemania	-4.6	2.9	1.2	0.8
Francia	-7.9	6.8	2.3	1.0
Italia	-9.0	6.6	3.0	0.7
España	-10.8	5.1	4.0	2.0
Japón	-4.6	1.7	1.7	1.3
Economías Emergentes y en Desarrollo	-1.6	6.6	3.4	4.2
Asia	1.2	7.2	4.4	5.2
China	2.2	8.1	4.3	5.2
India	-6.6	8.7	7.5	7.1
América Latina y el Caribe	-6.4	6.7	2.5	1.9
Brasil	-3.9	4.6	1.5	0.8
México	-8.2	4.8	1.7	1.9

py = proyectado

Fuente: FMI "Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, abril de 2023". World Bank "Global Economic Prospects", junio de 2023.

A primera vista, la economía mundial parece apuntar a una recuperación gradual tras los duros golpes de la pandemia del Covid-19 y del conflicto entre Rusia y Ucrania. En el caso de China, se está logrando un repunte con fuerza tras la reapertura de su economía. Los fraccionamientos en las cadenas de suministro se están disipando, mientras que los trastornos en los mercados de la energía y los alimentos causados por la guerra están remitiendo. Al mismo tiempo, la importante y sincronizada contracción de la política monetaria llevada a cabo por la mayor parte de los bancos centrales debería comenzar a dar sus frutos, y la inflación debería retroceder hacia los niveles fijados como meta. Por lo que, con base en el último pronóstico del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial podría situarse en torno al 2.9% este año, para luego aumentar ligeramente a 3.0% en 2024.

Lo anterior, como resultado de la pandemia y la agitación económica de los últimos tres años; la deuda pública y privada, que ha alcanzado niveles no observados en décadas en la mayoría de las economías y permanecen en niveles elevados, pese a haber descendido en 2021-2022 gracias a la reactivación económica tras la pandemia del Covid-19 y al aumento de la inflación.

Por otra parte, el endurecimiento de la política monetaria, en particular por parte de las principales economías avanzadas, ha provocado fuertes aumentos de los costos del endeudamiento, a raíz de lo cual han surgido preocupaciones acerca de la sostenibilidad de la deuda pública de determinadas economías.

En el grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo, el nivel medio y la distribución de los diferenciales soberanos aumentaron marcadamente en el tercer trimestre de 2022, para después, empezar a descender a principios del año 2023. Los efectos de la más reciente turbulencia en los mercados financieros sobre los diferenciales soberanos de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, han sido limitados hasta ahora, pero existe un riesgo tangible de un aumento sorpresivo en los próximos meses, en el caso de que las condiciones financieras mundiales se vuelvan aún más restrictivas.

De esa cuenta, en las economías emergentes y en desarrollo se registraría un crecimiento económico de 3.4% en 2023 y de 4.2% en 2024, apoyado por la reapertura económica en la República Popular de China y el dinamismo de la economía en India. No obstante, este grupo de economías aún enfrenta un entorno complejo e incierto, debido a las condiciones de financiamiento externo más restrictivas, a la desaceleración de la economía mundial, a los altos precios de los alimentos y los energéticos y a la prolongación del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. En consecuencia, el desempeño económico seguiría siendo heterogéneo a nivel de países y regiones, resultado de las diferencias en el grado de vulnerabilidad ante los distintos choques externos e internos, así como en el margen de maniobra de las políticas macroeconómicas.

En América Latina, según las proyecciones, el crecimiento de la región se desacelerará, pudiendo ubicarse en torno al 2.5%. Se prevé que el escaso crecimiento en las economías avanzadas incidirá en la demanda de exportaciones, mientras que es probable que las políticas monetarias restrictivas que se sigan aplicando en esas economías y la inflación interna persistentemente alta impidan cualquier mejora sustancial de las condiciones financieras a corto plazo.

Se prevé que el crecimiento de Brasil se desacelerará al 1.5% en 2023, y cercano a 0.8% en 2024. Según las proyecciones, la tasa de crecimiento de México será moderada, pasando del 1.7% en 2023, y seguirá creciendo un 1.9% en 2024.

En la década actual, se prevé que el potencial crecimiento de la producción en la región será el más bajo entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, debido a un crecimiento inferior al promedio, tanto de la productividad total de los factores, como de la fuerza de trabajo.

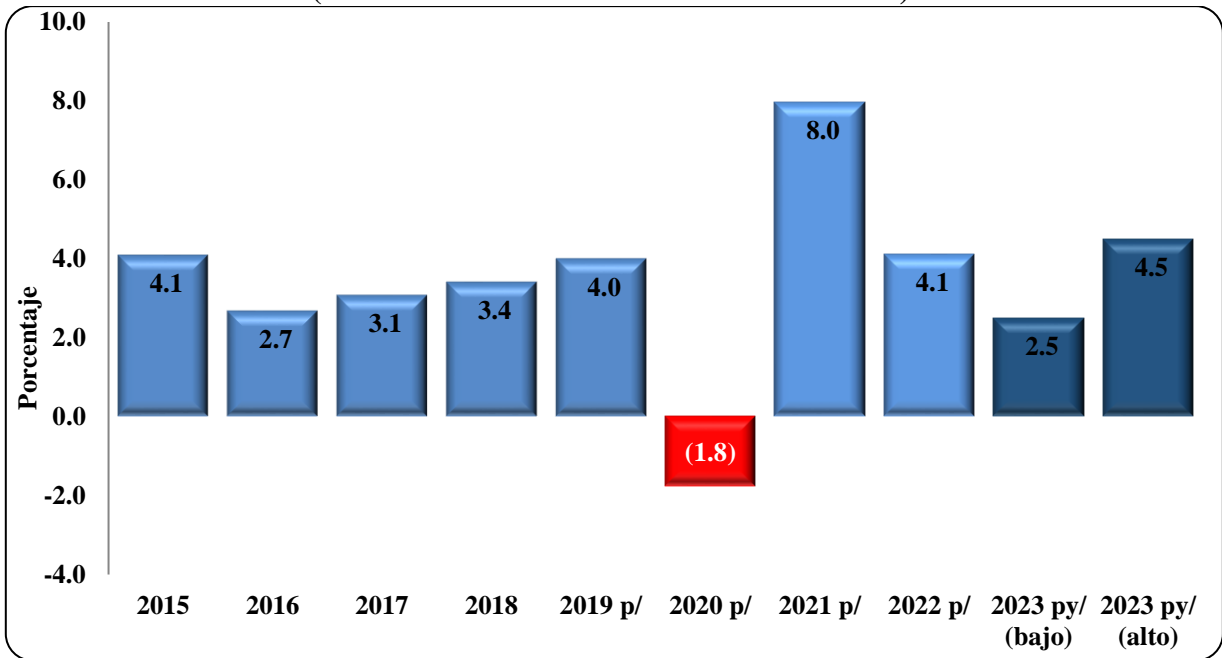
Sin embargo, estas perspectivas están expuestas a varios riesgos de deterioro, entre ellos, la inflación persistente en las economías avanzadas y la posibilidad de que sus bancos centrales mantengan políticas monetarias más restrictivas que las definidas al principio. En especial, puede ocurrir que las monedas de la región de América Latina y el Caribe se deprecien con respecto a las de las economías avanzadas, situación que aumentaría los costos del servicio de la deuda e incrementaría aún más la inflación local.

Existe el riesgo de que el sector inmobiliario de China continúe debilitándose, lo que afectaría los precios de los metales (principalmente, del cobre y del hierro) y representaría un riesgo de deterioro para Brasil, Chile y Perú. Por último, el cambio climático sigue planteando riesgos para toda la región, los que podrían aumentar nuevamente ante las probabilidades de que se experimenten los fenómenos extremos de la Niña o el Niño.

B. Entorno Macroeconómico Nacional

En el escenario interno, de acuerdo con el Banco de Guatemala, la actividad económica registró un crecimiento anual de 4.1% en 2022, resultado del aumento de la demanda interna (tanto del consumo privado e inversión como del gasto de gobierno) y de la demanda externa de bienes y servicios. Por el lado del origen de la producción, se refleja la expansión de todas las actividades productivas, excepto la de explotación de minas y canteras y la de salud. Por su parte, en el primer semestre de 2023, la actividad económica ha mantenido un desempeño positivo, lo cual se refleja en el comportamiento de algunos de los principales indicadores de corto plazo. En este contexto, se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) crecería en un rango de entre 2.5% y 4.5% en 2023, con un valor central de 3.5% en el escenario base (ritmo cercano a su potencial).

Gráfica 1
Guatemala: Producto Interno Bruto en Términos Reales
(Tasas de Variación Interanual 2015 - 2023)



p/ preliminar

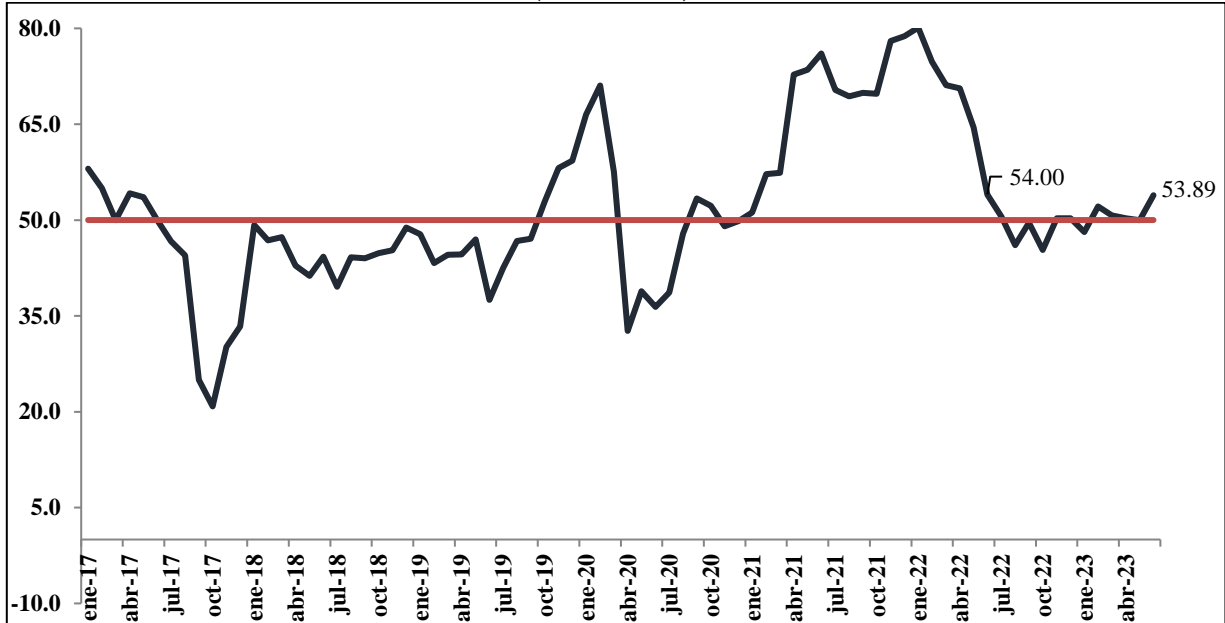
py/ escenarios proyectados (bajo y alto)

Fuente: Banco de Guatemala.

El Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), refleja la percepción que tiene el panel de analistas económicos entrevistados sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios.

A junio de 2023, el nivel de este índice se situó en 53.89 puntos, siendo inferior en 0.11% con respecto al registrado en junio de 2022 (54.00 puntos).

Gráfica 2
Índice de Confianza de la Actividad Económica
Período 2017 - 2023*
(En Puntos)



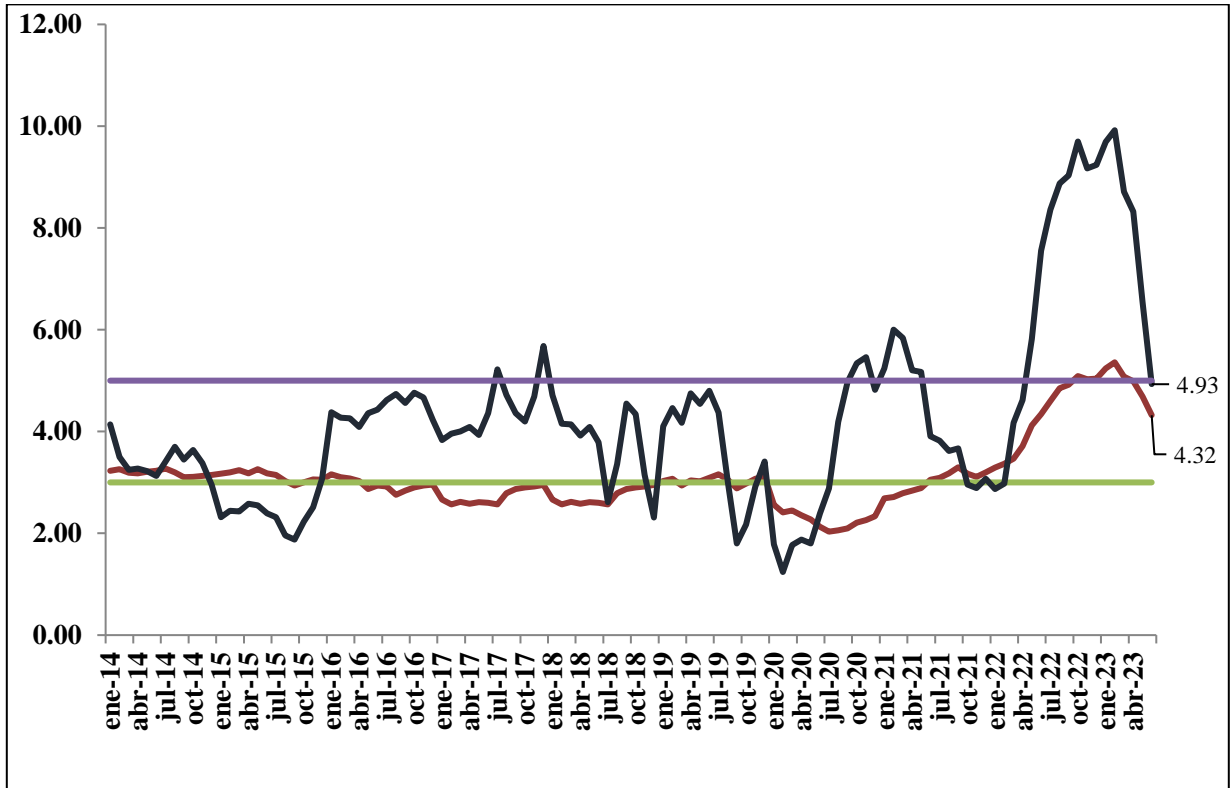
* Al 30 de junio de 2023

Fuente: Banco de Guatemala.

De acuerdo con el Banco de Guatemala, a junio de 2023, el ritmo inflacionario, como se había previsto, presentó una desaceleración con respecto al nivel observado en febrero del mismo año, por lo que la inflación total se ubicó en 4.9%, por debajo de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1.0 punto porcentual). En ese sentido, cabe indicar que durante el 2022 se registró un significativo incremento en el precio internacional de las materias primas, particularmente de los energéticos y de los alimentos, situación asociada al conflicto entre Rusia y Ucrania que, en combinación con las interrupciones en las cadenas mundiales de suministro, provocadas por la pandemia del Covid-19, generó un fuerte proceso inflacionario a nivel mundial.

La inflación subyacente a junio de 2023 se ubica en 4.3%, cifra inferior en 0.02 puntos a la registrada durante el mismo período de 2022. El nivel de inflación que se registró en 2022 se debió principalmente al conflicto entre Rusia y Ucrania, que junto a la continuidad de la pandemia del Covid-19, generó un fuerte proceso inflacionario que está afectando a todos los países a nivel mundial, derivado del marcado aumento, tanto del precio de petróleo y sus derivados, como del precio de las materias primas (Banco de Guatemala, junio de 2023).

Gráfica 3
Guatemala: Ritmo Inflacionario Total e Inflación Subyacente
Período 2014 - 2023*



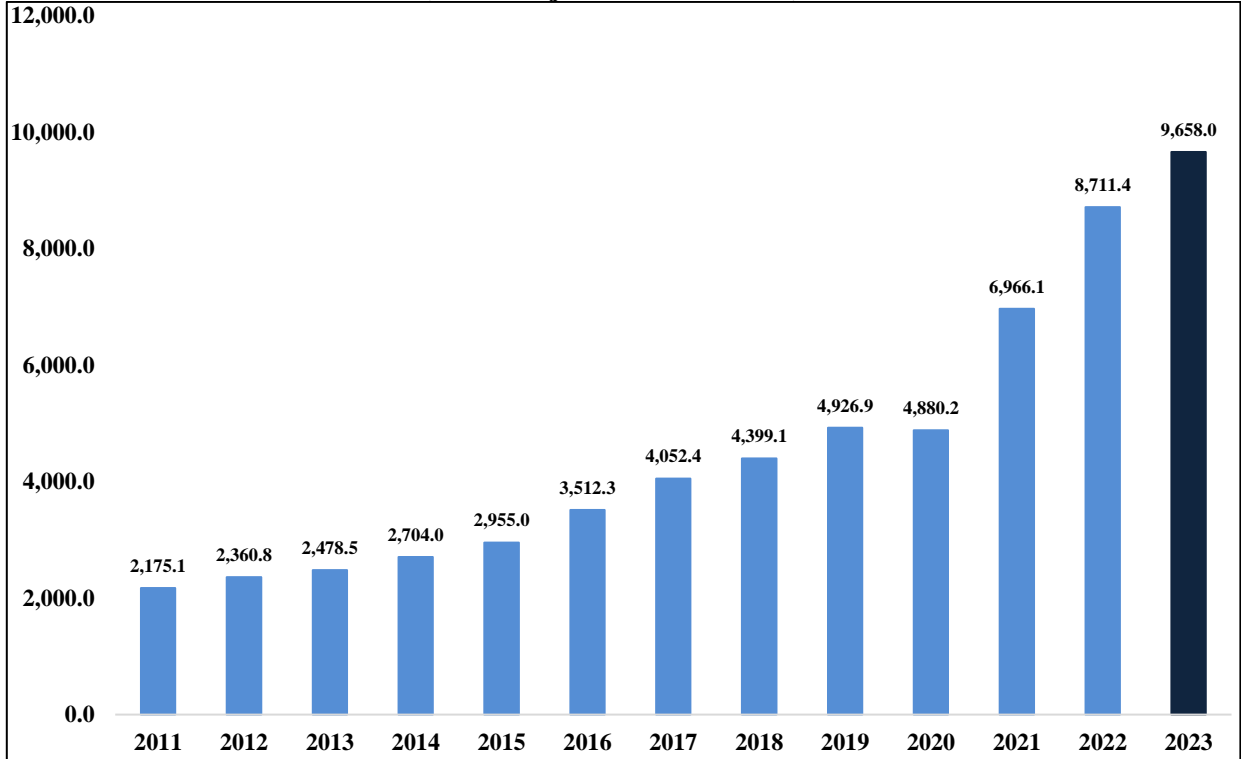
* Al 30 de junio de 2023

Fuente: Banco de Guatemala.

Base de datos de Inflación Subyacente y Ritmo Inflacionario Total en 2023.

Con relación a las remesas familiares, a junio de 2023 se registró un monto acumulado de US\$9,658.0 millones, monto superior en US\$946.6 millones al acumulado a junio de 2022 que fue de US\$8,711.4 millones, lo cual representa un incremento del 10.9%. De acuerdo con el Banco de Guatemala, en el primer semestre de 2023, el flujo de remesas familiares mostró un crecimiento importante, asociado principalmente, al elevado nivel de empleo en los Estados Unidos de América, particularmente el segmento de empleo hispano, resultado de la evolución positiva de la economía estadounidense. En este contexto, y consistente con las perspectivas de crecimiento para dicha economía, se prevé que en 2023 se registre un aumento entre 6.0% y 9.0% con respecto a lo observado en el año anterior.

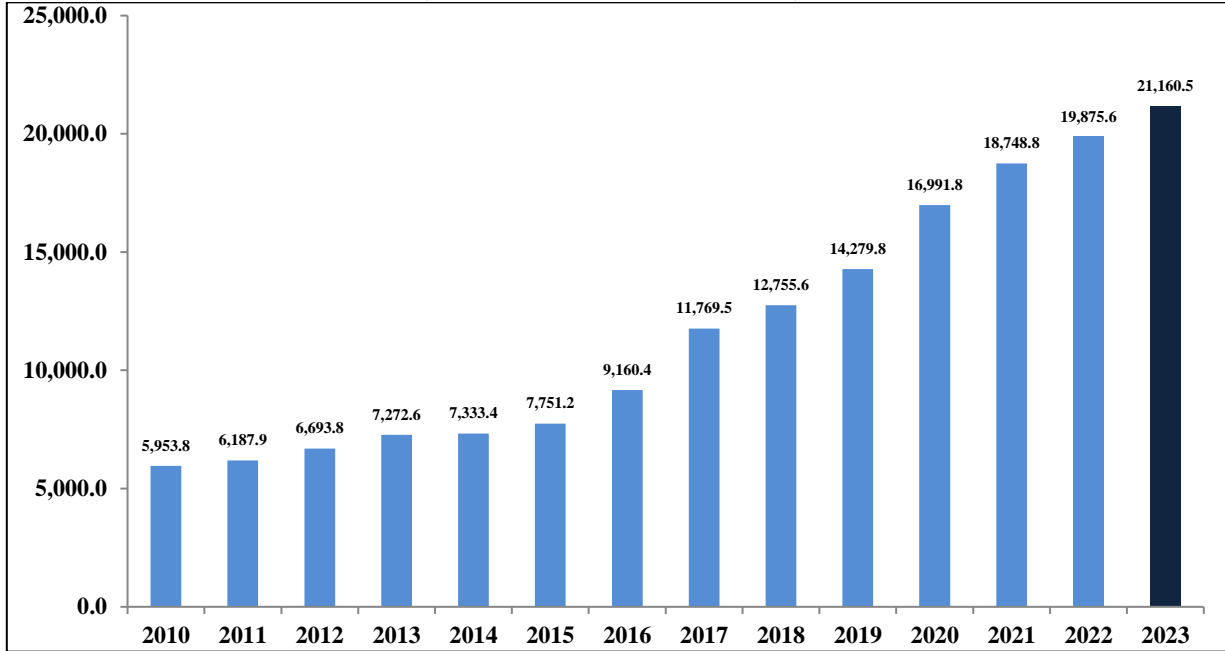
Gráfica 4
Guatemala: Remesas Familiares
En Millones de US Dólares
Período 2011 - 2023
(Al 30 de junio de cada año)



Fuente: Banco de Guatemala.

En 2023, el nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) es de US\$21,160.5 millones, superior en US\$1,284.9 millones al saldo reportado al 31 de diciembre de 2022, resultado principalmente, de los pagos netos por deuda externa del sector público y de la disminución de depósitos en moneda extranjera de los bancos del sistema en el Banco de Guatemala, lo que compensó las compras netas por activación de la regla cambiaria y por el mecanismo de acumulación de reservas internacionales. El referido nivel de RIN equivale a 8.0 meses de importación de bienes, lo que refleja la sólida posición externa del país; este resultado también es producto de las compras netas por activación de la regla cambiaria, de la acumulación de reservas y de la colocación en el mercado nacional de bonos expresados en dólares estadounidenses; lo cual fue compensado parcialmente, por los pagos netos de deuda externa del sector público y por el pago de intereses de los depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América emitidos por el Gobierno de la República.

Gráfica 5
Reservas Monetarias Internacionales 2010 - 2023*
(En Millones de US Dólares)



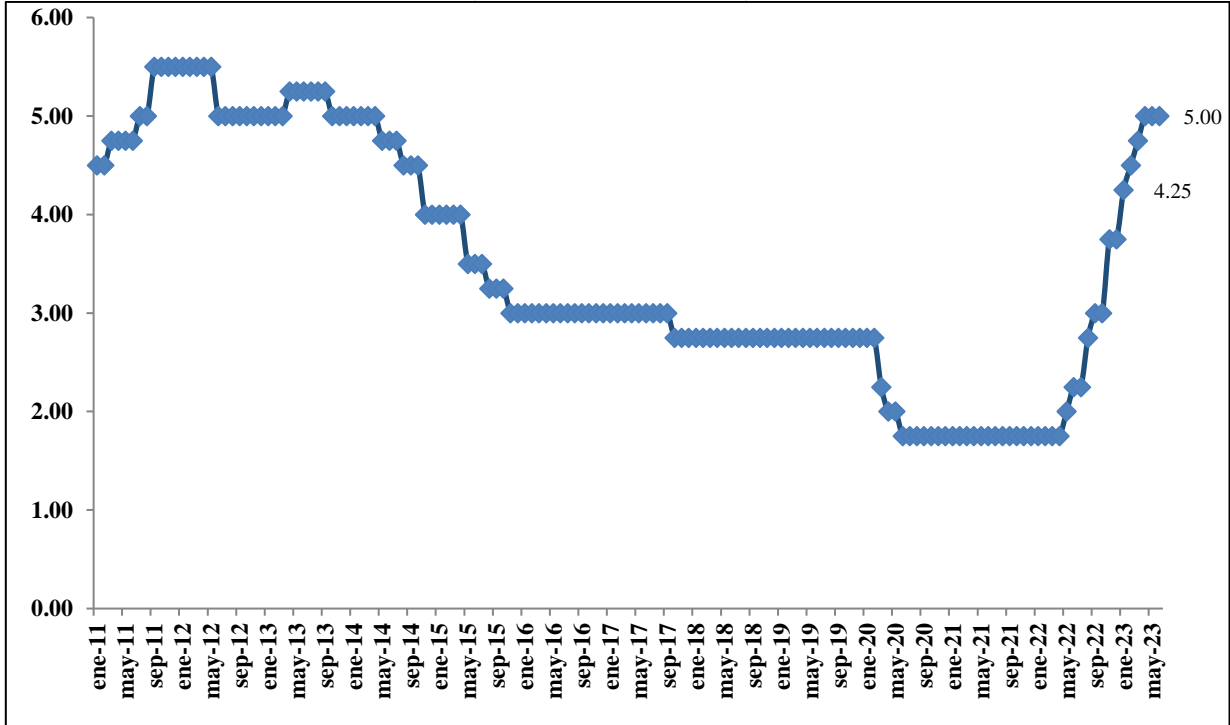
* Acumulado al 30 de junio de 2023
 Fuente: Banco de Guatemala.

Respecto de la Tasa de Interés Líder de Política Monetaria, durante el primer semestre de 2023 y conforme al calendario previsto, la Junta Monetaria se reunió en enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio para decidir sobre el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria. Durante las primeras sesiones, la Junta Monetaria decidió incrementar dicha tasa, tomando como base el análisis integral de la coyuntura, tanto externa como interna, expresado en un balance de riesgos de inflación.

Sin embargo, en las reuniones de mayo y junio, en el contexto que las perspectivas para la actividad económica mundial, continúan evidenciando crecimientos positivos para el presente y el próximo año, aunque a un ritmo menor que el año anterior, aún en un contexto de volatilidad, incertidumbre y riesgos a la baja, debido a condiciones financieras internacionales restrictivas y a la prolongación de tensiones geopolíticas a nivel mundial. Además, se subrayó que la inflación a nivel internacional ha empezado a ceder, particularmente la de los principales socios comerciales del país, aunque todavía por encima de lo previsto.

A nivel interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayor parte de los indicadores de actividad económica, siguen con un comportamiento acorde a la proyección de crecimiento económico para 2023 y 2024 (entre 2.5% y 4.5%). Por otra parte, destacó que la inflación a mayo de 2023 continuó reduciéndose, resultado principalmente, de los aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria, de una menor presión inflacionaria externa y de la reducción de las expectativas de inflación. En ese contexto, señaló que tanto los pronósticos como las expectativas sugieren que la inflación mantendría una trayectoria decreciente que convergería a la meta determinada por la Junta Monetaria para fin de año. (Banco de Guatemala, Comunicado de Prensa de la Junta Monetaria; 28 de junio de 2023).

Gráfica 6
Tasa de Interés Líder de la Política Monetaria
(Período 2011 - 2023)

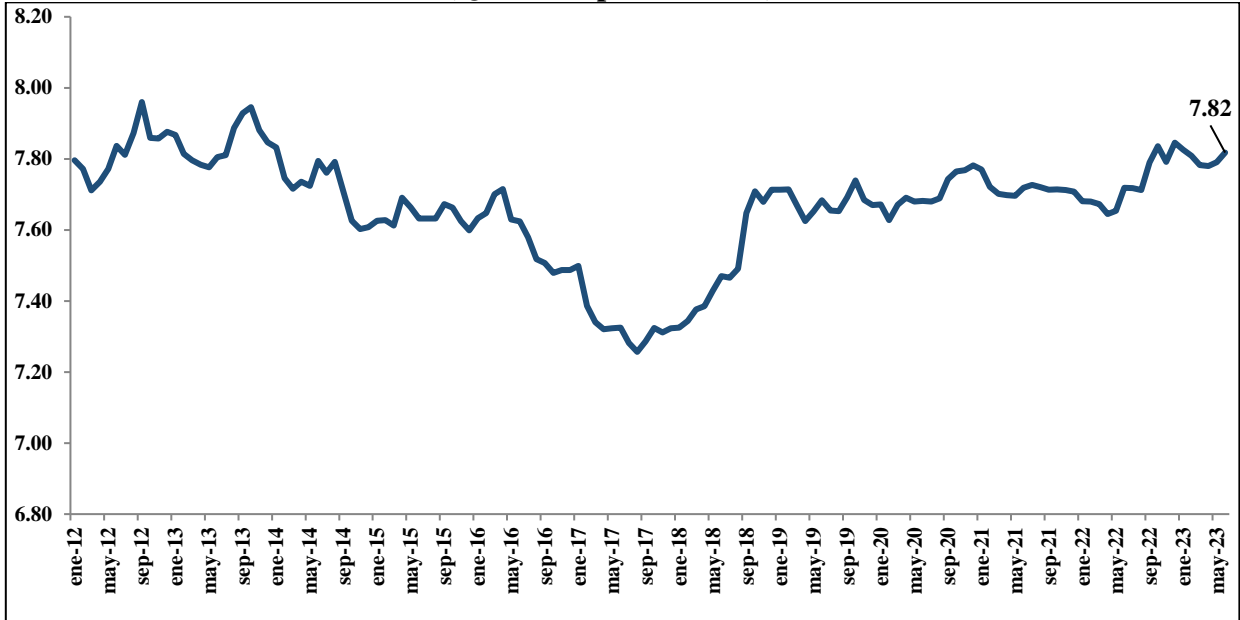


Fuente: Banco de Guatemala.

De acuerdo con el Banco de Guatemala, el tipo de cambio nominal promedio al 30 de junio de 2023, fue de 7.82 lo que permite estimar una depreciación interanual en el orden del 1.3%, congruente con la evolución de factores como el crecimiento del flujo de remesas familiares y el comportamiento de los flujos comerciales.

El Banco de Guatemala continuó participando en el mercado cambiario con el objetivo de reducir la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin alterar su tendencia, realizando mediante la regla de participación ventas de divisas. Al 31 de marzo de 2023, el Banco de Guatemala por activación de la regla cambiaria había comprado ya US\$50.0 millones y efectuado ventas por US\$123.8 millones. En ese sentido, las ventas netas del Banco de Guatemala en el mercado internacional de divisas a la referida fecha, se situaron en US\$73.8 millones, equivalentes a 0.4% del total negociado. Cabe indicar que en 2022 se efectuaron compras netas por US\$539.3 millones, equivalentes a 0.73% del total negociado.

Gráfica 7
Tipo de Cambio
(Quetzales por US\$1.00)



Fuente: Banco de Guatemala.

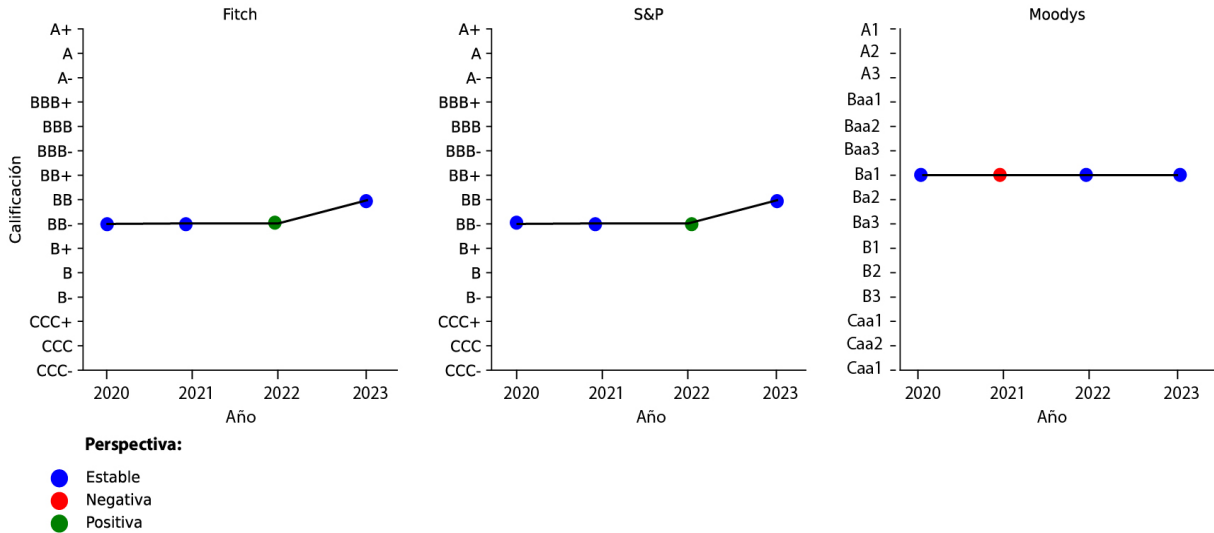
En lo relativo a la Calificación de Riesgo País, la agencia calificadora Fitch Ratings, en su informe publicado el 16 de febrero de 2023, mejoró la calificación crediticia de Guatemala, pasando de “BB-” (con perspectiva positiva) a “BB” (con perspectiva estable). La agencia calificadora de riesgo Standard & Poor’s Global Ratings en su informe publicado el 11 de abril de 2023, elevó la calificación crediticia de Guatemala de “BB-” (con perspectiva positiva) a “BB” (con perspectiva estable), y en junio de 2023, la empresa calificadora de riesgo Moody’s Investors Service, mantuvo la calificación crediticia de Guatemala de Ba1 (perspectiva estable).

De acuerdo con los informes de las calificadoras de riesgo, las mejoras observadas son producto de la resiliencia mostrada en la economía; la estabilidad macroeconómica de larga data y una política económica prudente apoyada en diversos factores, entre los que se destacan:

- El buen desempeño fiscal y económico; mejora en las métricas externas, luego de la pandemia del Covid-19 y los choques de precios globales.
- La recuperación del Producto Interno Bruto (PIB) real, post pandemia, es una de las más rápidas de América Latina.
- Los déficits fiscales y la deuda pública siguen siendo de los más bajos entre sus pares en la categoría 'BB' y se han beneficiado de una mejor recaudación de impuestos.
- Los superávits en cuenta corriente han mejorado las ya sólidas posiciones de solvencia y liquidez externa, a pesar de un shock adverso de los términos de intercambio en los últimos años.

Adicionalmente, se han alcanzado avances importantes en el fortalecimiento institucional, la gobernabilidad y la transparencia fiscal.

Gráfica 8
Historial de Calificaciones de Guatemala Período 2020 - 2023
(Calificación y Perspectiva)



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin embargo, para mejorar las calificaciones y alcanzar el grado de inversión, el país tiene que enfrentar decididamente sus problemas estructurales, en especial los altos niveles de pobreza, la desigualdad social, mejorar diversos aspectos institucionales, insuficiente certeza jurídica y debilidades en torno a la infraestructura física y el capital humano. A esto se le suman algunos elementos, como el tamaño de la economía informal; insuficientes flujos de inversión extranjera directa; baja formación de capital fijo, especialmente público; una baja carga tributaria; elevados niveles de incumplimiento tributario; rigideces presupuestarias y bajas tasas de ahorro; inversión y crédito bancario al sector privado, entre otros, aspectos todos que limitan la competitividad, el crecimiento económico y condicionan el desarrollo del país e impiden un buen desempeño en sus indicadores de bienestar.

Alcanzar el grado de inversión es importante y beneficioso para el país por varias razones, entre las que se pueden mencionar:

- Ayuda a crear un mejor ambiente de negocios pues genera credibilidad en los inversionistas extranjeros sobre el futuro de sus inversiones en el país.
- Permite establecer inversiones de más largo plazo, debido a que pueden establecer previsiones de una manera más acertada.

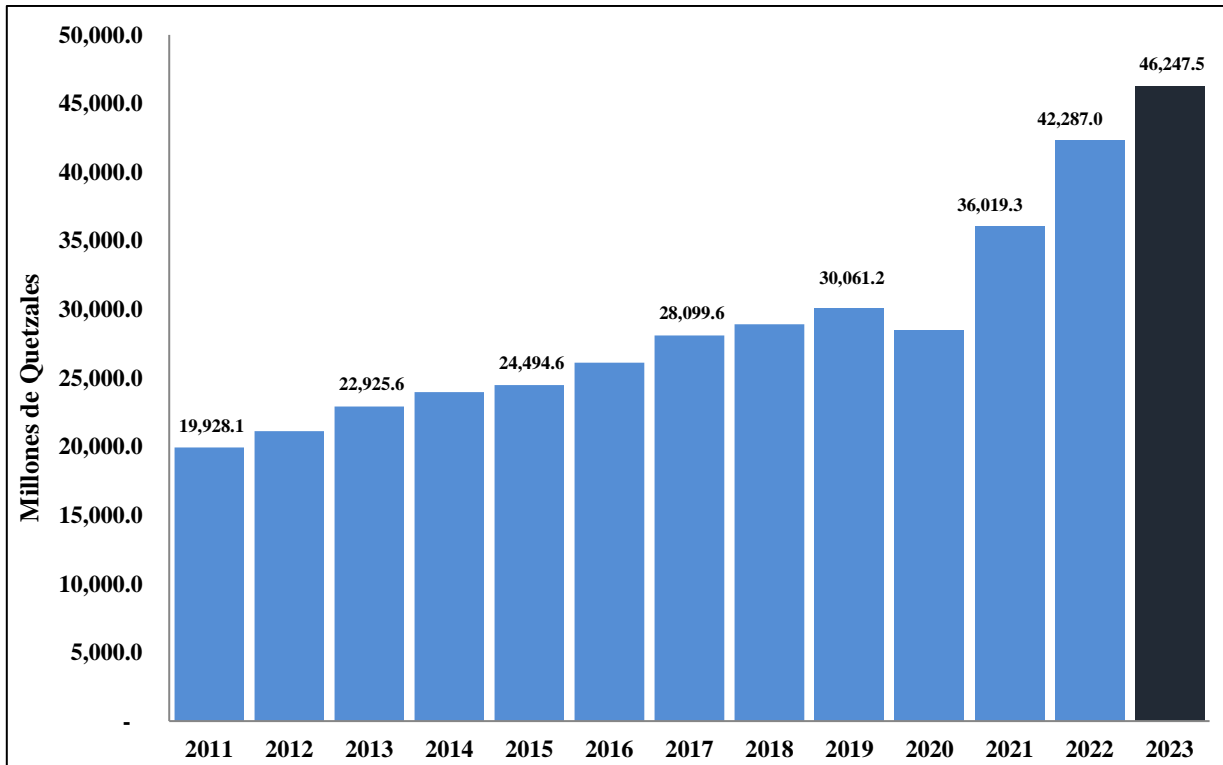
- Permite que el país obtenga financiamiento en el extranjero en mejores condiciones, dada la reducción de la prima de riesgo que se debe pagar por una mayor probabilidad de impago y mal historial crediticio, y entre mejor calificado un país, una empresa o una entidad pública, mayor acceso tendrá a créditos con menores tasas de interés.

II. Situación Financiera de la Administración Central

A. Ingresos

La recaudación de ingresos tributarios netos acumulada al 30 de junio de 2023 se ubicó en Q.46,247.5 millones, lo que representó un incremento de 9.4%, respecto de lo observado en el mismo período de 2022. El mayor crecimiento se observa en la recaudación de los impuestos internos con un 13.9%, mientras que los impuestos externos mostraron una leve variación negativa del 0.3%.

Gráfica 9
Ingresos Tributarios Netos Acumulados
Al 30 de junio de cada año
Período 2011 - 2023*



* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

El comportamiento descrito para la recaudación se explica en mayor medida por la evolución positiva del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Doméstico que mostró un crecimiento de 19.9%; y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) con un incremento del 11.0%. Otros impuestos con crecimiento importante, son el Impuesto a la Primera Matricula de Vehículos Automotores (IPRIMA) con una variación interanual del 24.9% y el Impuesto de Solidaridad (ISO) con 19.7% de incremento.

Cuadro 2
Ingresos Tributarios Netos de la Administración Central
Al 30 de junio de 2022 y 2023*
(Millones de Quetzales y Porcentajes)

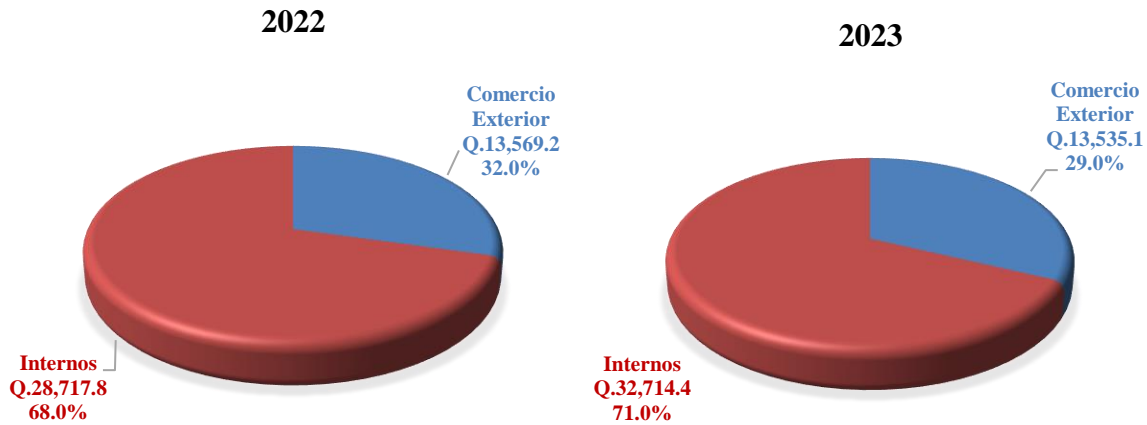
Concepto	2022	2023	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Ingresos Tributarios	42,287.0	46,247.5	3,960.5	9.4%
Impuestos Asociados al Comercio Exterior	13,569.2	13,535.1	-34.1	-0.3%
Impuesto al Valor Agregado Importaciones	11,821.1	11,668.9	-152.2	-1.3%
Derechos Arancelarios	1,748.1	1,866.2	118.1	6.8%
Impuestos Internos	28,717.8	32,712.4	3,994.6	13.9%
Impuesto sobre la Renta	12,539.5	13,920.2	1,380.7	11.0%
Impuesto sobre la Propiedad y otros	17.4	15.7	-1.7	-10.0%
Impuesto a las Empresas Mercantiles	0.2	0.1	-0.1	-44.6%
Impuesto Extraordinario y Temporal	1.9	4.9	3.0	162.4%
Impuesto de Solidaridad	2,839.2	3,398.6	559.4	19.7%
Impuesto al Valor Agregado Doméstico	8,732.8	10,470.4	1,737.5	19.9%
Petróleo	2,008.8	2,158.2	149.4	7.4%
Timbres Fiscales	294.5	295.6	1.1	0.4%
Vehículos	499.5	520.2	20.7	4.1%
IPRIMA	648.1	809.3	161.2	24.9%
Regalías	157.7	59.5	-98.2	-62.3%
Salida del País	154.2	191.2	36.9	23.9%
Alcoholes y Bebidas	570.1	602.4	32.3	5.7%
Tabaco	154.3	161.4	7.1	4.6%
Distribución de Cemento	94.5	100.4	5.9	6.2%
Otros	5.0	4.6	-0.4	-8.0%

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

Con relación a la estructura impositiva por el origen del recaudo, los impuestos asociados al comercio exterior al 30 de junio de 2023 representaban el 29.0%, (32.0% en 2022). Este resultado está en consonancia con la disminución observada en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de las importaciones.

Gráfica 10
Estructura Tributaria por Origen del Recaudo
Comparativo 2022 y 2023*
(Al 30 de junio de cada año)

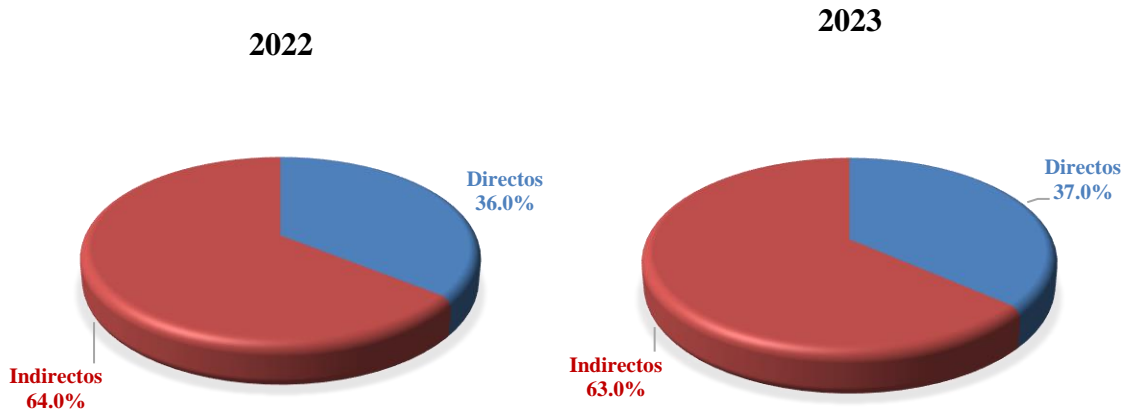


* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

En cuanto a la estructura porcentual de la recaudación por tipo de impuesto, los impuestos indirectos incrementaron en 1.0% respecto de 2022. No obstante, ante la inexistencia de cambios en la estructura tributaria a nivel normativo, la regresividad del sistema continua invariante.

Gráfica 11
Estructura Tributaria por Tipo de Impuesto
Comparativo 2022 y 2023*
(Al 30 de junio de cada año)



* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

B. Gastos

Al 30 de junio de 2023, la ejecución presupuestaria preliminar fue de Q.54,863.3 millones, equivalentes al 46.4% del presupuesto vigente, el cual asciende al monto de Q.118,159.7 millones; esta ejecución fue mayor en Q.7,344.5 millones respecto del observado a junio de 2022 que equivale a un 15.5% de aumento. La estructura porcentual de la ejecución presupuestaria preliminar, por tipo de gasto, a junio de 2023 refleja que el 68.7% se destina a Gastos de Funcionamiento, el cual fue mayor a lo observado a junio de 2022 en Q.5,268.3 millones; el 17.0% al Gasto de Inversión que también fue mayor en Q.1,550.8 millones; y la diferencia corresponde a la Deuda Pública con el 14.3%, que fue mayor en Q.525.4 millones con respecto a lo ejecutado a junio de 2022.

El presupuesto vigente al 30 de junio de 2023 es de Q.118,159.7 millones, mayor en Q.5,896.5 millones al presupuesto vigente al mismo período de 2022, que fue de Q.112,263.3 millones; lo cual da como resultado que el porcentaje de ejecución alcanzó el 42.3% a junio de 2022, mientras que para 2023 es de 46.4%; el aumento neto total fue del 5.3%.

Cuadro 3
Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto
Al 30 de junio de 2022 y 2023*
(Cifras en Millones de Quetzales y Porcentajes)

Tipo de Gasto	2022	2023	Diferencias		Estructura 2023
			Absolutas	Relativas	
Total	47,518.8	54,863.3	7,344.5	15.5%	100.0%
Funcionamiento	32,414.8	37,683.1	5,268.3	16.3%	68.7%
Inversión	7,795.2	9,346.0	1,550.8	19.9%	17.0%
Deuda Pública	7,308.8	7,834.2	525.4	7.2%	14.3%
Presupuesto Vigente	112,263.3	118,159.7	5,896.5	5.3%	
Porcentaje de Ejecución	42.3%	46.4%	4.1%	9.7%	

* Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

1. Destino del Gasto por Cuenta Económica

Los gastos totales al 30 de junio de 2023 (sin incluir amortizaciones de la deuda pública), alcanzaron un monto de Q.53,450.8 millones, monto neto mayor en Q.7,362.8 millones con relación a lo observado en el mismo período de 2022 que alcanzó el monto de Q.46,088.0 millones. La composición del aumento se ubicó principalmente en los Gastos Corrientes, los cuales tuvieron un aumento significativo en el orden de los Q.5,812.0 millones, teniendo su principal impacto en la compra de Bienes y Servicios con aumento de Q.2,949.9 millones, en las Remuneraciones con aumento de Q.1,171.7 millones, en las Transferencias Corrientes con Q.611.80 millones, en los Intereses de Deuda Pública con Q.543.7 millones y en las Prestaciones a la Seguridad Social con Q.470.6 millones; el resto de diferencias son montos menos significativos.

En cuanto a los Gastos de Capital, para junio de 2023 tuvieron un aumento neto de Q.1,550.8 millones, los cuales se ubicaron principalmente en las Transferencias al Sector Público con Q.978.5 millones, donde se ubican los aportes a las municipalidades y al sector justicia; se ejecutaron Q.672.4 millones más en la Inversión Real Directa, mientras que las Transferencias al Sector Privado y Externo la ejecución fue menor a lo observado en 2022, por valor de Q.92.4 millones.

El total del gasto presupuestario se compone por los gastos totales más las amortizaciones de deuda pública que en conjunto alcanzaron en el 2022 el monto de Q.47,518.8 millones, mientras que a junio de 2023 totalizaron Q.54,863.3 millones, mayor en Q.7,344.5 millones, que representan un aumento del 15.5%.

Cuadro 4
Detalle del Gasto Público por Cuenta Económica
Al 30 de junio de 2022 y 2023*
(Cifras en Millones de Quetzales)

Concepto	Ejecución		Diferencias	
	2022	2023	Absolutas	Relativas
Gastos Totales	46,088.0	53,450.8	7,362.8	16.0%
Gastos Corrientes	38,292.7	44,104.8	5,812.0	15.2%
Remuneraciones	13,682.0	14,853.6	1,171.7	8.6%
Bienes y Servicios	5,599.4	8,549.3	2,949.9	52.7%
Impuestos Pagados por el Estado	3.3	3.2	-0.1	-2.3%
Descuentos y Bonificaciones	88.8	155.0	66.2	74.5%
Prestaciones a la Seguridad Social	2,604.4	3,075.1	470.6	18.1%
Intereses	5,877.9	6,421.7	543.7	9.3%
Deuda Interna	4,010.0	4,247.0	237.0	5.9%
Deuda Externa	1,867.9	2,174.6	306.7	16.4%
Préstamos	621.6	905.0	283.4	45.6%
Bonos	1,246.3	1,269.6	23.3	1.9%
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	0.0	0.1	0.0	81.7%
Derechos Sobre Bienes Intangibles	21.9	20.0	-1.9	-8.8%
Transferencias	10,415.0	11,026.8	611.8	5.9%
Resto del Sector Público	6,028.5	7,073.6	1,045.1	17.3%
Sector Privado	4,346.4	3,887.3	-459.1	-10.6%
Sector Externo	40.0	65.9	25.9	64.7%
Gastos de Capital	7,795.2	9,346.0	1,550.8	19.9%
Inversión Real Directa	1,749.2	2,421.6	672.4	38.4%
Inversión Financiera	10.0	2.3	-7.7	-77.0%
Transferencias	6,036.0	6,922.1	886.1	14.7%
Resto del Sector Público	5,488.6	6,467.1	978.5	17.8%
Sector Privado y Externo	547.4	455.0	-92.4	-16.9%
Más pagos de Deuda Pública				
Amortizaciones	1,430.8	1,412.5	-18.3	-1.3%
Total del Gasto Presupuestario	47,518.8	54,863.3	7,344.5	15.5%

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

2. Ejecución Presupuestaria Institucional

Al 30 de junio de 2023, según la estructura porcentual del gasto, son siete las entidades que conjuntamente ejecutan el 92.2%, en tanto que para el 2022, estas mismas entidades ejecutaron el 90.5%, siendo estas: las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro cuya ejecución representa el 32.0%; el Ministerio de Educación con una ejecución que representa el 19.2%; los Servicios de la Deuda Pública reporta una ejecución que corresponde al 14.3%; el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda su ejecución representa el 9.6%; la ejecución del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social representa el 9.0%; la del Ministerio de Gobernación corresponde al 5.7%; mientras que la del Ministerio de la Defensa Nacional corresponde al 2.5%.

Los principales aumentos de la ejecución presupuestaria con relación al 2022 se observan en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con Q.2,783.9 millones, los cuales corresponden principalmente a mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común; construcciones de bienes nacionales de uso común y no común; transferencias a personas individuales y unidades familiares; servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras; accesorios y repuestos en general, entre otros.

Las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro presentan una ejecución mayor a la observada en el mismo período de 2022 por Q.2,549.5 millones, los que corresponden a transferencias a las Municipalidades, a los Consejos de Desarrollo, a Clases Pasivas del Estado, a entidades de la Administración Central, como el caso del Tribunal Supremo Electoral, Congreso de la República, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Organismo Judicial, Instituto Nacional de Electrificación, Contraloría General de Cuentas, principalmente.

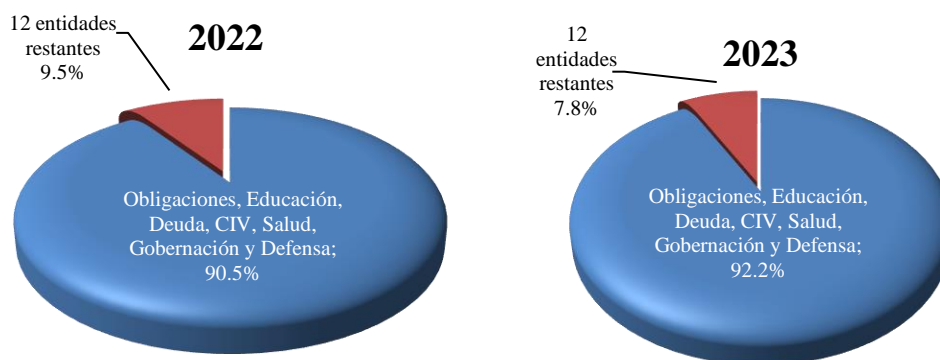
El Ministerio de Educación tuvo una ejecución mayor en Q.1,101.6 millones con relación al 2022, los que se concentraron en las transferencias a las juntas escolares, remuneraciones del personal, compra de bienes y servicios, entre otros.

El Ministerio de Gobernación ejecutó Q.634.4 millones adicionales a lo observado en 2022, que se concentran básicamente en la compra de bienes y servicios, remuneraciones al personal, formación bruta de capital fijo, entre otros.

Los Servicios de la Deuda Pública tuvieron un incremento en su ejecución en Q.525.4 millones, principalmente por aumento de intereses y comisiones, amortizaciones de deuda interna de largo plazo, amortizaciones de préstamos externos, entre otros.

Por su parte, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de la Defensa Nacional tuvieron una ejecución a junio de 2023, menor a lo observado al mismo período de 2022.

Gráfica 12
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Entidades
Comparativo al 30 de junio de 2022 y 2023*
(Estructura Porcentual de Ejecución)



* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

En lo que se refiere a la disminución de la ejecución a junio de 2023, respecto del año anterior, fueron pocas las entidades que ejecutaron un monto menor, entre las que destaca el Ministerio de Energía y Minas con un monto menor de Q.1,197.1 millones, que corresponde al subsidio a los combustibles y al gas propano que se autorizó en 2022.

Cuadro 5
Ejecución Presupuestaria por Entidad
Al 30 de junio de 2022 y 2023*
(Cifras en Millones de Quetzales)

Devengado por Entidad	2022	2023	Diferencias		Estructura Porcentual		Estructura por grupo	
			Absolutas	Relativas	2022	2023	2022	2023
Total	47,518.8	54,863.3	7,344.5	16.6%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Obligaciones	14,985.5	17,535.0	2,549.5	17.0%	31.5%	32.0%		
Educación	9,412.9	10,514.6	1,101.6	11.7%	19.8%	19.2%		
Deuda Pública	7,308.8	7,834.2	525.4	7.2%	15.4%	14.3%		
Comunicaciones	2,456.4	5,240.3	2,783.9	113.3%	5.2%	9.6%	90.5%	92.2%
Salud Pública	4,959.2	4,933.0	-26.2	-0.5%	10.4%	9.0%		
Gobernación	2,504.6	3,139.0	634.4	25.3%	5.3%	5.7%		
Defensa Nacional	1,394.1	1,388.0	-6.1	-0.4%	2.9%	2.5%		
Desarrollo Social	507.2	796.5	289.3	57.0%	1.1%	1.5%		
Agricultura	584.4	752.7	168.3	28.8%	1.2%	1.4%		
Secretarías del Ejecutivo	518.3	623.5	105.2	20.3%	1.1%	1.1%		
Trabajo	429.3	543.3	113.9	26.5%	0.9%	1.0%		
Cultura y Deportes	201.5	401.8	200.3	99.4%	0.4%	0.7%		
Relaciones Exteriores	268.9	321.0	52.1	19.4%	0.6%	0.6%		
Energía y Minas	1,452.9	255.8	-1,197.1	-82.4%	3.1%	0.5%	9.5%	7.8%
Economía	148.4	194.1	45.7	30.8%	0.3%	0.4%		
Finanzas Públicas	145.9	145.9	0.1	0.0%	0.3%	0.3%		
Presidencia de la República	94.4	93.5	-1.0	-1.0%	0.2%	0.2%		
Ambiente	74.4	80.1	5.6	7.6%	0.2%	0.1%		
PGN	71.6	71.1	-0.5	-0.7%	0.2%	0.1%		

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

3. Gasto Público por Fuente de Financiamiento

La ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento se divide en tres grupos: aquellas fuentes que se refieren al esfuerzo del país para generar sus propios ingresos; las fuentes provenientes de la colocación interna de bonos, la colocación de Eurobonos y los préstamos, que hacen el total de la deuda pública; y las donaciones internas y externas.

Los recursos de soporte para la ejecución presupuestaria con mayor peso son las fuentes internas que para 2022 significaron porcentualmente el 89.6% y para 2023 el 96.0%, respectivamente, con un aumento de Q.7,344.5 millones; mientras tanto los recursos provenientes de la deuda pública significaron para 2022 el 10.1% y para 2023 el 4.0%, con una disminución de Q.2,611.0 millones; finalmente, las donaciones internas y externas representan la mínima parte, en el orden del 0.3% para 2022 y del 0.04% para 2023, respectivamente, con una disminución de Q.98.2 millones, preliminarmente.

Cuadro 6
Estructura del Gasto por Fuente Agrupada de Financiamiento
Al 30 de junio de 2022 y 2023*
(Millones de Quetzales y Porcentajes)

Fuentes	2022	2023	Diferencias Netas	Estructura	
				2022	2023
Total	47,518.8	54,863.3	7,344.5	100.0%	100.0%
Fuentes Internas	42,600.4	52,654.0	10,053.6	89.6%	96.0%
Deuda Pública	4,797.3	2,186.3	-2,611.0	10.1%	4.0%
Donaciones	121.1	23.0	-98.2	0.3%	0.04%

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

Los gastos financiados con fuentes internas se refieren a los que se cubren con ingresos tributarios, no tributarios e ingresos de capital, los que a junio de 2023 financiaron el 96.0% del presupuesto, con un aumento neto de Q.10,053.6 millones, dentro de los cuales, los ingresos corrientes tuvieron un aumento de Q.3,905.7 millones. Por su parte, los saldos con recursos del tesoro provenientes de años anteriores, tuvieron un aumento de Q.2,786.6; para 2023 se registraron como fuente de financiamiento, el rubro otros recursos del tesoro, por medio de los cuales se ejecutaron Q.335.6 millones y que en 2022 no tuvieron movimiento. Los ingresos tributarios provenientes del IVA-Paz tuvieron un aumento de Q.1,806.6 millones, los aportes constitucionales tuvieron un aumento de Q.702.3 millones, entre los más significativos, la fuente de financiamiento con afectación específica tuvo un incremento de Q.225.8 millones, los ingresos propios se incrementaron en Q.130.5 millones, en tanto que los ingresos propios de años anteriores también aumentaron en Q.158.0 millones.

En lo referente a gastos financiados con recursos provenientes de la deuda pública, estos experimentaron una disminución neta en 2023 en todos sus componentes con un total de Q.2,611.0 millones; estas fuentes financiaron la ejecución presupuestaria en 4.0%, teniendo el mayor impacto en las colocaciones internas, las cuales fueron de Q.4,317.9 millones en 2022, en tanto que para 2023 fueron de Q.718.2 millones; es decir, tuvieron una reducción del 83.4%; asimismo, los saldos de colocaciones internas de años anteriores se redujeron en Q.281.7 millones, equivalentes a una disminución en la utilización de estos recursos en 96.5%, respecto del año anterior. Por su parte, las colocaciones externas a junio de 2022 no habían formado parte de las fuentes de ejecución, en tanto que, para 2023 se ejecutaron Q.851.8 millones; en cuanto a las fuentes provenientes de préstamos externos, estos aumentaron Q.289.2 millones, equivalentes a un aumento del 154.4%, se puede observar en el siguiente cuadro que las colocaciones externas de años anteriores no tuvieron movimiento en 2022 y para 2023 se ejecutaron gastos con esta fuente de financiamiento por Q.129.6 millones.

Los gastos financiados con recursos provenientes de donaciones, tuvieron una disminución neta de Q.98.2 millones, al pasar de Q.121.1 millones en 2022 a Q.23.0 millones a junio de 2023, teniendo la mayor participación las donaciones externas.

Cuadro 7
Diferencias de Ejecución Presupuestaria por Fuente Agrupada de Financiamiento
Al 30 de junio de 2022 y 2023*
(En Millones de Quetzales y Porcentajes de Variación y de Estructura)

Fuentes de Financiamiento	2022	2023	Diferencias		Estructura
			Absolutas	Relativas	
Total de la Ejecución	47,518.8	54,863.3	7,344.5	15.5%	100.0%
Total Fuentes Internas	42,600.4	52,654.0	10,053.6	23.6%	96.0%
Ingresos Corrientes	26,128.0	30,033.7	3,905.7	14.9%	57.0%
Saldo de Recursos del Tesoro	5,179.5	7,966.2	2,786.6	53.8%	15.1%
Otros Recursos del Tesoro	0.0	335.6	335.6		0.6%
Saldo de Extinción de Dominio	6.6	8.8	2.2	33.9%	0.0%
Canje de Deuda	4.7	5.0	0.2	5.0%	0.0%
Ingresos Tributarios IVA-Paz	6,030.5	7,837.1	1,806.6	30.0%	14.9%
Aportes Constitucionales	3,752.0	4,454.3	702.3	18.7%	8.5%
Afectación Específica	1,126.8	1,352.5	225.8	20.0%	2.6%
Ingresos Propios	291.1	421.6	130.5	44.8%	0.8%
Saldo de Ingresos Propios	81.2	239.2	158.0	194.7%	0.5%
Total Fuentes de Deuda Pública	4,797.3	2,186.3	-2,611.0	-54.4%	4.0%
Colocaciones Internas	4,317.9	718.2	-3,599.8	-83.4%	32.8%
Saldo de Colocaciones Internas	292.0	10.3	-281.7	-96.5%	0.5%
Colocaciones Externas	0.0	851.8	851.8		39.0%
Préstamos Externos	187.3	476.5	289.2	154.4%	21.8%
Saldo de Colocaciones Externas	0.0	129.6	129.6		5.9%
Total Donaciones	121.1	23.0	-98.2	-81.0%	0.04%
Donaciones Externas	120.4	21.5	-98.9	-82.2%	0.04%
Donaciones Internas	0.8	1.5	0.7	94.6%	0.00%

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

Al observar las variaciones netas de la ejecución presupuestaria por entidad y fuentes internas de financiamiento, las diferencias más importantes se ubican en las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, con un aumento en su ejecución de Q.3,472.7 millones; los Servicios de la Deuda Pública tuvo un aumento por valor de Q.1,661.6 millones; el Ministerio de Educación de Q.909.3 millones; el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Q.2,873.6 millones; el Ministerio de Gobernación tuvo un aumento de Q.586.8 millones; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Q.480.9 millones; el Ministerio de la Defensa Nacional también se ubica entre las entidades que aumentaron su ejecución respecto del año anterior, con Q.236.6 millones; el Ministerio de Cultura y Deportes con Q.200.3 millones; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación aumentó su ejecución en Q.197.1 millones; el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con Q.136.2 millones; el Ministerio de Desarrollo Social tuvo un aumento de Q.323.8 millones; mientras que el resto de aumentos fueron poco significativos y el Ministerio de Energía y Minas tuvo una ejecución menor a la observada en 2022 de Q.1,197.1 millones; en virtud que para 2023 ya no hubo subsidio a los combustibles.

La ejecución presupuestaria con fuentes provenientes de la Deuda Pública fue menor en Q.2,611.0 millones y dentro de las entidades que tuvieron la mayor diferencia, menor a la observada en 2022, se ubican los Servicios de la Deuda Pública con Q.1,136.2 millones, al pasar de una ejecución de Q.2,069.3 millones en 2022 a Q.933.1 millones en 2023, es decir, que se utilizaron recursos de deuda para pagar deuda en un 43.1% en 2022 y en un 42.7% en 2023; las

Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro ejecutaron un monto menor en Q.853.2 millones; el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con Q.89.8 millones; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ejecutó menos con estas fuentes por un monto de Q.505.7 millones; el Ministerio de la Defensa Nacional ejecutó un monto menor a lo observado en 2022 de Q.243.6 millones; las demás entidades tuvieron diferencias menores.

Cuadro 8
Ejecución Presupuestaria por Fuente Agrupada de Financiamiento
Al 30 de junio de 2022 y 2023*
(En Millones de Quetzales)

Entidad	Fuentes Internas			Deuda Pública			Donaciones		
	2022	2023	Difer	2022	2023	Difer	2022	2023	Difer
Total	42,600.4	52,654.0	10,053.6	4,797.3	2,186.3	-2,611.0	121.1	23.0	-98.2
Presidencia	94.4	93.5	-1.0						
R. Exteriores	268.9	321.0	52.1						
Gobernación	2,503.9	3,090.7	586.8		48.3	47.6			
Defensa Nacional	1,150.1	1,386.7	236.6	243.6		-243.6	0.4	1.2	0.9
Finanzas Públicas	145.9	145.9	0.1						
Educación	9,318.1	10,227.4	909.3	94.5	286.8	192.3	0.3	0.4	0.1
Salud	4,385.6	4,866.5	480.9	567.8	62.2	-505.7	5.8	4.3	-1.5
Trabajo	241.7	377.9	136.2	187.5	165.2	-22.3	0.1	0.2	0.1
Economía	143.5	154.2	10.7	4.2	37.8	33.6	0.7	2.2	1.4
Agricultura	555.6	752.7	197.1	0.3		-0.3	28.6		-28.6
Comunicaciones	1,880.4	4,754.0	2,873.6	576.1	486.3	-89.8			
Energía y Minas	1,452.9	255.8	-1,197.1						
Cultura y Deportes	201.5	401.8	200.3						
Secretarías	508.4	613.7	105.3				9.9	9.7	-0.1
Ambiente	70.1	75.1	5.0				4.3	5.0	0.7
Obligaciones	13,957.3	17,429.9	3,472.7	958.2	105.0	-853.2	70.0		-70.0
Deuda Pública	5,239.5	6,901.1	1,661.6	2,069.3	933.1	-1,136.2			
Desarrollo Social	411.1	734.9	323.8	95.0	61.6	-33.4	1.2		-1.2
PGN	71.6	71.1	-0.5						

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

4. Gasto Social y Acuerdos de Paz

El artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala, expresa en la parte final, que el fin supremo del Estado es la realización del bien común, lo cual se traduce en la dotación de bienes y servicios a la población más vulnerable del país, situación que se logra con la implementación de los programas sociales contenidos los diferentes sectores del gasto social.

Para cumplir con los objetivos establecidos en la Constitución Política de la Republica, el gobierno realiza diferentes erogaciones para adquirir bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población, con énfasis en la que ha sido marginada y excluida históricamente.

De esa cuenta el gobierno realiza la programación presupuestaria tomando en cuenta el Gasto Social¹ en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de Paz; en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032; y en la Política General de Gobierno 2020-2024, específicamente en lo que establece el pilar de Desarrollo Social, que busca alcanzar el objetivo de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales efectivos y focalizados.

Con base en los alcances del gasto social para el 2023, la ejecución presupuestaria pasó de Q.23,391.8 millones en 2022 a Q.26,515.4 millones en 2023; tuvo un aumento de Q.3,123.6 millones, equivalentes al 13.4% de incremento.

Los Acuerdos de Paz también incluyen el gasto destinado al Sector Justicia, el cual para el primer semestre de 2023 aumentó en términos netos Q.802.6 millones, ya que pasó de Q.5,254.2 millones en 2022 a Q.6,056.8 millones en 2023. Los subsectores que tuvieron incrementos fueron Seguridad Interna con Q.597.1 millones; el Organismo Judicial y Corte de Constitucionalidad con Q.221.1 millones y el Ministerio Público que tuvo una caída de Q.15.7 millones.

Cuadro 9
Ejecución Presupuestaria del Gasto Social y Acuerdos de Paz
Al 30 de junio de cada año
(Cifras en Millones de Quetzales)

Sector	2022	2023	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	23,391.8	26,515.4	3,123.6	13.4%
Salud y Asistencia Social	6,769.9	6,944.5	174.6	102.6%
Educación, Ciencia y Cultura	11,279.9	13,190.2	1,910.3	116.9%
Vivienda	87.8	324.0	236.2	369.0%
Gasto Social	18,137.6	20,458.7	2,321.1	12.8%
Seguridad Interna	2,554.2	3,151.3	597.1	123.4%
Organismo Judicial y C.C	1,334.3	1,555.4	221.1	116.6%
Ministerio Público	1,365.7	1,350.1	-15.7	98.9%
Sector Justicia	5,254.2	6,056.8	802.6	15.3%

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.

De acuerdo al porcentaje de ejecución presupuestaria, el año de mayor ejecución es 2021, en donde el gasto destinado a los Acuerdos de Paz fue de 55.4%, distribuido de la siguiente manera: el gasto social representa el 44.5% y el sector justicia 10.9%.

* El gasto social se define como las erogaciones que realiza el Estado para atender las necesidades primarias de la población, llamado también inversión social, el cual está integrado por los sectores siguientes: Salud y Asistencia Social, Educación, Ciencia y Cultura, Vivienda, Seguridad Interna, Sector Justicia y Ministerio Público.

Cuadro 10
Ejecución Presupuestaria del Gasto Social y Acuerdos de Paz
Al 30 de junio de cada año
(En Porcentajes del Presupuesto Ejecutado)

Sector	2021	2022	2023
Total	55.4%	49.2%	48.3%
Salud y Asistencia Social	20.6%	14.2%	12.7%
Educación, Ciencia y Cultura	23.7%	23.7%	24.0%
Vivienda	0.2%	0.2%	0.6%
Gasto Social	44.5%	38.2%	37.3%
Seguridad Interna	6.3%	5.4%	5.7%
Organismo Judicial y C.C	2.7%	2.8%	2.8%
Ministerio Público	1.9%	2.9%	2.5%
Sector Justicia	10.9%	11.1%	11.0%
Total de Ejecución Presupuestaria	41,408.5	47,518.8	54,863.3

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

5. Gasto Ejecutado a través de Fideicomisos

Al 30 de junio de 2023, la ejecución de gasto público bajo la modalidad de fideicomisos aumentó en Q.196.4 millones, respecto de lo observado en el mismo período de 2022, pasando de Q.237.2 millones, equivalentes al 0.5% de la ejecución presupuestaria, a Q.433.6 millones en 2023, que equivalen al 0.8% de la ejecución total.

La ejecución del 2023 se concentra especialmente en los siguientes fideicomisos: Inversión para la Vivienda con Q.245.5 millones; Fondo de Protección Social con Q.162.9 millones; Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza que ejecutó Q.15.4 millones; Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco con Q.4.7 millones; Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología con Q.2.5 millones; Fideicomiso de Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero con Q.2.0 millones y Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo con Q.0.5 millones.

Cuadro 11
Ejecución Presupuestaria a través de Fideicomisos
Al 30 de junio de cada año
(En Millones de Quetzales)

Descripción	2022	2023	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	237.2	433.6	196.4	82.8%
Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza	0.6	15.4	14.9	2657.3%
Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria	25.6		-25.6	-
Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo	0.2	0.5	0.3	154.1%
Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero	9.7	2.0	-7.7	79.7%
Fondo de Protección Social	121.5	162.9	41.4	34.1%
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	0.4	4.7	4.4	1166.4%
Inversión para la Vivienda	77.8	245.5	167.7	215.6%
Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	1.5	2.5	1.0	64.7%
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	0.5%	0.8%		

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, SICOIN.

6. Gasto Ejecutado a través de Organizaciones No Gubernamentales

Otra de las modalidades que utiliza el gobierno para ejecutar el presupuesto general de la nación es a través de Organizaciones No Gubernamentales, que son transferencias a entidades del sector privado o externo que cumplen funciones que permiten prestar apoyo y servicios a la población de las comunidades con menor acceso a los servicios públicos.

Derivado de lo anterior, al 30 de junio de 2023, la ejecución a través de Organizaciones No Gubernamentales asciende al monto de Q.775.9 millones, equivalentes al 1.4% de la ejecución presupuestaria total; el monto ejecutado es superior en Q.54.6 millones respecto del mismo período en 2022. Las entidades de mayor ejecución son: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con Q.416.4 millones; Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro con Q.144.9 millones; el Ministerio de Educación con Q.158.6 millones; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con Q.18.7 millones; el Ministerio de Desarrollo Social con Q.25.0 millones; el Ministerio de Cultura y Deportes con Q.10.7 millones; y las demás entidades han ejecutado Q.1.6 millones en su conjunto.

Cuadro 12
Aportes Realizados a Organizaciones No Gubernamentales -ONG-
Al 30 de junio de cada año
(Cifras en Millones de Quetzales)

Entidad	2022	2023	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	723.3	775.9	54.6	7.5%
Ministerio de Educación	130.3	158.6	28.3	21.7%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	360.3	416.4	56.1	15.6%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	2.0	0.0	2.0	
Ministerio de Agricultura	25.9	18.7	-7.2	-27.8%
Ministerio de Cultura y Deportes	6.6	10.7	4.2	63.4%
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	0.1	0.1	0.0	-
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales		1.5	1.5	-
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	163.2	144.9	-18.3	-11.2%
Ministerio de Desarrollo Social	35.0	25.0	-10.0	-28.6%
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	1.5%	1.4%		

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.

7. Gasto Ejecutado para atender Desastres Naturales y Calamidades Públicas

Además de la ejecución ordinaria por los diferentes programas contenidos en la Política General de Gobierno 2020-2024, también existen erogaciones que realizan las dependencias del sector público que atienden eventos ocasionados por causas no previstas o que dependen de fenómenos naturales, tal es el caso del presupuesto del Estado que se destina a cubrir los efectos que ocasionan los desastres naturales y otros eventos de calamidad pública.

Al 30 de junio de 2023, la ejecución orientada a cubrir las emergencias ocasionadas por fenómenos naturales asciende al monto de Q.975.4 millones, que equivalen al 67.9% del presupuesto vigente. La ejecución presupuestaria se concentra en los subprogramas siguientes: Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia con Q.427.1 millones; Estado de Calamidad Pública por Emergencia Covid-19 con Q.363.1 millones; Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA con Q.94.5 millones y Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión con una ejecución de Q.90.7 millones.

Cuadro 13
Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas
Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2023
(Cifras en Millones de Quetzales)

Entidad	Vigente	Ejecutado	Saldo por Devengar	% de Ejecución
Total	1,436.2	975.4	460.8	67.9%
Estado de Calamidad Pública por Emergencia Covid-19	766.1	363.1	403.1	47.4%
Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA	125.9	94.5	31.4	75.1%
Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	97.9	90.7	7.1	92.7%
Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	446.2	427.1	19.2	95.7%

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, SICOIN.

8. Déficit Fiscal

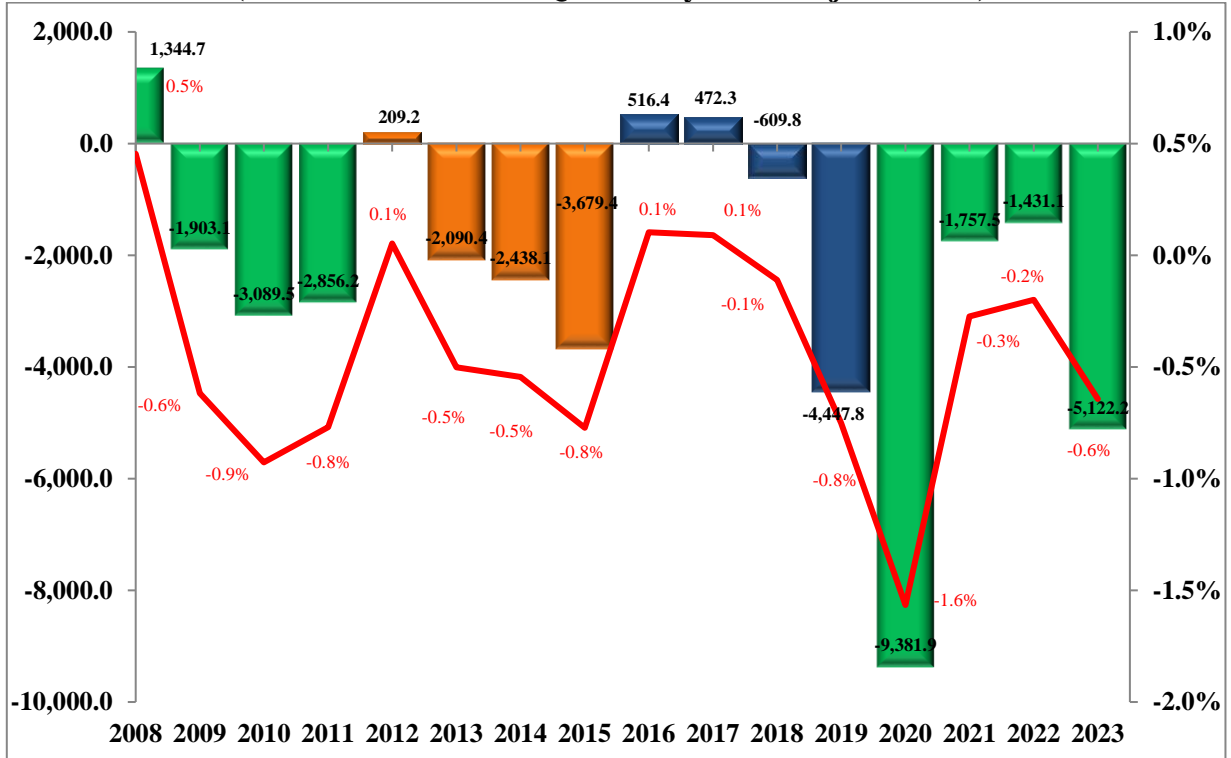
El sistema tributario guatemalteco se fundamenta en 13 impuestos; sin embargo, la recaudación del Estado proviene principalmente de 2 impuestos: el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), que juntos generan una recaudación superior al 75.0% de la recaudación total.

Históricamente, los gravámenes que impone el Estado a la población no generan los suficientes ingresos que se requieren para hacer frente a sus compromisos y funciones que constitucionalmente está obligado a realizar. De esa cuenta en la situación financiera se muestra un resultado negativo debido a que los ingresos son insuficientes para cubrir los compromisos del Estado; el espacio que el gobierno no logra cubrir con ingresos corrientes los obtiene de la ejecución de la política de endeudamiento por la aplicación del crédito público, situación que tiende a incrementar los niveles de la deuda pública.

El comportamiento que presenta la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2023 se ha desarrollado bajo el escenario de un manejo prudente de las finanzas públicas, impulsado principalmente por factores externos que han impactado directamente en el dinamismo de la economía guatemalteca, a la vez que se tiene como objetivo continuar incentivando sectores prioritarios, así como el mejoramiento de infraestructura estratégica, con la intención de mantener estable el proceso de recuperación económica del país.

Al respecto, al 30 de junio del presente año, el resultado presupuestario muestra un déficit de 0.6% equivalente a Q.5,122.2 millones. Según el presupuesto aprobado en el presente ejercicio fiscal el resultado presupuestario será un déficit de Q.19,920.9 millones, equivalente a 2.6%.

Gráfica 13
Resultado Presupuestario
Al 30 de junio de cada año
(Cifras en Millones de Quetzales y Porcentajes del PIB)



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

9. Servicios de la Deuda Pública

Debido a la insuficiencia de recursos que recauda el país en concepto de gravámenes contemplados en el sistema tributario, el Estado se ve en la necesidad de recurrir al endeudamiento público interno y externo. Por los compromisos adquiridos por el gobierno de la república, relacionados con la deuda pública, anualmente se programan recursos en el presupuesto general de la nación para solventar dichos compromisos. De esa cuenta las erogaciones en concepto de Servicios de la Deuda Pública al 30 de junio de 2023 ascienden a Q.7,834.1 millones, equivalentes al 48.5% con respecto a su presupuesto vigente. Las fuentes de financiamiento del servicio de la deuda se integran de la manera siguiente: con ingresos corrientes se financia el 50.9%, con disminución de caja y bancos de recursos del tesoro el 35.9%; con colocaciones externas el 9.7%; y el restante 3.5% con otras fuentes de financiamiento.

Cuadro 14
Servicios de la Deuda Pública
Al 30 de junio de 2023
(Cifras en Millones de Quetzales y Porcentaje)

Descripción	Presupuesto			Estructura
	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Total	16,141.7	7,834.1	48.5%	100.0%
Ingresos Corrientes	4,001.9	3,990.5	99.7%	50.9%
Disminución de Caja y Bancos	2,811.3	2,809.5	99.9%	35.9%
Otros Recursos del Tesoro	101.0	101.0	100.0%	1.3%
Colocaciones Internas	4,912.8	54.5	1.1%	0.7%
Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas	10.3	10.3	100.0%	0.1%
Colocaciones Externas	4,200.0	763.8	18.2%	9.7%
Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Externas	104.5	104.5	100.0%	1.3%

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

10. Préstamos Externos

Dentro de las fuentes de financiamiento del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado se encuentran los préstamos externos, que dentro de la política de endeudamiento es la fuente que resulta más cómoda para el país en términos del costo, debido a que los intereses a pagar con los organismos bilaterales y/o multilaterales son más bajos.

Al 30 de junio de 2023 la ejecución presupuestaria a través de la fuente de financiamiento 52 “Préstamos externos” alcanza el monto de Q.476.5 millones, equivalentes al 16.9% con respecto a su presupuesto vigente.

La mayor ejecución la realizan las entidades siguientes: Ministerio de Educación ejecutó Q.286.8 millones; el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con una ejecución de Q.95.3 millones; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con Q.62.2 millones; el Ministerio de Gobernación con Q.21.4 millones y a través de las Obligaciones del Estado Cargo del Tesoro con Q.10.8 millones.

Cuadro 15
Ejecución de Préstamos Externos
Al 30 de junio de 2023
(Cifras en Millones de Quetzales y Porcentajes)

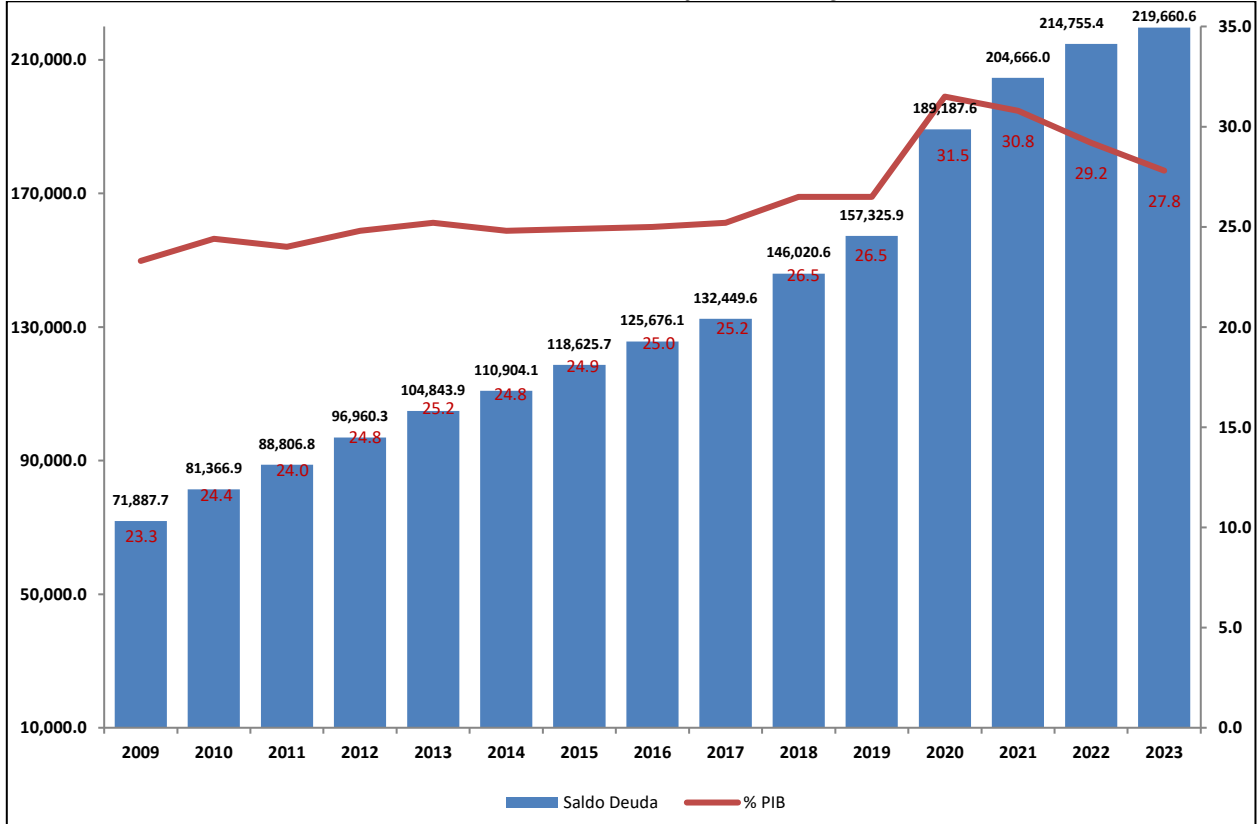
Entidad	Vigente	Ejecutado	Saldo por Devengar	% de Ejecución
Total	2,818.1	476.5	1,224.7	16.9%
Ministerio de Gobernación	472.5	21.4	451.2	4.5%
Banco Centroamericano de Integración Económica	472.5	21.4	451.2	4.5%
Ministerio de Educación	512.3	286.8	225.5	56.0%
Banco Interamericano de Desarrollo	448.8	263.1	185.7	58.6%
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW)	63.5	23.7	39.8	37.3%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	934.2	62.2	872.0	6.7%
Banco Centroamericano de Integración Económica	410.4	0.5	4.9.9	0.1%
Banco Interamericano de Desarrollo	215.7	11.0	204.7	5.1%
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	308.1	50.6	257.4	16.4%
Ministerio de Comunicaciones	384.7	95.3	289.3	24.8%
Banco Centroamericano de Integración Económica	15.0		15.0	
Banco Interamericano de Desarrollo	333.5	91.2	242.3	27.3%
Agencia Japonesa de Cooperación Internacional	36.2	4.1	32.0	11.4%
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	514.4	10.8	503.6	2.1%
Banco Centroamericano de Integración Económica	373.5	10.7	362.7	2.9%
Banco Interamericano de Desarrollo	140.9	0.1	140.9	

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

11. Deuda Pública

Durante el período observado de 2009 a 2023, el saldo muestra un comportamiento creciente a una tasa promedio anual de 8.4%; no obstante, vale resaltar que hubo repuntes de endeudamiento durante dicho período, tal es el caso de 2010 que creció 13.2% respecto del año anterior; en 2018 fue del 10.2%, y en 2020 que ha sido el más alto al haber llegado a un crecimiento respecto de 2019 del 20.3%. El porcentaje de la deuda pública, con respecto al PIB, tuvo un incremento debido al cambio del año base de las Cuentas Nacionales y por el aumento de la deuda pública derivada de la pandemia del Covid-19. Al 30 de junio de 2023, el saldo de la deuda pública asciende a Q.219,660.6 millones, equivalentes al 27.8% con respecto al PIB. La situación de la deuda pública de Guatemala está por debajo del riesgo global de sobreendeudamiento para economías de ingresos medios, ya que según el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el parámetro establecido es del 40.0%.

Gráfica 14
Comportamiento del Saldo de la Deuda Pública*
Período 2009 - 2023*
(Cifras en Millones de Quetzales y Porcentajes del PIB)



* De 2009 a 2022 corresponde al saldo de la deuda pública al final del año; y en 2023 corresponde al saldo a junio.
 Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

12. Situación Financiera

Cuadro 16
Situación Financiera de la Administración Central
Al 30 de junio de 2022 y 2023*
(Cifras en Millones de Quetzales)

Concepto	Ejecución		Diferencias	
	2022	2023	Absolutas	Relativas
Ingresos Totales	44,656.8	48,328.5	3,671.7	8.2%
Ingresos Corrientes	44,603.0	48,296.6	3,693.5	8.3%
Ingresos Tributarios	42,287.0	46,247.5	3,960.5	9.4%
Impuestos Directos	15,398.2	17,339.5	1,941.3	12.6%
Impuestos Indirectos	26,888.8	28,908.1	2,019.2	7.5%
No Tributarios y Transferencias	2,316.0	2,049.0	-267.0	-11.5%
Contribuciones a la Seguridad Social	1,351.3	1,025.6	-325.7	-24.1%
Donaciones	26.9	17.0	-9.8	-36.6%
Otros	937.9	1,006.4	68.5	7.3%
Ingresos de Capital	53.8	32.0	-21.8	-40.6%
Gastos Totales	46,088.0	53,450.8	7,362.8	16.0%
Gastos Corrientes	38,292.7	44,104.8	5,812.0	15.2%
Intereses	5,877.9	6,421.7	543.7	9.3%
Gastos de Capital	7,795.2	9,346.0	1,550.8	19.9%
Resultado en Cuenta Corriente	6,310.3	4,191.8	-2,118.5	-33.6%
Resultado Primario	4,446.8	1,299.4	-3,147.4	-70.8%
Resultado Presupuestario	-1,431.1	-5,122.2	-3,691.1	257.9%
Financiamiento Total	1,431.1	5,122.2	3,691.1	257.9%
Financiamiento Externo Neto	-6,566.9	6,982.8	13,549.7	-206.3%
Préstamos	-1,086.3	-850.4	235.9	-21.7%
Desembolsos	344.5	507.6	163.2	47.4%
Amortizaciones	1,430.8	1,358.1	-72.8	-5.1%
Negociación Neta de Bonos	-5,480.6	7,833.2	13,313.8	-242.9%
Financiamiento Interno Neto	7,998.0	-1,860.6	-9,858.6	-123.3%
Negociación Neta	6,316.3	-1,932.2	-8,248.5	-130.6%
Negociación de Bonos	6,672.9	924.1	-5,748.9	-86.2%
Amortizaciones	356.6	2,856.3	2,499.7	701.0%
Colocación Primas de Deuda Interna	6.1		-6.1	-100.0%
Amortización Costo de Política Monetaria		54.4	54.4	
Variación de Caja (+) disminución (-) aumento	1,675.6	126.1	-1,549.5	-92.5%

* Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas con base al SICOIN.

Los ingresos totales al 30 de junio de 2023 ascendieron a Q.48,328.5 millones, mientras que al mismo período de 2022 se ubicaron en Q.44,656.8 millones, representando un incremento de Q.3,671.7 millones, equivalentes al 8.2%. Destacan los ingresos tributarios que a junio de 2023 ascienden a Q.46,247.5 millones, mientras que en 2022 ascendieron a Q.42,287.0 millones, con un incremento de Q.3,960.5 millones, equivalentes al 9.4%. Los gastos totales (sin incluir amortizaciones de la deuda pública), al mes de junio de 2023 se ubicaron en Q.53,450.8 millones, mientras que a la misma fecha de 2022 ascendieron a Q.46,088.0 millones, con un incremento de Q.7,362.8 millones, equivalentes al 16.0%.

III. Perspectivas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2023

A. Entorno Macroeconómico

1. Entorno Macroeconómico Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) indicó en sus perspectivas del mes de abril de 2023 que se espera un crecimiento interanual de 2.8%, en contraste con el crecimiento de 3.4% observado en 2022, siendo este año el más bajo desde 2001, sin considerar la crisis financiera global y la crisis por la pandemia del Covid-19; además, los países que representan alrededor de un tercio de la economía mundial registrarán durante dos trimestres consecutivos una contracción del PIB, debido a la desaceleración económica esperada por la postura restrictiva de la política monetaria de los bancos centrales.

Con respecto a las economías avanzadas, se espera una desaceleración profunda en el presente año al pasar de 2.7% en 2022 a 1.3% en 2023, concentrándose principalmente en los Estados Unidos de América y las economías europeas. En la zona del euro se espera un crecimiento de 0.8% y para Inglaterra se proyecta una contracción de 0.3%. Asimismo, Alemania tendrá una contracción derivada principalmente de la guerra entre Rusia y Ucrania, ya que es de las economías más expuestas a los recortes en el suministro del gas ruso.

Cuadro 17
Panorama del Crecimiento de la Economía Mundial 2022 - 2024
(Variación Porcentual)

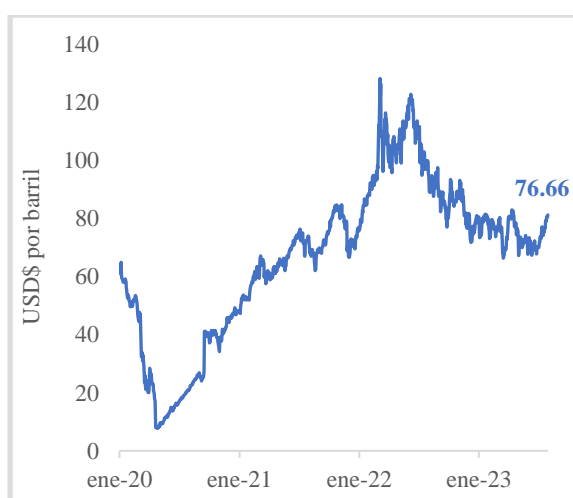
Descripción	2022	2023	2024
Mundo	3.4	2.8	3.0
Economías Avanzadas	2.7	1.3	1.4
Estados Unidos	2.1	1.6	1.1
Zona Europea	3.5	0.8	1.4
Alemania	1.8	-0.1	1.1
Francia	2.6	0.7	1.3
Italia	3.7	0.7	0.8
España	5.5	1.5	2.0
Japón	1.1	1.3	1.0
Inglaterra	4.0	-0.3	1.0
Canadá	3.4	1.5	1.5
Otras Economías Avanzadas	2.6	1.8	2.2
Economías de Mercados Emergentes y en Desarrollo	4.0	3.9	4.2
Economías Emergentes y en Desarrollo de Asia	4.4	5.3	5.1
China	3.0	5.2	4.5
India	6.8	5.9	6.3
Economías Emergentes y en Desarrollo de Europa	0.8	1.2	2.5
Rusia	-2.1	0.7	1.3
América Latina y el Caribe	4.0	1.6	2.2
Brasil	2.9	0.9	1.5
México	3.1	1.8	1.6

Fuente: FMI, WEO abril de 2023.

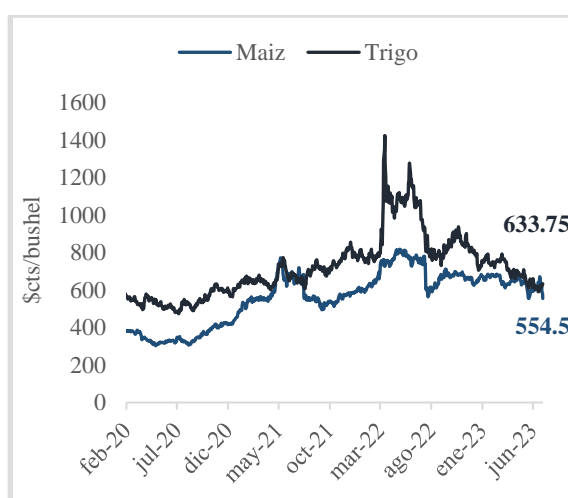
Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se espera un crecimiento de 3.9%, menor al presentado en 2022. Las economías emergentes y en desarrollo de Asia son las únicas a las que se prevé que puedan aumentar su crecimiento en 2023, con respecto al año anterior, pasando de 4.4% en 2022 a 5.3% en 2023; contrario a América Latina y el Caribe, el cual se espera que pase de 4.0% en 2022 a 1.6% en 2023, a medida que se debilite el crecimiento de los países socios, se endurezcan las condiciones financieras y se relajen los precios de materias primas. Además, considerando que el Banco Mundial prevé que se reduzca la demanda de exportaciones, la inversión regional disminuirá como consecuencia del aumento de los costos de financiamiento, la escasa confianza empresarial y la fuerte incertidumbre.

En lo que respecta a los precios internacionales del crudo de petróleo, el precio spot de WTI se ubicó en US\$ 76.7 por barril para el 30 de junio del presente año, mostrando cierta tendencia a la baja en los precios. Asimismo, los precios de varias materias primas han experimentado una estabilización en los primeros seis meses. En el caso de los insumos alimenticios, principalmente maíz y trigo, los decrementos han sido sostenidos; mientras que, en los metálicos, que registró un fuerte decrecimiento en mayo y junio, y tendieron al alza a partir de esa fecha.

Gráfica 15. Precio Spot del Crudo WTI



Gráfica 16. Precio de Futuros de Maíz y Trigo



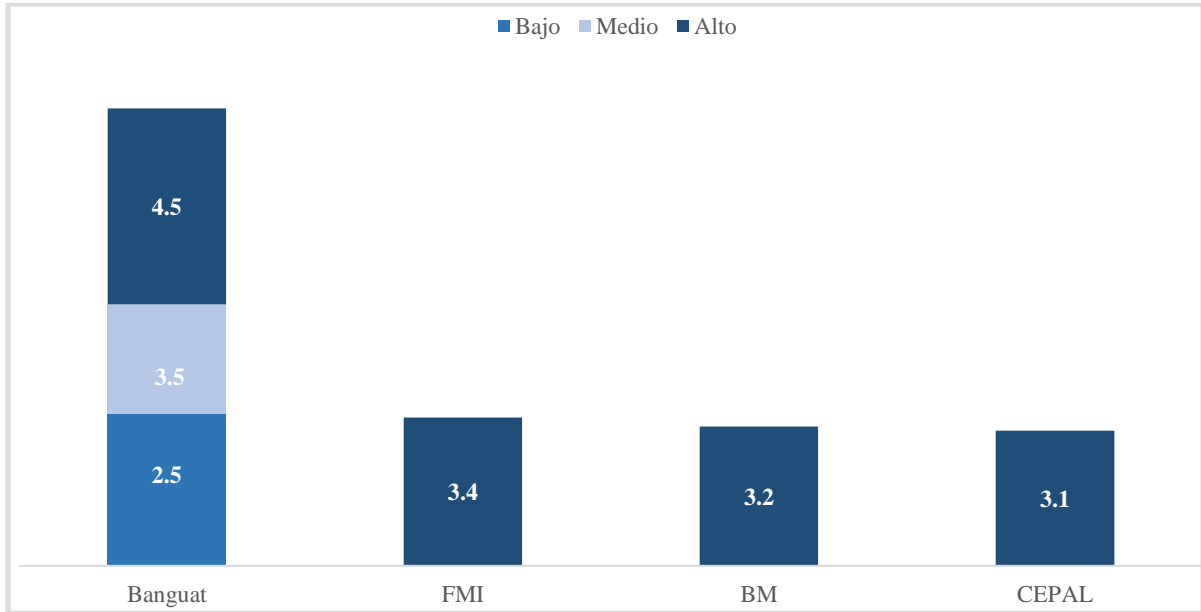
Fuente: Administración de Información de Energía de EE.UU. e Investing.

2. Entorno Macroeconómico Nacional

A partir de la recuperación económica registrada en 2020, resultado de la desaceleración de la economía mundial y de las medidas sanitarias para contener la propagación del Covid-19, el proceso de recuperación de la actividad económica se consolidó en 2021 y mantuvo un crecimiento moderado en 2022 (BANGUAT, 2023). Por lo tanto, el Banco de Guatemala en abril del presente año indicó que el crecimiento económico podría situarse entre 2.5% y 4.5%. Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica un crecimiento de 3.4% en

sus perspectivas de abril; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe prevé en abril de 2023 un crecimiento conservador de 3.1%; mientras que el Banco Mundial pronostica un crecimiento de 3.6%, según sus perspectivas de junio de 2023.

Gráfica 17. Proyecciones de Crecimiento para Guatemala en 2023

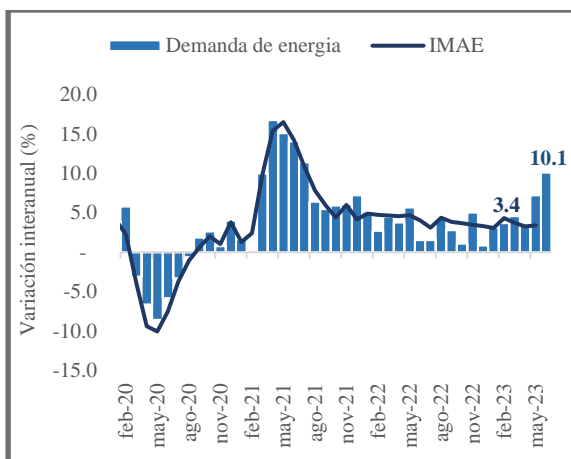


Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

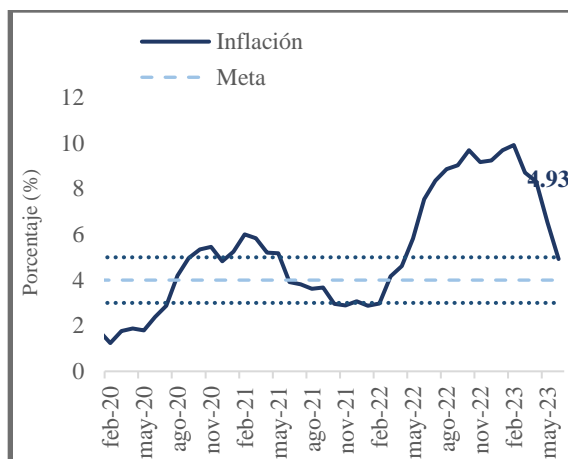
Los pronósticos están sujetos a los riesgos de intensificación de las tensiones geopolíticas, principalmente por el conflicto entre Rusia y Ucrania; por condiciones financieras internacionales más restrictivas derivado de las presiones inflacionarias, debido al aumento de los precios internacionales de las materias primas, de los costos de transporte de contenedores; y las interrupciones en algunas de las principales cadenas mundiales de suministros.

El Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), reportado por el Banco de Guatemala, registró una tasa de crecimiento interanual de 3.4% para mayo de 2023, menor al mostrado en el año anterior con un valor de 4.7%. La demanda de energía, que muestra una correlación muy fuerte con el IMAE, muestra una tasa de crecimiento interanual de 10.1% a junio de 2023, lo que implica que se espera una recuperación en los próximos meses.

Gráfica 18. IMAE y Demanda de Energía



Gráfica 19. Ritmo Inflacionario



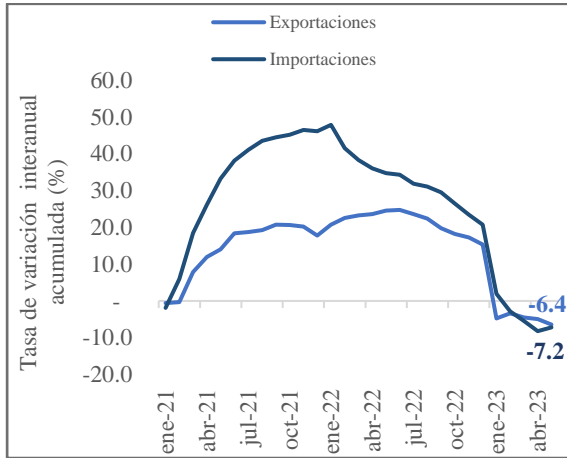
Fuente: Banco de Guatemala y Administrador del Mercado Mayorista.

En lo que respecta al índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), que mide la percepción de un panel de analistas privados sobre la situación económica actual, mostró una clara tendencia a la baja a partir de enero de 2022, y reportó un nivel de 53.9 puntos para junio de 2023. Entre los factores considerados están los precios nacionales e internacionales de los combustibles, el mercado interno, el desempeño de la política fiscal y la estabilidad en el nivel general de los precios, entre otros.

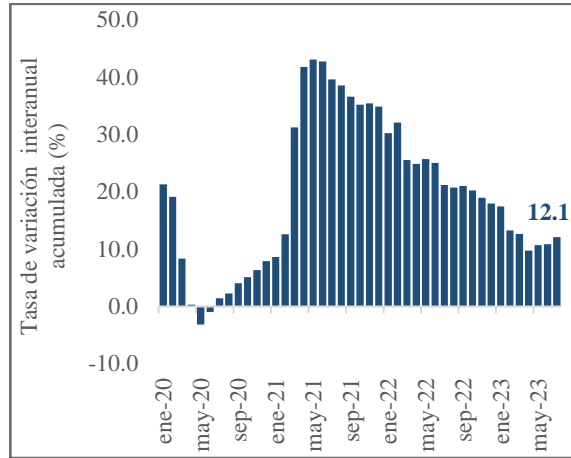
Para junio de 2023, el ritmo inflacionario se situó en 4.9% justo por debajo del límite máximo de fluctuación. Se puede observar que, para esa misma fecha, el ritmo inflacionario fue afectado por las tasas de variaciones interanuales de las actividades económicas de alimentos y bebidas no alcohólicas (8.0%), restaurantes y hoteles (8.3%), bebidas alcohólicas y tabaco (5.3%) y bienes y servicios diversos (5.3%). Las alzas de gastos asociados, se deben principalmente a las alzas de los alimentos y bebidas no alcohólicas que han sido afectadas por las materias prima provenientes de la agricultura, en particular, por el aumento de los precios de alimentos e insumos, tales como, los fertilizantes.

Con respecto a la balanza comercial, se ha observado una fuerte tendencia a la baja a partir de enero de 2022. De tal manera que las exportaciones FOB presentan a la fecha una contracción interanual acumulada de 6.4%, y las importaciones CIF una contracción de 7.2%. Tanto en las exportaciones y las importaciones, el precio medio ha reportado cambios poco significativos de 2.0% para las exportaciones y 0.1% para las importaciones. Por otro lado, el ingreso de divisas por remesas familiares alcanzó un monto de US\$9,658.0 millones a junio de 2023, superior en US\$946.7 millones (12.1%), respecto del monto observado en igual período del año previo.

Gráfica 20. Importaciones CIF y Exportaciones FOB



Gráfica 21. Remesas Familiares



Fuente: Banco de Guatemala y Administrador del Mercado Mayorista.

Por su parte, el tipo de cambio nominal de referencia registró a junio de 2023, una depreciación con respecto al 2022 de 1.2%, resultado congruente con la evolución de sus fundamentos; en particular, por el crecimiento del flujo de remesas familiares, y el comportamiento de las importaciones y exportaciones.

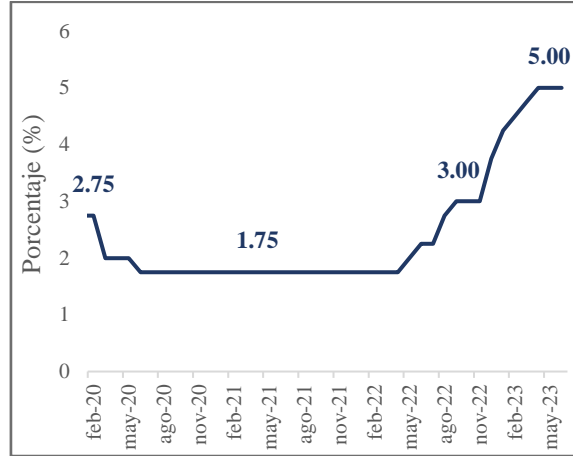
En el sector monetario, el crédito bancario al sector privado, que influye de forma directa en la producción y el consumo nacional, a junio de 2023 muestra un crecimiento de 14.1%. Además, la tasa activa promedio ponderada de moneda nacional para junio de 2023, mostraba un valor de 11.98%, conservando el mismo valor respecto de 2022. Para la misma fecha, la tasa pasiva fue de 4.2% y mostró un crecimiento de 22 puntos básicos con respecto a su valor de final de 2022.

En lo que respecta a la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria la ha aumentado a partir de enero de 2023, en 125 puntos básicos, dejando la tasa en 5.0% a junio de 2023, como estrategia para contrarrestar el aumento en la inflación, como consecuencia del conflicto entre Rusia y Ucrania.

Gráfica 22. Tipo de Cambio de Referencia



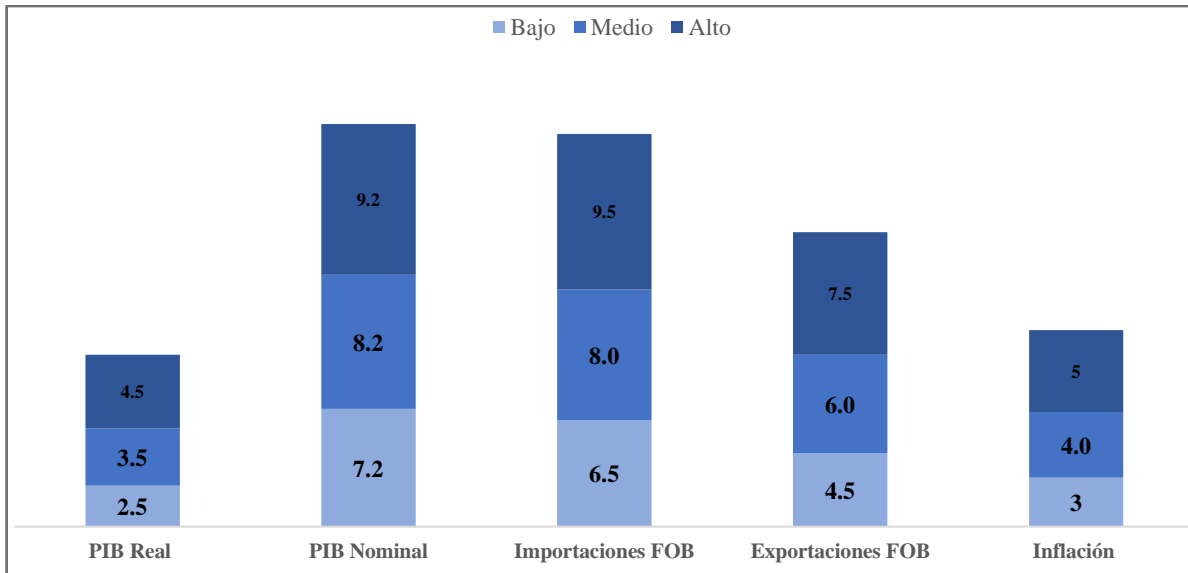
Gráfica 23. Tasa Líder



Fuente: Banco de Guatemala y Administrador del Mercado Mayorista.

Para las principales variables macroeconómicas, el Banco de Guatemala prevé que se mantenga el impulso económico por la resiliencia del país para adaptarse a las nuevas circunstancias, situación que permite ubicar el crecimiento económico entre 2.5% y 4.5% para el cierre de 2023. Asimismo, se espera que el crecimiento del PIB nominal se encuentre entre 7.2% y 9.2% y que la inflación se posicione en el rango de entre 3.0% y 5.0%. Para las exportaciones FOB se espera un crecimiento entre 4.5% y 7.5% y para las importaciones, un crecimiento entre 6.5% y 9.5%.

Gráfica 24. Proyecciones de las Principales Variables Macroeconómicas en 2023



Fuente: Banco de Guatemala.

En el año 2022, la previsión del crecimiento económico utilizada para el presupuesto aprobado de 2023, fue de 2.5%, menor en un punto porcentual a la previsión actual, esto debido a que, dada la incertidumbre de la evolución de la economía mundial por el conflicto de Ucrania y Rusia, los rebrotes del Covid-19 en China, el alza de las tasas de interés, entre otros, llevó a considerar un escenario macroeconómico conservador para el 2023. Sin embargo, dado el comportamiento económico reciente, nacional e internacional, los riesgos en cierto sentido se han disipado, por lo que, la más reciente proyección de crecimiento económico para 2023 se ubica en 3.5%. Por su parte, la constante inflación del 2022 y 2023, tuvo un impacto en el deflactor del PIB, por lo que la previsión actual del PIB nominal en 2023 es de 2.8 puntos porcentuales, mayor a la utilizada en el proyecto del presupuesto 2023 (5.4%).

Las perspectivas actuales de las importaciones para 2023 son de 1.5 puntos porcentuales mayores a las esperadas en 2022, esto debido a una mayor demanda interna, que, a pesar de ser afectada por la política monetaria restrictiva, se espera que dicha demanda siga siendo impulsada por las remesas familiares. Para las exportaciones se espera también que tengan un crecimiento de 1.5 puntos porcentuales mayor al previsto en 2022, esto debido a que los socios comerciales han mostrado un crecimiento económico estable en 2023, en particular Estados Unidos de América.

Cuadro 18. Diferencia en las Proyecciones Macroeconómicas 2022 y 2023

Variable	Abr-22	Abr-23	Diferencia
PIB real	2.50	3.50	1.00
PIB nominal	5.40	8.20	2.80
Importaciones FOB	6.50	8.00	1.50
Exportaciones FOB	4.50	6.00	1.50
Inflación	3.00	4.00	1.00

Fuente: Banco de Guatemala.

B. Ingresos de la Administración Central

1. Ingresos

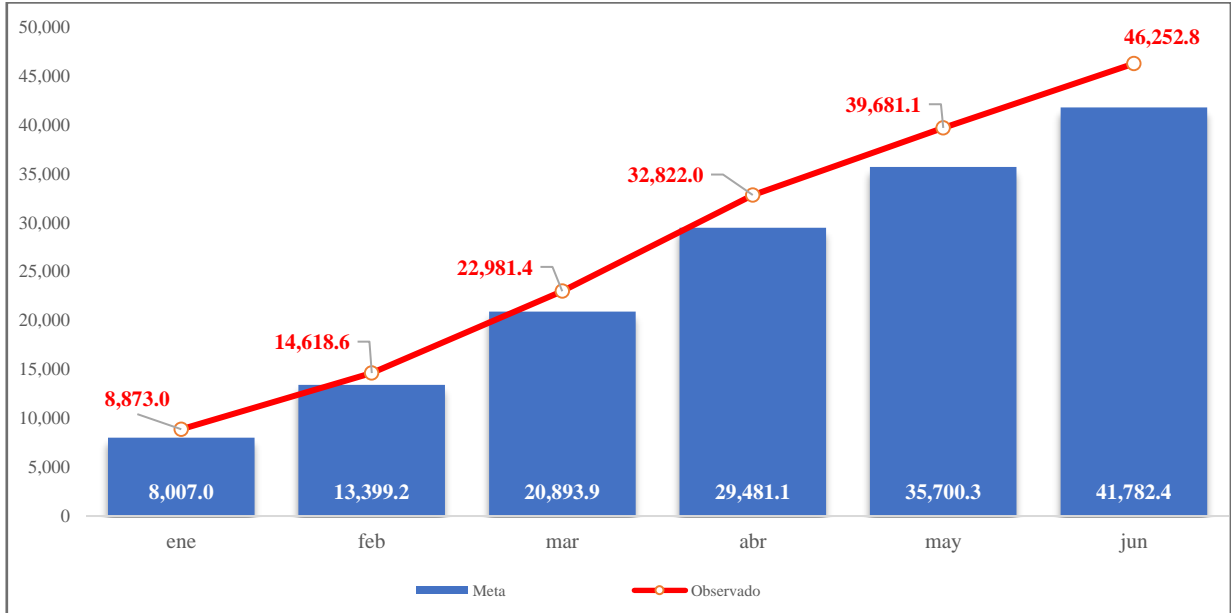
A junio de 2023, la recaudación tributaria continúa superando la meta prevista y por lo tanto, ampliándose la brecha por una dinámica positiva, principalmente, en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto de Solidaridad (ISO) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La evolución de la recaudación tributaria total neta de junio fue de Q.6,571.7 millones, superior en Q.489.6 millones respecto de lo establecido en la meta de presupuesto que se situaba en Q.6,082.1 millones.

La recaudación tributaria total neta acumulada a junio de 2023 experimentó una brecha positiva acumulada de Q.4,470.4 millones, respecto de la meta de presupuesto, siendo los impuestos que contribuyen en mayor cuantía el ISR, ISO, IVA, Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), Derivados del Petróleo (IDP), IPRIMA, Bebidas, Tabacos, Cemento y el Impuesto de Salida del País. Los impuestos que generaron brecha negativa son: Impuesto a los Timbres Fiscales,

el Impuesto de Circulación de Vehículos y las Regalías e Hidrocarburos Compartibles, por Q.57.6 millones en conjunto.

Gráfica 25. Cumplimiento de la Recaudación Acumulada Respecto del Presupuesto (En Millones de Quetzales)



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

En junio de 2023, la recaudación asociada al comercio exterior de nuevo superó la meta de presupuesto en Q.196.8 millones y levemente inferior a lo observado en 2022, de Q12.6 millones. Este resultado combina, por una parte, el seguimiento de las medidas implementadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en el ramo de aduanas, mediante acciones para combatir la defraudación y el contrabando que redundan en una mayor eficiencia del control aduanero; a la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea; al fortalecimiento de la gestión de riesgos; operativos interinstitucionales en aduanas aéreas, terrestres, marítimas, puestos fronterizos, depósitos aduaneros y zonas francas; fortalecimiento del intercambio de información con otros estados parte, entre otras; y nuevas acciones como la puesta en marcha del modelo para análisis de operaciones aduaneras, la cual consiste en mayores controles en los recintos aduaneros principalmente en los marítimos que permitirán darle trazabilidad de información en tiempo real del inventario de contenedores en los patios de los puertos y su despacho.

2. Desempeño del Impuesto Sobre la Renta y el ISO

En junio de 2023, se recaudaron por estos dos impuestos Q.1,497.4 millones, de un estimado de Q.1,430.7 millones, lo que generó en este mes una brecha positiva de Q.66.7 millones.

De manera acumulada estos dos impuestos generan una brecha positiva por Q.2,564.7 millones, la cual está determinada principalmente por el ISR que contribuye de manera positiva en Q.2,046.1 millones.

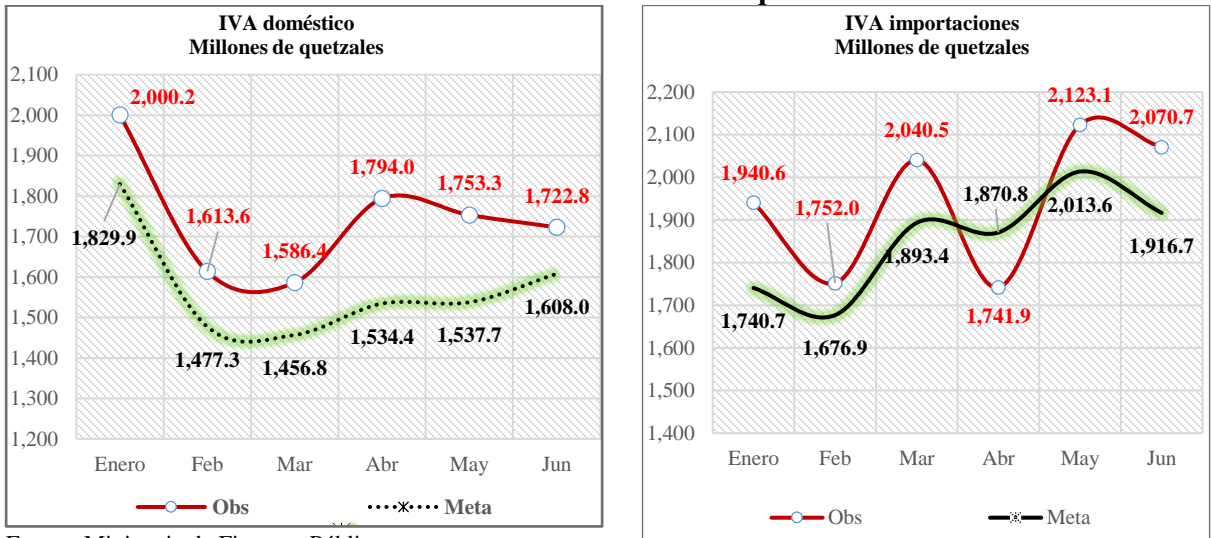
Aspectos relevantes que contribuyen con el desempeño positivo del ISR, son las medidas que ha venido desarrollando la SAT mediante fiscalización por sector económico.

3. El Impuesto al Valor Agregado

Este impuesto, en junio de 2023, generó una brecha positiva de Q.268.8 millones respecto de la meta, los cuales están explicados en su mayoría por el IVA asociado al comercio exterior, con relación a lo observado en 2022, ya que es el IVA asociado al consumo interno el que tiene mayor brecha positiva.

De manera acumulada, el IVA total genera una brecha positiva de Q.1,582.9 millones con respecto a la meta de presupuesto y Q.1,585.3 millones, respecto de lo observado en 2022; destaca que el IVA asociado al consumo interno mantiene el mayor aporte, reflejando crecimientos de 10.9% con respecto a la meta de presupuesto y 19.9% respecto de lo observado en 2022.

Gráfica 26. IVA Doméstico e Importaciones

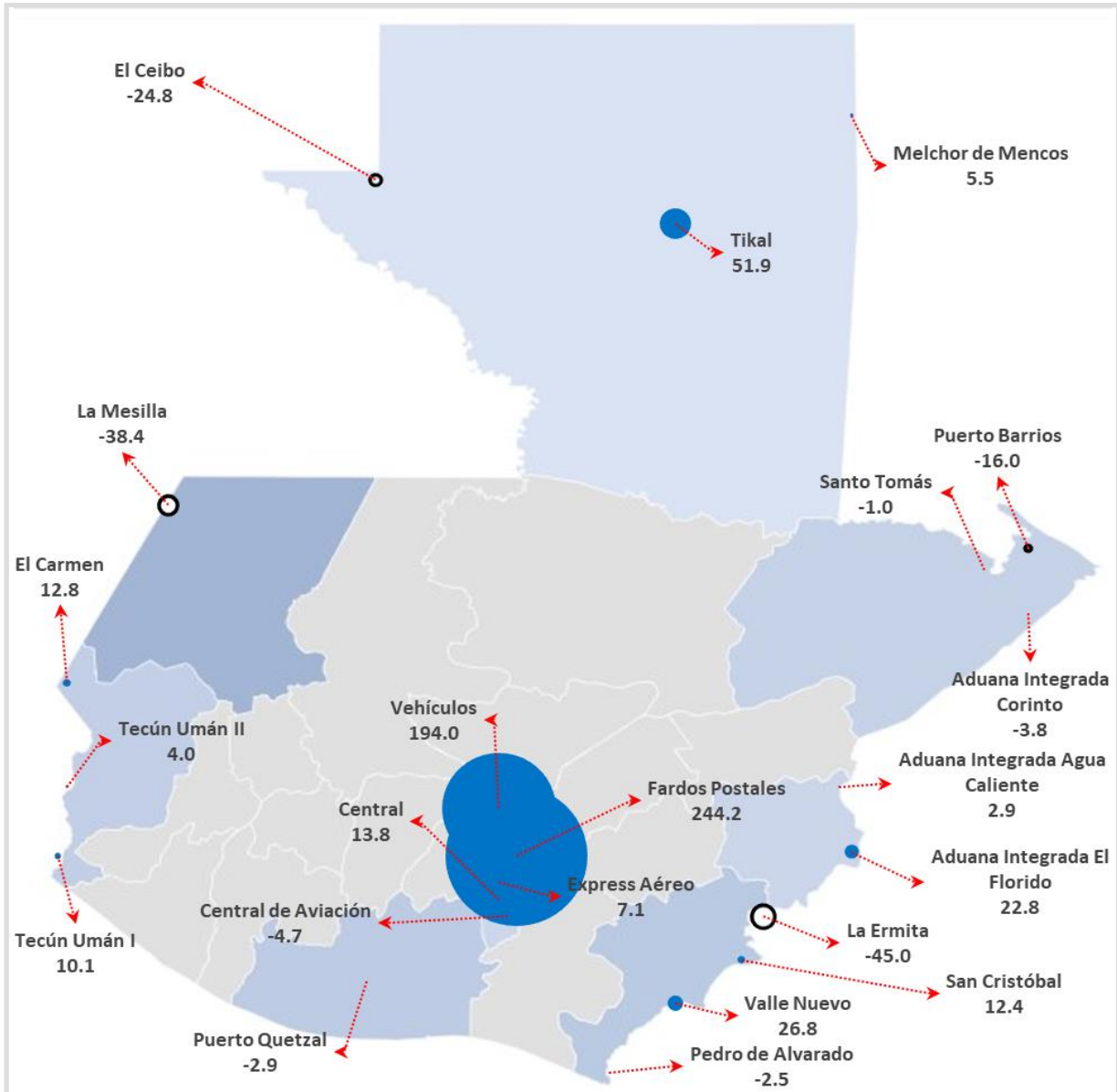


Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Según información de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), a junio de 2023 el 89.2% de la recaudación tributaria proveniente de aduanas, se focaliza en 6 aduanas, siendo éstas: la Aduana Puerto Quetzal (40.2%), Express Aéreo (13.4%), Santo Tomás de Castilla (12.4%), Puerto Barrios (6.9%), Tecún Umán II (8.2%) y Aduana Central (8.1%). Este grupo

de aduanas aporta a la recaudación de impuestos asociados al comercio exterior, en términos brutos Q.12,976.59 millones; el resto de aduanas a pesar que algunas tuvieron crecimientos importantes respecto de 2022, su aporte a la recaudación asociada al comercio exterior es menor.

**Gráfica 27. Variación Interanual de Impuestos Asociados al Comercio Exterior
(En Términos Brutos al 30 de junio de cada año)
Porcentajes (2023 / 2022)**

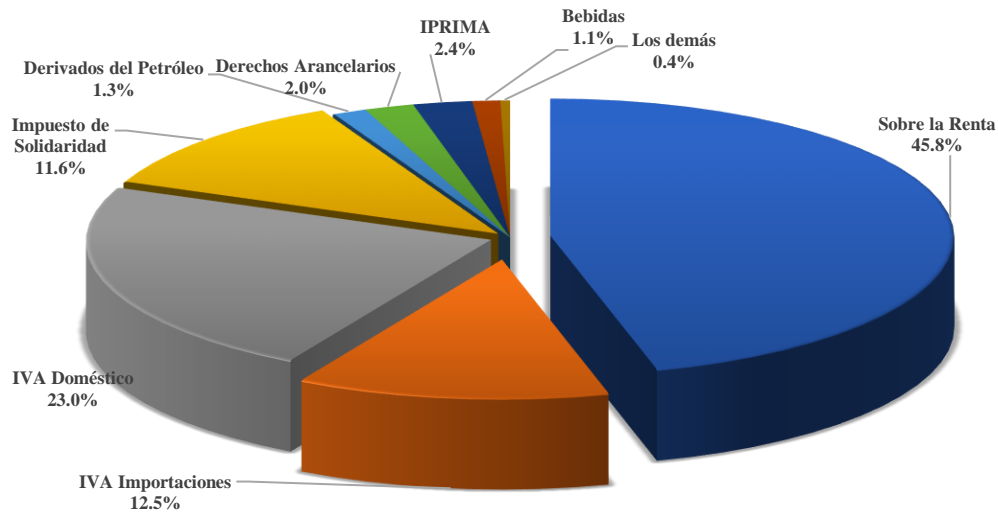


Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

4. Estructura de la Recaudación Tributaria Acumulada

El resultado de la recaudación tributaria a junio de 2023 está explicado principalmente por el desempeño positivo en impuestos, tales como, el ISR, el ISO, el IVA, entre otros.

Gráfica 28. Aporte por Impuesto a la Recaudación Tributaria Acumulada a junio 2023

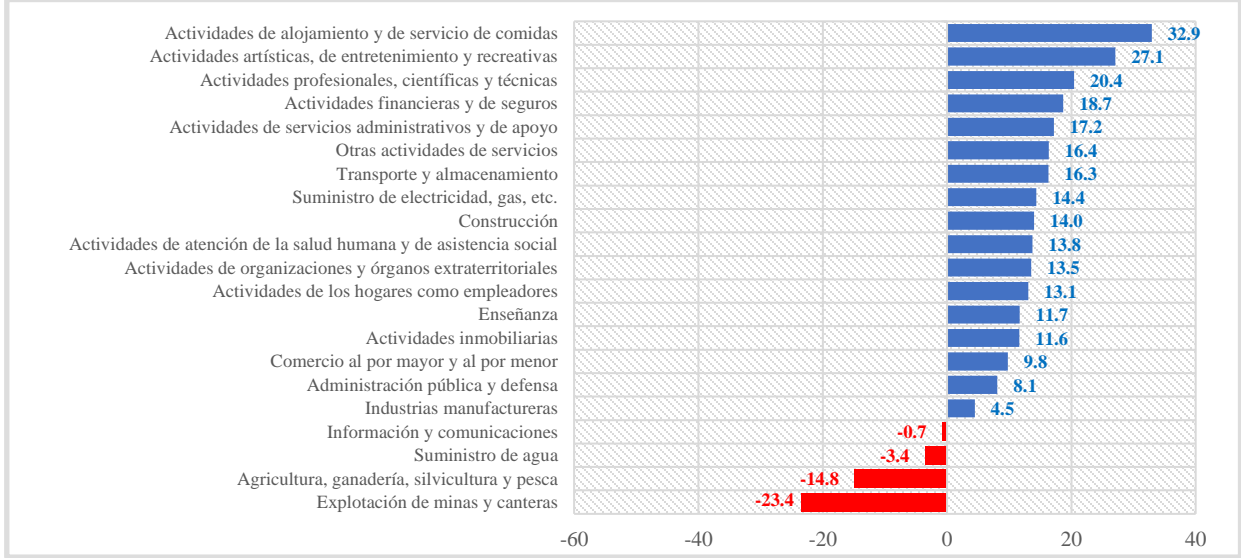


Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

5. Recaudación Tributaria por Actividad Económica

En cuanto a la recaudación por actividad económica al mes de junio de 2023, se observa que las actividades económicas que más aportan a la recaudación tributaria acumulada son: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (41.0%); industrias manufactureras (19.8%); actividades financieras y de seguros (8.5%), que en conjunto representan el 69.2% de la recaudación tributaria acumulada. Vale indicar que estas actividades crecen en 9.8%, 4.5% y 18.7%, respectivamente, medidos con respecto a la recaudación observada a junio de 2022.

Gráfica 29. Variación Interanual de Recaudación Tributaria por Actividad Económica (Porcentajes 2023/2022)



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

6. Factores Externos que Afectan la Recaudación Tributaria.

Dentro de los principales factores que afectan la recaudación tributaria se pueden citar, las fluctuaciones del tipo de cambio y el precio internacional del petróleo. A junio de 2023 la recaudación asociada al comercio exterior se ha visto afectada de manera positiva en Q.259.0 millones, de los cuales por Derechos Arancelarios a la Importación se han recaudado Q.30.5 millones y por el IVA asociado a las importaciones Q.228.5 millones.

Para el caso del impacto del precio internacional del petróleo, vale indicar que éste ha sido negativo en Q.206.4 millones, los cuales se descomponen por efectos en el cambio de volumen y en el precio. Los montos para cada uno de estos impactos fueron, positivo para el volumen en Q.271.0 millones y negativo en el precio por Q.477.4 millones; estos impactos en la recaudación tributaria de tipo de cambio y precio del petróleo fueron cuantificados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y se encuentran publicados en su portal web.

7. Perspectivas de Cierre 2023

La estimación de cierre de la recaudación tributaria se espera se sitúe en Q.93,407.6 millones, monto superior a lo programado en el presupuesto por Q.7,160.0 millones. De conformidad al desempeño a junio de 2023 se prevé una mayor dinámica en los principales impuestos que representan el 84.8% de la recaudación total, siendo estos ISR, ISO e IVA, como se aprecia en el Cuadro 19, estos resultados son producto de los esfuerzos que realiza el ente recaudador mediante la agilización del pago de impuestos, mayor percepción de riesgo de los contribuyentes y las medidas de fiscalización por sector económico que implementó el ente recaudador, entre otras acciones.

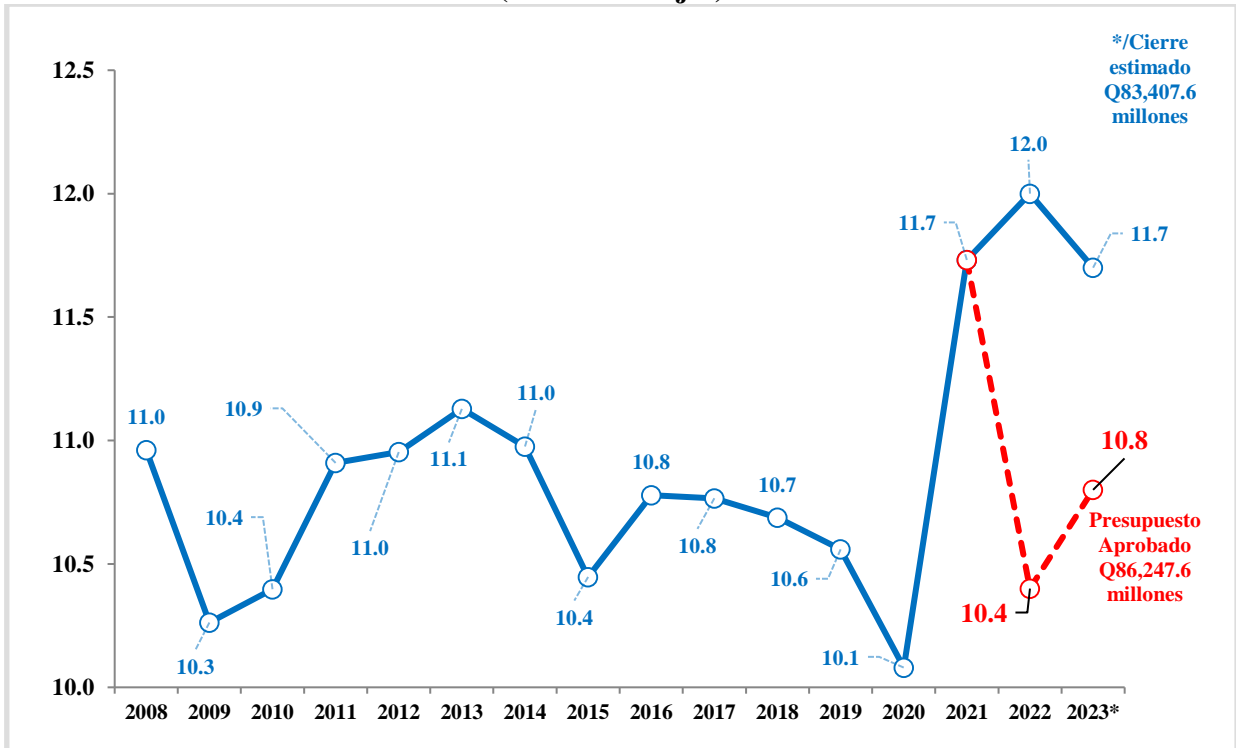
Cuadro 19
Comparativo de Recaudación Tributaria Observada a junio 2023, Respecto de la Meta del Presupuesto y a la Estimación de Cierre del Ejercicio Fiscal 2023

Impuestos	Observado a Junio 2023	Presupuesto 2023	Estimado 2023	Variación absoluta	Variación Relativa
				Estimado - Presupuesto	Estimado/Presupuesto
Total SAT (Neto)	45,996.9	85,765.0	92,735.7	6,970.6	8.1
Sobre la Renta	13,920.2	24,266.2	27,349.9	3,083.7	12.7
Sobre la Propiedad y Otros	15.7	34.5	35.5	1.0	2.8
A las Empresas Mercantiles y Agropecuarias	0.1	0.0	0.1	0.1	
IETAAP	4.9	0.0	4.6	4.6	
Impuesto de Solidaridad	3,398.6	5,912.5	6,784.7	872.2	14.8
Impuesto al Valor Agregado (Neto)	22,139.3	42,435.1	45,116.1	2,681.1	6.3
<i>Doméstico</i>	<i>10,470.4</i>	<i>19,177.1</i>	<i>19,719.9</i>	<i>542.8</i>	<i>2.8</i>
<i>Importaciones</i>	<i>11,668.9</i>	<i>23,258.0</i>	<i>25,396.2</i>	<i>2,138.2</i>	<i>9.2</i>
Derechos Arancelarios	1,866.2	3,978.7	4,141.0	162.3	4.1
Derivados del Petróleo	2,158.2	4,292.4	4,194.9	-97.5	-2.3
Timbres Fiscales	295.6	596.2	606.8	10.6	1.8
Circulación de Vehículos	520.2	1,122.4	1,149.3	26.9	2.4
IPRIMA	809.3	1,456.0	1,564.9	108.9	7.5
Bebidas	602.4	1,127.2	1,232.1	104.9	9.3
Tabacos	161.4	338.0	346.6	8.6	2.5
Distribución de Cemento	100.4	196.7	199.5	2.8	1.4
Otros	4.6	9.1	9.6	0.5	5.7
Otras Instituciones	255.9	482.6	672.0	189.4	39.2
Regalías	59.5	215.5	338.1	122.6	56.9
Salida del País	196.4	267.1	333.8	66.7	25.0
Totales Tributarios (Netos)	46,252.8	86,247.6	93,407.6	7,160.0	8.3
Devoluciones de Crédito Fiscal	1,914.5	3,690.0	3,915.4	225.4	6.1
Autocompensación Crédito Fiscal Exportadores	198.6	498.8	553.7	54.9	11.0
Totales Tributarios (Brutos)	48,365.9	90,436.4	97,876.7	7,440.3	8.2

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Con los resultados anteriormente expuestos se prevé que la carga tributaria para 2023 se ubique en 11.7%, monto ligeramente inferior al observado en junio de 2022, esto obedece en parte al impacto de la caída en el precio internacional del petróleo y los problemas geopolíticos actuales. Este nivel de carga tributaria deriva de la apertura de la economía de manera gradual y a los esfuerzos del ente recaudador para recobrar la senda positiva en la recaudación tributaria, incrementando la percepción de riesgo y mejorando por ende el cumplimiento voluntario. Además, de aspectos relevantes que ha logrado fortalecer el ente recaudador en la mejora de la valoración de mercancías en las aduanas, mayor eficiencia en los principales puertos del país, mejora en los planes internos de la SAT mediante la implementación de planes de fiscalización por sector económico y mejoras en la matriz de la percepción de riesgo y la implementación de los puestos de control interinstitucional (a la fecha van 7).

**Gráfica 30. Evolución de la Carga Tributaria
(En Porcentajes)**



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Los ingresos no tributarios, por su parte, muestran un comportamiento bastante dinámico; se observa una recaudación al 30 de junio de 2023, de Q.2,552.5 millones, representando el 53.7% del presupuesto, destacando en este caso los ingresos provenientes de aportes a la previsión social, los cuales muestran una recaudación de Q.1,460.2 millones. Asimismo, los ingresos por rentas de la propiedad muestran una recaudación de Q.356.9 millones, que superan el monto presupuestado, debido al dinamismo de los ingresos por dividendos asociados a empresas públicas y otras participaciones de capital del gobierno. De esa cuenta, se espera que al cierre del año, el total de ingresos no tributarios se ubique en torno a los Q.4,677.6 millones, representando el 98.5% del presupuesto previsto al inicio de año.

Cuadro 20. Ingresos No Tributarios
Presupuesto, Estimación y Ejecución al 30 de junio de 2023
 (En Millones de Quetzales)

Descripción	Presupuesto	Estimación de Cierre	Recaudado al 30 de junio
Ingresos no Tributarios	874.6	832.8	440.4
Derechos	85.8	90.4	41.8
Tasas	423.7	340.4	244.9
Arrendamientos Edificios, Equipos e Instalaciones	70.7	63.1	33.5
Multas	73.4	70.5	35.0
Intereses por Mora	0.1	0.0	0.0
Otros Ingresos	220.8	268.4	85.2
Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social	3,043.1	2,871.5	1,460.2
Aportes a la Previsión Social	3,043.1	2,871.5	1,460.2
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	515.4	527.7	275.1
Venta de Bienes	32.5	49.1	15.8
Venta de Servicios	482.9	478.6	259.3
Rentas de la Propiedad	217.8	380.6	356.9
Intereses	41.6	20.6	9.3
Dividendos	161.5	340.8	340.7
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	14.7	19.2	6.9
Transferencias Corrientes	98.7	65.0	19.9
Del Sector Privado	13.4	6.0	2.9
Donaciones Corrientes	85.3	59.0	17.1
Total Ingresos No Tributarios	4,749.6	4,677.6	2,552.5
Ingresos de Capital	122.4	80.1	40.9

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Cuadro 21. Presupuesto Asignado y Estimación de Ingresos Totales
Presupuesto y Estimación 2023
 (En Millones de Quetzales)

Concepto	Presupuesto	Estimación
Total	118,159.7	115,534.2
Ingresos Tributarios	86,247.6	93,407.6
Ingresos No Tributarios	4,749.6	4,677.6
Ingresos de Capital	122.4	80.1
Desembolsos de Préstamos	3,096.7	2,477.4
Negociaciones de Bonos*	12,775.1	12,136.4
Uso de Recursos de Caja	11,168.3	2,755.1

*Incluye Bonos del Tesoro

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El cuadro anterior refleja un nivel de cierre para 2023 de los Ingresos Totales que asciende a Q.115,534.2 millones (incluyendo fuentes financieras), de los cuales los Ingresos Tributarios cerrarían en Q.93,407.6 millones dados los niveles de recaudación reportados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); los Bonos del Tesoro se estima que cierren en Q.12,136.4 millones; mientras que los Ingresos No Tributarios podrían situarse en torno a los Q.4,677.6 millones.

C. Gastos

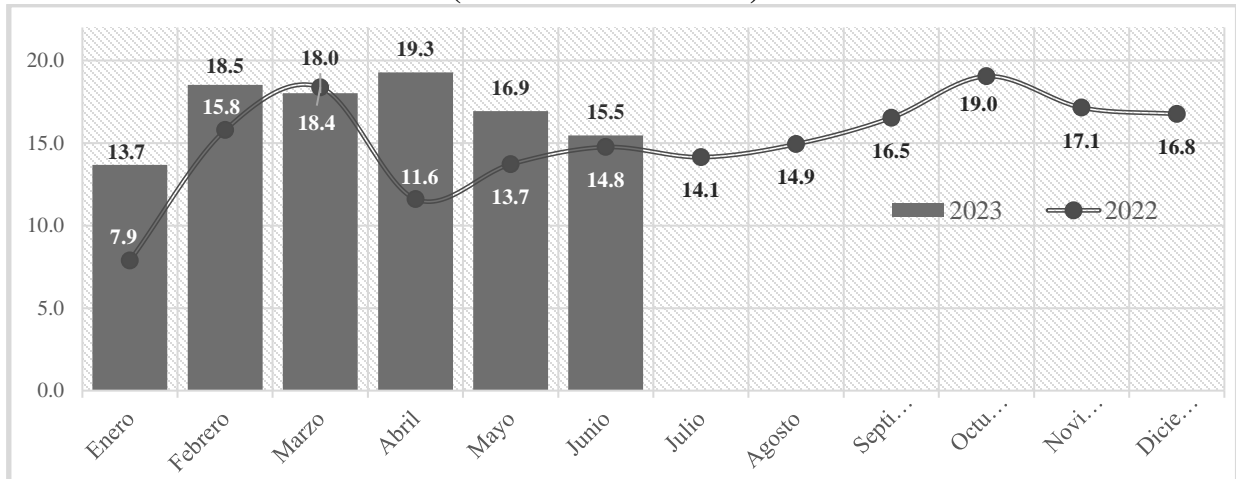
En lo que respecta a la dinámica de la ejecución del gasto, el 2023 contó nuevamente con un presupuesto aprobado, por segundo año consecutivo, lo cual es bastante favorable para la política fiscal y el manejo de la misma, dado que las entidades inician el año con un presupuesto que es congruente con su planificación y los objetivos propuestos para el ejercicio fiscal. Se espera que una vez superada la crisis económica y de salud del Covid-19, y después de lograr controlar la inflación luego de alcanzar su pico en febrero del 2023, el gasto público tienda a un comportamiento más acorde al comportamiento histórico y no responda tanto a factores coyunturales.

El presupuesto aprobado alcanza los Q.115,443.7 millones y a junio de 2023 las ampliaciones presupuestarias son de Q.2,716.0 millones, alcanzando el presupuesto vigente los Q.118,159.7 millones.

1. Gasto Corriente y de Capital

Con el escenario planteado anteriormente, el gasto público registró un crecimiento interanual dinámico hasta el mes de abril; en los meses posteriores se observa una desaceleración en su ritmo, ubicándose a junio de 2023 en 15.5% (equivalente a Q.7,344.5 millones), siendo superior al reportado a igual fecha de 2022, cuando se ubicó en 14.8%.

Gráfica 31. Ritmo de Ejecución del Gasto (Variación Interanual)*



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

*Incluye amortizaciones de la deuda pública.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento se reporta en los bienes y servicios. Estos reportan un crecimiento interanual de 52.7%, equivalente a Q.2,949.9 millones, explicado en su mayoría por el gasto que está realizando el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con una ejecución mayor en Q.2,115.6 millones, por el mantenimiento y reparación de bienes de uso común como carreteras y puentes, en accesorios y repuestos en general y los servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras.

En lo que respecta al Ministerio de Gobernación, también reporta dinamismo en los bienes y servicios, siendo su ejecución mayor en Q.442.9 millones, respecto del año anterior, por materiales y equipos diversos, primas y gastos de seguros y fianzas y alimentos para personas.

Con respecto a las remuneraciones, éstas reportan un aumento de Q.1,171.7 millones (crecimiento interanual de 8.6%). El Ministerio de Educación es la entidad con mayor aumento, principalmente por los derechos escalafonarios, el personal permanente y el personal supernumerario. Es importante tener en cuenta que, según el pacto colectivo de condiciones de trabajo, negociado y suscrito en 2022, a partir de 2023 se considera un reajuste del 3.0% sobre el salario base.

Asimismo, las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro reporta un aumento de Q.204 millones, explicado en buena medida por el aporte patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el cual tiene un aumento de Q.188.9 millones. Adicionalmente, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social reporta un aumento de Q.170.8 millones, explicado por los complementos específicos al personal permanente.

En las transferencias de capital se reporta un aumento de Q.886.5 millones, equivalentes a un crecimiento interanual de 14.7%. Esto se explica por las transferencias que se realizan hacia el sector público, las cuales aumentan Q.978.5 millones, principalmente por las transferencias a las municipalidades, las cuales crecieron en Q.627.1 millones, mientras que las transferencias que reciben los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural reportan un aumento de Q.444.9 millones.

Por su parte, la inversión real directa, reporta un aumento de Q.672.4 millones, con un crecimiento del 38.4%, asociado a mayores intervenciones en la formación bruta de capital fijo por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el cual muestra mayor ejecución en el programa de desarrollo de la infraestructura vial y la construcción de obras públicas.

Es precisamente el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda la entidad que reporta el mayor crecimiento interanual con 113.3% y el segundo con mayor grado de ejecución presupuestaria con 69.5%.

Por su parte, las transferencias corrientes reportan un crecimiento de 5.9%, con respecto a junio del año previo, equivalente a Q.611.8 millones, siendo explicadas por las transferencias al sector público, las cuales se encuentran creciendo en Q.1,045.1 millones, explicadas por la transferencia al Tribunal Supremo Electoral (TSE), la cual es mayor en Q.332.4 millones a la reportada en 2022, siendo relevante indicar que las elecciones generales de Guatemala se

llevaron a cabo el 25 de junio y la segunda vuelta está programada para el próximo 20 de agosto, siendo importante esta transferencia dado que contribuye a consolidar el proceso democrático, dado que con las elecciones generales se elige al presidente y vicepresidente de la república, 160 diputados al Congreso de la República, 340 alcaldes municipales y 20 diputados al Parlamento Centroamericano.

Asimismo, resalta la transferencia que recibe la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual reporta un aumento de Q.255 millones; seguidamente se encuentra el aporte al Organismo Judicial con un aumento interanual de Q.173.3 millones.

Vale la pena resaltar que el aporte al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) muestra un aumento de Q.136 millones, en los cuales, además del aporte recurrente, se incluye la ampliación del aporte social de la tarifa eléctrica, aprobada por medio del Decreto No. 1-2023 del Congreso de la República, “Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica”, la cual es financiada con recursos de caja.

En el año anterior, las transferencias corrientes al sector privado constituían el rubro con mayor crecimiento, derivado de los apoyos temporales que se encontraban vigentes a las gasolinas y diésel. Mientras que, en 2023, se registra una ejecución menor en Q.459.1 millones, que posiblemente continué aumentando.

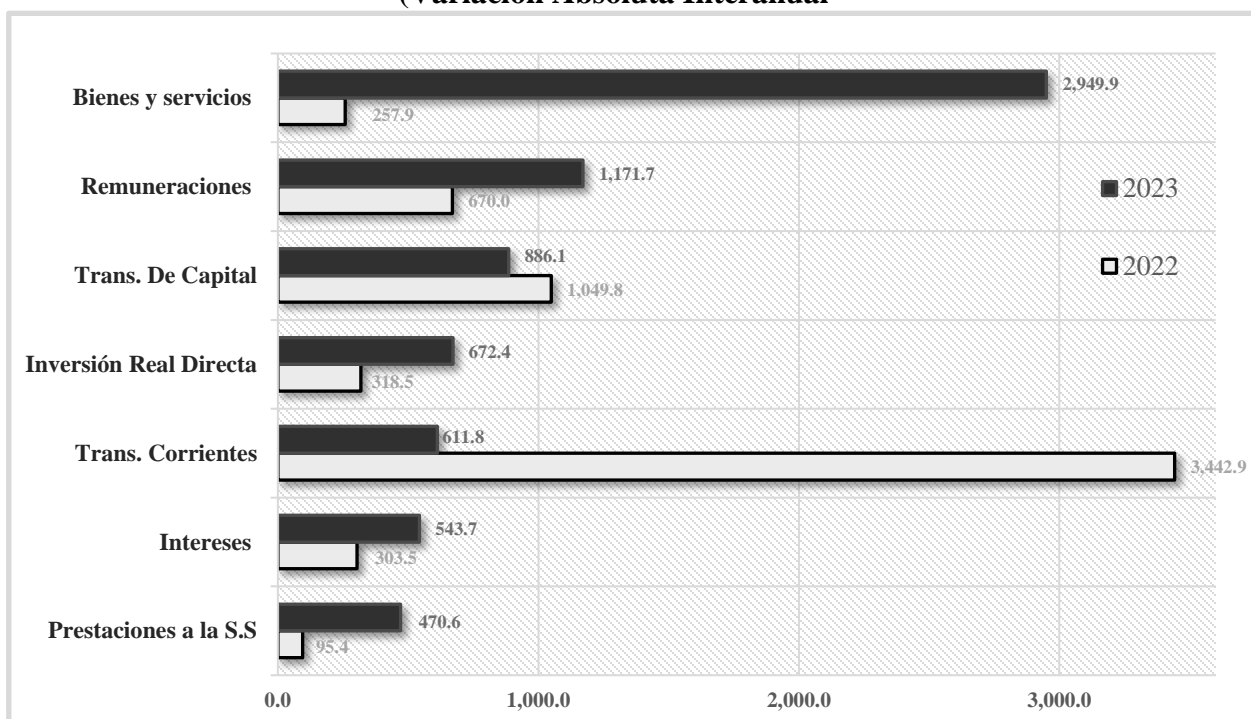
Es importante destacar que desde mediados de junio de 2023 finalizó el subsidio al gas propano; adicionalmente en junio también finalizó el subsidio a la energía eléctrica. Existen iniciativas en el Congreso de la República para ampliar ambos subsidios; sin embargo, la discusión de la iniciativa de ley no ha avanzado en el hemiciclo.

En lo que respecta a los intereses de la deuda pública, estos reportan una ejecución mayor con respecto a lo observado en 2022 de Q.543.7 millones, mostrando un crecimiento interanual de 9.3%, que es explicado en mayor medida, por los intereses de deuda externa y específicamente por los préstamos, debido principalmente al alza en las tasas internacionales que afectan a los préstamos multilaterales que usan como componente de la determinación de la tasa la SOFR (Secured Overnight Financing Rate) la cual ha mostrado una alta volatilidad desde 2022. Asimismo, la deuda interna también reporta mayor pago de intereses en Q.237 millones.

Por último, las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 18.1%, equivalente a Q.470.6 millones. Es importante recordar que, en 2022 se aprobó un aumento del 10.0%, para los beneficiarios del régimen de clases pasivas y civiles del Estado, con lo cual el efecto de esta medida se verá reflejado a lo largo de 2023.

Dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, se autoriza ampliar el presupuesto, en el caso que exista disponibilidad de saldos de caja de recursos del tesoro de ejercicios anteriores, hasta por Q.600.0 millones para el financiamiento del incremento en las jubilaciones y pensiones del régimen de clases pasivas y civiles del Estado.

**Gráfica 32. Por Rubro de Cuenta Económica
Período 2022 y 2023
(Variación Absoluta Interanual)**



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Durante junio de 2023 se realizó la amortización por el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia por Q.54.4 millones, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Hasta la fecha se han dado ampliaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 por el monto de Q.2,716.0 millones, las cuales se explican principalmente así:

- El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por la reprogramación de obras y asignación de recursos para los proyectos del Decreto No. 21-2022, Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica, que quedaron pendientes por la temporada lluviosa de 2022.
- El Fondo Social de Solidaridad con reprogramación de obras, también contenidas en el Decreto No. 21-2022.
- El Ministerio de Energía y Minas con una modificación presupuestaria para garantizar el apoyo social temporal a los consumidores del gas propano, establecido en el Decreto No. 5-2023 del Congreso de la República.
- En las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro se dio una ampliación por Q.197 millones para cumplir con el subsidio a la ampliación de la tarifa social eléctrica, así como una ampliación de Q.200.0 millones para el incremento a las jubilaciones y pensiones del régimen de clases pasivas y civiles del Estado. Además, se han dado ampliaciones en favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo.

- Q.300.0 millones para los beneficiarios del Decreto No. 51-2022 del Congreso de la República, Ley Temporal de Desarrollo Integral.
- Q.1.6 millones para la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).
- Q.339.9 millones de modificación presupuestaria para el programa de Aporte Económico al Adulto Mayor, según Decreto No. 10-2023.

Para finales de 2023, se espera que la variación interanual del gasto público total sea positiva en 5.6%, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, siendo el gasto de Q.111,674.0 millones, quedando por arriba de lo observado el año previo en Q.5,955.3 millones y estaría por debajo de lo previsto en el presupuesto de 2023 por Q.113,920.8 millones, es decir, se espera un grado de ejecución presupuestaria en torno al 96.9%, el cual se considera relativamente alto al compararlo con la evolución de este indicador, que en promedio suele estar por debajo del 95.0%.

En 2023 se tuvo la ventaja de contar con un presupuesto aprobado por segundo año consecutivo, además de ser el último año de la actual administración pública; por ello se espera contar con una ejecución dinámica, más enfocada en atender los programas y metas de la Política General de Gobierno 2020-2024, y no tanto a factores coyunturales como en 2020, 2021 y 2022 con la pandemia del Covid-19, el proceso de vacunación o la atención del alza de los precios con subsidios temporales. Si bien algunos subsidios continuaron en 2023, como es el caso del gas propano y la ampliación de la tarifa social a la energía eléctrica, esto fue únicamente durante el primer semestre del año y el presupuesto destinado a subsidios temporales fue significativamente menor.

Los gastos que estarían creciendo de forma importante en 2023, de acuerdo con la estimación de cierre serían las prestaciones a la seguridad social con 13.8% (equivalente a Q.796.7 millones), ya que en 2022 se aprobó un aumento del 10.0% para los beneficiarios del régimen de clases pasivas y civiles del Estado, y esto coadyuvaría al resultado esperado. Asimismo, estaría en un nivel parecido a lo previsto en el presupuesto aprobado para este año.

En cuanto a las transferencias de capital, éstas tendrían un crecimiento de 9.6% (equivalente a Q.1,325.2 millones) siendo explicada por una mayor transferencia de recursos a las municipalidades y Consejos Departamentales de Desarrollo. Por su parte, las remuneraciones tendrían un crecimiento de 8.2% (equivalente a Q.2,448.3 millones).

Otro rubro de gasto con un crecimiento importante serían los intereses de la deuda pública (5.7%), explicado en una buena medida por el aumento en los intereses de la deuda externa, principalmente en lo que corresponde a los préstamos, cuya tasa se ha visto afectada por las alzas de las tasas internacionales, lo cual afecta los préstamos con organismos multilaterales. El pago de los intereses aumenta a pesar que se ha buscado realizar las colocaciones en condiciones favorables, derivado del contexto internacional y nacional de subida de tasas por parte de los Bancos Centrales para controlar la inflación.

En cuanto a las transferencias corrientes, éstas estarían creciendo en 4.4%. En este apartado es importante separar las transferencias al sector privado y público, derivado que, en el caso del primero, las transferencias se contraerían como consecuencia de que los apoyos temporales que

se encontraban vigentes a las gasolinas y diésel en 2022 no se implementaron en 2023, y por ello las transferencias privadas tienden a disminuir. Mientras que, las transferencias al sector público estarían explicando el crecimiento de este rubro, básicamente por las transferencias al Tribunal Supremo Electoral (TSE), como producto del proceso de elecciones generales programadas en 2023.

Por último, los rubros de gasto que estarían reportando una contracción importante son la inversión financiera y los bienes y servicios, ambas con -4.1%. En el caso de los bienes y servicios, si bien fue un rubro que se mantuvo bastante dinámico en los primeros meses del año, posteriormente empezó a mostrar una desaceleración y por ello estaría cayendo hacia final del año 2023.

Estos resultados en términos del PIB muestran una caída, dado que el gasto pasaría del 14.4% en 2022 a 14.0% en 2023; dicha caída se explica por los gastos corrientes, los que pasarían de 11.9% a 11.5%, mientras que el gasto de capital se mantendría en torno al 2.5% en ambos años.

Cuadro 22. Gasto Total
Presupuesto Aprobado y Estimación de Cierre 2023
(En Millones de Quetzales)

Entidad	2023		
	Presupuesto	Ejecución a junio	Estimación
Gastos Totales	115,270.8	53,450.8	112,274.0
Gastos Corrientes	93,506.8	44,104.8	91,899.9
Remuneraciones	32,440.9	14,853.6	32,704.2
Bienes y Servicios	17,817.3	8,549.3	16,910.5
Impuestos Pagados	20.6	3.2	8.0
Descuentos y Bonificaciones	370.0	155.0	350.0
Prestaciones a la Seguridad Social	6,594.8	3,075.1	6,575.1
Intereses	13,252.8	6,421.7	12,963.8
Deuda Interna	8,558.0	4,247.0	8,461.4
Deuda Externa	4,694.8	2,174.6	4,502.4
Préstamos	1,844.1	905.0	1,765.7
Bonos	2,850.7	1,269.6	2,736.6
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	0.3	0.1	0.3
Derechos Sobre Bienes Intangibles	127.7	20.0	75.0
Transferencias	22,882.3	11,026.8	22,313.0
Gastos de Capital	21,764.0	9,346.0	20,374.1
Inversión Real Directa	5,503.7	2,421.6	4,614.5
Inversión Financiera	20.3	2.3	19.2
Transferencias	16,240.0	6,922.1	15,140.4

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

2. Gasto Institucional

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q.54,863.3 millones, con un grado de ejecución del 46.4% y una variación interanual de 15.5%.

Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución presupuestaria promedio de los últimos 5 años, que se sitúa en 40.8%.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Ministerio de Energía y Minas (81.4%); Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (69.5%); Ministerio de Cultura y Deportes (51.8%); Servicios de la Deuda Pública (48.5%); Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (48.4%); Ministerio de Educación (47.8%); Procuraduría General de la Nación (46.7%); y Presidencia de la República (46.6%). Todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución presupuestaria institucional total de 46.4%.

El resto de las entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total. Resalta el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con una ejecución de 28.9%, estando muy por debajo de la ejecución Institucional promedio.

El Ministerio de Energía y Minas reporta el mayor nivel de ejecución asociado al subsidio al gas propano, mismo que ya concluyó y que representa una proporción importante de su presupuesto, finalizando con una alta ejecución en el presente año.

El Ministerio de Desarrollo Social tuvo una ampliación presupuestaria por Q.300.0 millones para cubrir los pagos autorizados mediante el Decreto No. 51-2022 del Congreso de la República, Ley Temporal de Desarrollo Integral, cuyo objetivo es la implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral con la participación de la tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno. Hasta la fecha, dicho programa cuenta con una ejecución de Q.107.1 millones.

El Ministerio de Desarrollo Social contabilizó aproximadamente 45,000 excombatientes inscritos en el programa, a los cuales se les dará un aporte de Q.36.0 mil en 3 años, según lo establecido en la mencionada ley.

Es destacable el alto nivel de ejecución en el Ministerio de Cultura y Deportes, dado que por lo general esta entidad ha reportado niveles de ejecución modestos. Al evaluar la ejecución resalta el dinamismo en la construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas, así como en los servicios de administración y protección de parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.

En el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, es importante comentar que se amplió el techo presupuestario para fortalecer el programa de Aporte Económico al Adulto Mayor. Este fue aprobado por medio del Decreto No. 10-2023 del Congreso de la República, Ampliación del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor, viabilizando el traslado de recursos financieros no utilizados de la atención de la pandemia del Covid-19, para el fortalecimiento de dicho programa.

Adicionalmente, establecería la adhesión de 65,000 adultos mayores para alcanzar hasta 210 mil beneficiarios en 2023, brindando un apoyo económico, el cual consiste en Q.500.0 mensuales para cada beneficiario. De esa cuenta, se observa una baja ejecución en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la cual podría dinamizarse en los próximos meses.

Al desglosar la ejecución de los programas por entidad (ver Anexo), se observa que dentro de las entidades se da una mayor prioridad a los programas que se consideran de alto impacto. El Ministerio de Educación cuenta con un nivel de ejecución de 47.8%, el programa de Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos reporta un alto nivel de ejecución siendo de 58.6%, siendo muy importante este programa dado que continúa con los esfuerzos por asegurar la seguridad alimentaria de los menores.

Respecto de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, reporta un grado de ejecución del 43.0%; durante el año han crecido de forma importante las transferencias hacia el Ministerio Público, al Organismo Judicial, a las Municipalidades y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los programas que reportan el mayor nivel de ejecución son: Recuperación de la Salud (48.4%) y el Fomento de la Salud y Medicina Preventiva (48.2%). Por su parte, el programa Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas (Intervenciones para la atención de la emergencia Covid-19), reporta una ejecución de Q.363.0 millones (47.4%), dado que se mantienen gastos para la atención y la vacunación contra el Covid-19.

Mientras que en el Ministerio de Gobernación se reporta una ejecución del 43.7%; el programa que reporta la mayor ejecución son los Servicios de Inteligencia Civil (actividad común a los programas 11 y 12) con 46.5%, seguido de los Servicios de Seguridad a las Personas y su Patrimonio con 46.3%.

En lo que respecta al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, su alto grado de ejecución (69.5%) se debe a las reprogramaciones correspondientes al Decreto No. 21-2022 del Congreso de la República, Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica, siendo los programas con mayor ejecución: la atención por desastres naturales y calamidades públicas (91.4%), el desarrollo de la infraestructura vial (75.2%) y los servicios aeronáuticos y aeroportuarios (58.4%).

Para el presente año, se espera un alto nivel de ejecución institucional; el cierre estimado ubica el grado de ejecución en 96.9% (siendo el presupuesto vigente a junio de Q.118,159.7 millones, con lo cual ascendería a Q.114,453.5 millones (incluyendo las amortizaciones de la deuda pública), esto representaría una ejecución mayor en Q.5,861.3 millones a la reportada en 2022.

Se espera que la mayoría de entidades reporten niveles de ejecución altos, siendo lideradas por las entidades que históricamente reportan altos niveles de ejecución, como es el caso de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, Ministerio de Educación y los Servicios de la Deuda Pública, así como entidades con ejecuciones históricamente más modestas, como es el caso del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Ministerio de Energía y Minas.

Por su parte, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social reportarían el nivel de ejecución más bajo, siendo de 82.0% y 81.0%, respectivamente.

**Cuadro 23. Presupuesto y Estimación de Cierre por Entidad 2023
(En Millones de Quetzales)**

Entidad	Presupuesto		Ejecución a junio	Estimación de Cierre
	Inicial	Vigente		
Total	115,443.7	118,159.7	54,863.3	114,399.0
Presidencia de la República	205.0	200.5	93.5	189.4
Relaciones Exteriores	739.8	739.7	321.0	695.5
Gobernación	7,383.5	7,188.7	3,139.0	6,740.7
Defensa Nacional	3,222.3	3,304.3	1,388.0	3,132.9
Finanzas Públicas	397.0	397.0	145.9	366.4
Educación	22,254.4	22,018.4	10,514.6	21,759.8
Salud Pública y Asistencia Social	12,053.4	11,690.4	4,933.0	10,714.0
Trabajo y Previsión Social	1,073.6	1,413.5	543.3	1,145.2
Economía	497.0	493.0	194.1	404.4
Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,514.2	1,553.7	752.7	1,503.9
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	5,791.6	7,537.1	5,240.3	7,156.1
Energía y Minas	92.7	314.4	255.8	310.0
Cultura y Deportes	672.7	775.7	401.8	754.0
Secretarías y Dependencias del Ejecutivo	1,432.8	1,436.9	623.5	1,283.0
Ambiente y Recursos Naturales	277.6	277.2	80.1	241.8
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	40,114.0	40,767.0	17,535.0	40,367.0
Servicios de la Deuda Pública	16,141.7	16,141.7	7,834.2	15,810.8
Ministerio de Desarrollo Social	1,428.1	1,758.1	796.5	1,677.5
Procuraduría General de la Nación	152.3	152.3	71.1	146.6

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

3. Gasto por Finalidad

La finalidad del gasto, permite visualizar el gasto público de acuerdo a la naturaleza de los servicios públicos que las entidades que conforman la Administración Central prestan a la ciudadanía. Los gastos se encuentran clasificados por finalidad para determinar objetivos generales de la política de gobierno y la ejecución que se muestra en los diferentes rubros da cuenta de la priorización.

Las finalidades que se encuentran liderando la ejecución a junio son: los Asuntos Económicos (63.0%) y la Atención a Desastres y Gestión de Riesgos (59.0%), la cual se considera importante dado que en esta finalidad se reportan las intervenciones realizadas por la Calamidad Pública por la Emergencia del COVID-19, por la Depresión Tropical ETA, por la Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistemas de Baja Presión y por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia.

Seguidamente se encuentran las Transacciones de la Deuda Pública con un nivel de ejecución de 48.5%, demostrando el compromiso del Gobierno de Guatemala por hacer frente a sus compromisos de pagos de deuda pública, lo cual le da credibilidad ante sus acreedores nacionales e internacionales. Luego se encuentra la finalidad de Protección Social con un nivel de ejecución de 46.7%, siendo una finalidad que concentra programas de importancia como el apoyo para el consumo adecuado de alimentos, la atención al adulto mayor, desarrollo de la vivienda, entre otros que buscan el bienestar social de la población guatemalteca.

Por su parte la finalidad de Educación tiene un nivel de ejecución de 46.4%, seguido de Urbanización y Servicios Comunitarios (46.2%), Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión (44.8%) y Defensa (44.8%).

Mientras que las finalidades que reportan una ejecución más baja son: Orden Público y Seguridad Ciudadana (41.8%), Salud (41.0%), Servicios Públicos Generales (39.7%) y Protección Ambiental (31.2%).

La estimación de cierre de año da cuenta que la mayoría de finalidades reportaran una ejecución bastante alta durante el presente ejercicio fiscal, tiene particular relevancia la finalidad “Atención a Desastres y Gestión de Riesgos” ya que en esta finalidad se concentran los esfuerzos de la Administración Central por dar respuesta a los efectos negativos causados por la época lluviosa.

Cuadro 24. Presupuesto Vigente y Estimación de Cierre por Finalidad
(En Millones de Quetzales)

Descripción	Vigente	Ejecución a junio	Estimación de Cierre
Total	118,159.7	54,863.2	114,399.0
Servicios Públicos Generales	8,104.2	3,218.6	7,601.6
Defensa	2,026.0	906.7	1,915.2
Orden Público y Seguridad Ciudadana	15,396.1	6,433.3	14,964.9
Atención a Desastres y Gestión de Riesgos	1,926.8	1,137.6	1,896.5
Asuntos Económicos	9,920.0	6,246.2	9,164.2
Protección Ambiental	1,987.4	619.5	1,647.7
Urbanización y Servicios Comunitarios	12,090.6	5,590.2	11,837.0
Salud	10,986.9	4,500.8	10,326.1
Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión	1,645.3	736.6	1,425.5
Educación	26,822.8	12,453.7	26,769.4
Protección Social	11,112.1	5,185.9	11,040.0
Transacciones de la Deuda Pública	16,141.7	7,834.2	15,810.8

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

D. Déficit Fiscal y su Financiamiento

Dada la dinámica de ingresos y gastos, el déficit a junio de 2023 se ubica en Q.4,604.6 millones, correspondientes al 0.6% del PIB, mientras que a junio de 2021 y 2022 se reportaba un déficit fiscal más moderado, asociado al buen desempeño mostrado en los ingresos tributarios.

En 2023, el déficit se debe en gran medida al dinamismo del gasto público, que, si bien se ha desacelerado con respecto a los meses previos, se mantiene bastante alto respecto del grado de ejecución de los años anteriores.

En cuanto al financiamiento, al cierre de junio de 2023 se obtuvo un flujo positivo en el endeudamiento externo neto por el equivalente a Q.6,982.8 millones, derivado de la colocación de US\$1,000.0 millones (Q.7,833.2 millones) en el mercado internacional, por medio de un Eurobono. Esta emisión se realizó a un plazo de 12 años (con vencimiento en el 2035) y una tasa de cupón de 6.6%, en condiciones que todavía se consideran bastante favorables para el país, a pesar del entorno económico internacional y nacional de subida de tasa de política monetaria por parte de los bancos centrales, como mecanismo para controlar la inflación, y por consiguiente de las tasas de interés en los bancos del sistema financiero.

La demanda del Eurobono fue bastante significativa, alcanzando los US\$3,200.0 millones, reflejando la confianza que tienen los inversionistas extranjeros en los títulos de deuda que emite el Estado de Guatemala. Adicionalmente, es importante resaltar que la colocación del Eurobono no representa deuda pública adicional, sino ya forma parte del cupo de endeudamiento público que el Congreso de la República aprobó para el presente ejercicio fiscal.

Además, es importante considerar que en el Congreso de la República se encuentran cuatro préstamos en trámite de aprobación. Son de suma importancia los préstamos de apoyo presupuestario, negociados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por US\$250.0 millones y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$300.0 millones, derivado que se incorporarían al presupuesto vigente por el equivalente a US\$550.0 millones (alrededor de Q.4,290.0 millones), por medio de una sustitución de fuentes de financiamiento, liberando recursos de la colocación de bonos del tesoro, todo ello sin incrementar el presupuesto de ingresos y egresos vigente para 2023, porque ello no representaría ingresos y gastos adicionales.

Estos préstamos cobran relevancia, dado que consideran condiciones financieras bastante favorables, representando ahorros en contraste con una emisión local.

Adicionalmente, se han realizado colocaciones por Q.924.1 millones, correspondientes a Bonos del Tesoro en el mercado interno. Respecto de las condiciones financieras, la tasa ponderada que se ha alcanzado en moneda nacional asciende a 7.2%, siendo el plazo promedio de colocación de 15.6 años, se observa un aumento en la tasa respecto de las colocaciones de años anteriores, así como una disminución en el plazo de la colocación, presionado por el alza en la tasa líder de política monetaria aplicada por el Banco de Guatemala, como consecuencia del aumento en las expectativas inflacionarias, así como la coyuntura internacional prevaleciente.

Es relevante indicar que en la sesión celebrada el 28 de junio de 2023, la Junta Monetaria decidió por unanimidad mantener en 5.0% el nivel de la tasa de interés de política monetaria, siendo la tercera vez consecutiva que decide mantener la tasa en dicho nivel.

Lo anterior deriva que a nivel internacional, las proyecciones de la actividad económica mundial evidencian crecimientos positivos para este año y el siguiente; asimismo, la inflación internacional ha empezado a ceder, particularmente la de los principales socios comerciales de Guatemala, aunque aún se encuentra por encima de las metas de la mayoría de bancos centrales.

La inflación de junio de 2023 continuó reduciéndose al ubicarse en 4.9% (6.5% en mayo), como resultado del esfuerzo del Banco de Guatemala de mantener ancladas las expectativas inflacionarias con aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria. De acuerdo al Banco de Guatemala, tanto los pronósticos como las expectativas muestran que la inflación mantendría la trayectoria decreciente que convergería a la meta de 4% \pm 1%, para final del año.

Respecto de los pequeños inversionistas, se dispone de un cupo de hasta Q.500.0 millones, aprobado dentro del presupuesto para el ejercicio 2023. El cupo destinado a este fin tuvo un incremento importante, pasando de Q.100.0 a Q.500.0 millones; este aumento se debe a que desde que se inició con este tipo de colocación, fue hasta el 2021 que se logró colocar la totalidad del cupo aprobado (Q.100.0 millones), siendo una opción de inversión para pequeños inversionistas dado que los montos de inversión van desde un mínimo de Q.10,000 hasta un máximo de Q.500,000, al tiempo que es un mecanismo de diversificación en el financiamiento de la necesidades del Estado.

Los plazos de vencimiento para este segmento son de 1, 2 y 3 años. Para 2024 el rendimiento es de 6.0%, para 2025 el rendimiento es de 6.125% y para 2026 el rendimiento es de 6.250%.

En la estimación de cierre de 2023, se espera que el déficit fiscal se ubique en torno a los Q.13,508.6 millones, equivalentes a 178.0% del PIB, mayor al nivel obtenido en 2022, en que el déficit se ubicó en Q.12,561.9 millones, equivalentes al 1.2% del PIB. El resultado de 2023 estará por debajo de lo estimado en el presupuesto para este año, ya que se había previsto un déficit de 3.0% con respecto al PIB.

E. Deuda Pública

La deuda pública en 2022 reportó un saldo de Q.214,755.4 millones, de los cuales, por estructura de origen, el 59.4% correspondió a deuda interna y 40.6% a deuda externa. Respecto de la estructura por moneda, el 56.7% correspondió a moneda nacional y 43.3% a moneda extranjera.

De acuerdo con la estimación de cierre para 2023, se espera que el saldo de la deuda pública crezca en Q.9,637.7 millones (4.5%) y la estructura de origen de deuda se modifique levemente, siendo el porcentaje de deuda interna 58.3% y por moneda disminuye el porcentaje en moneda local a 55.7%, esto se da como resultado del mayor financiamiento externo para el presente año.

Considerando el indicador de solvencia de la deuda pública, también conocido como indicador de sostenibilidad, se muestra la capacidad de repago de la deuda que tiene un país considerando su producción nacional medida a través del PIB.

El principal indicador es la relación Deuda / PIB, que muestra la capacidad potencial que tiene el país para atender sus obligaciones. Para el cierre de 2022 se ubicó en 29.2% derivado del proceso de consolidación fiscal, el fortalecimiento de los ingresos tributarios, así como una menor colocación de títulos de deuda. Para 2023 se espera que disminuya cerca de un punto

porcentual y alcance un nivel de 28.5%, incluso por debajo de lo previsto en el presupuesto para dicho año, el cual se estimaba en 28.5%.

Este indicador Deuda / PIB aún se encuentra por debajo del benchmark para países emergentes con acceso al mercado del Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros organismos internacionales, el cual se encuentra entre 50.0% a 60.0%.

**Cuadro 25. Saldo de la Deuda Pública por Origen y Moneda
(Período 2022 y 2023)**

	2022	2023	
	Observado	Presupuesto	Estimación
Saldo de la Deuda Pública	214,755.40	226,756.55	224,393.06
<i>Relación Deuda / PIB</i>	29.2%	28.5%	28.2%
Estructura de la Deuda por Origen			
Interna	59.4	61.9	58.3
Externa	40.6	38.1	41.7
Estructura de la Deuda por Moneda			
Quetzales	56.7	59.4	55.7
Dólares	43.3	40.6	44.3

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

F. Operaciones Extrapresupuestarias

Se consideran operaciones extrapresupuestarias todas aquellas transacciones de ingresos y gastos que se realizan por entidades del gobierno general y que no están contenidas en el documento del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. En este apartado se revisará el comportamiento que tienen dos grupos de entidades extrapresupuestarias al 30 de junio de 2023.

El primer grupo son las entidades descentralizadas y autónomas no empresariales, las cuales están conformadas por 79 entidades, y el segundo grupo corresponde a los gobiernos locales o municipalidades que están integradas por 340 municipalidades.

En el caso de las entidades descentralizadas y autónomas no empresariales, éstas muestran al 30 de junio de 2023, por el lado de los ingresos, un nivel de Q.18,197.8 millones, representando el 49.4% de lo previsto en el presupuesto agregado de estas entidades. Destaca en este caso, los ingresos por contribuciones a la seguridad social que reportan un porcentaje de ejecución del 55.1% por arriba del promedio institucional de ingresos (49.4%), esto se atribuye principalmente a las cuotas laboral y patronal que recibe el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para sus programas de IVS y EMA. Asimismo, se observa un porcentaje de ejecución por arriba del 50.0% en los ingresos tributarios, no tributarios y la venta de bienes y servicios de no mercado. Las transferencias corrientes que si bien muestran un grado de ejecución de 43.6% contienen principalmente los aportes que el gobierno realiza para la

operación de estas entidades extrapresupuestarias. Por el lado del gasto, el dinamismo que se observa es menor; al 30 de junio de 2023 muestran una ejecución de Q.14,706.2 millones, y el grado de ejecución es de 37.6% con respecto al presupuesto vigente. El principal gasto que muestra mayor ejecución son las prestaciones de la seguridad social que corresponden al pago de pensiones y jubilaciones que realiza principalmente el IGSS. En lo que respecta a uno de los principales gastos que realizan estas entidades son los relacionados al consumo, en donde destacan el pago de remuneraciones y bienes y servicios, que apenas muestra un grado de ejecución de 38.2%; dicho nivel es el que en buena medida incide en el comportamiento global de la ejecución del gasto de estas entidades descentralizadas y autónomas.

Derivado de lo anterior, se observa al 30 de junio de 2023 un superávit fiscal de Q.3,491.6 millones, en contraste con el déficit previsto para el cierre del año en el presupuesto agregado de estas entidades el cual se sitúa en Q.2,318.4 millones.

**Cuadro 26. Situación Financiera Agregada ^{1/}
de las Entidades Descentralizadas y Autónomas ^{2/}
Cifras a junio de 2023
(En Millones de Quetzales)**

Concepto	Vigente	Devengado	%
Ingresos	36,803.7	18,197.8	49.4%
Ingresos Corrientes	35,837.7	18,019.6	50.3%
Contribuciones a la Seguridad Social	13,173.1	7,258.9	55.1%
Ingresos de Operación	4.1	1.9	45.2%
Ingresos no Tributarios	2,276.3	1,318.3	57.9%
Ingresos Tributarios	131.8	95.8	72.7%
Renta de la Propiedad	3,406.8	1,687.0	49.5%
Transferencias Corrientes	13,686.7	5,970.3	43.6%
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	3,158.9	1,687.4	53.4%
Recursos de Capital	966.0	178.3	18.5%
Disminución de la Inversión Financiera	268.0	121.1	45.2%
Transferencias de Capital	698.0	57.2	8.2%
Gastos	39,122.1	14,706.2	37.6%
Gastos Corrientes	36,520.7	14,206.2	38.9%
Gastos de Consumo	28,658.1	10,953.3	38.2%
Prestaciones de la Seguridad Social	6,687.7	2,834.4	42.4%
Rentas de la Propiedad	252.0	47.6	18.9%
Transferencias Corrientes	922.8	370.9	40.2%
Gastos de Capital	2,601.4	500.0	19.2%
Inversión Financiera	30.7	18.9	61.5%
Inversión Real Directa	2,549.4	475.0	18.6%
Transferencias de Capital	21.3	6.1	28.7%
Resultado Presupuestario	-2,318.4	3,491.6	-150.6%
Financiamiento	2,318.4	-3,491.6	-150.6%
Inversiones Financieras	-76.8	-17.5	22.8%
Préstamos Otorgados	-241.2	-17.5	7.2%
Inversiones Temporales	-25.0	0.0	0.0%
Disminución de la Inversión Financiera	189.4	0.0	0.0%
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	10.2	5.6	55.2%
Variación de Caja (+) Disminución (-) Aumento	2,385.0	-3,479.8	-145.9%

Fuente: SICOIN de entidades descentralizadas.

Los ingresos de las municipalidades a junio de 2023, se sitúan en Q.9,151.1 millones, con una ejecución presupuestaria del 45.2% sobre su presupuesto vigente de Q.20,229.1 millones. Su principal fuente de ingresos han sido las transferencias de capital que ascienden a Q.5,536.8 millones, siendo el 43.7% del presupuesto vigente para esta cuenta económica y cabe mencionar que dentro de esta categoría la más significativa proviene de las donaciones otorgadas por la administración central por Q.4,135.2 millones, con un grado de ejecución presupuestaria del 48.4% y de las entidades descentralizadas y autónomas no financieras por Q.1,395.0 millones (este último es producto de la transferencia que realizan los Consejos de Desarrollo a las municipalidades para la ejecución en obra pública) con una ejecución del 34.3%.

Su segunda fuente de ingreso más importante son los ingresos tributarios (incluye el Impuesto Único Sobre Bienes Inmuebles) que han mostrado una recaudación de Q.1,023.6 millones y tienen un grado de ejecución presupuestaria del 49.0% en la primera mitad del año.

Le siguen los ingresos no tributarios, los cuales ascienden a Q.998.7 millones con un grado de ejecución del 47.5%, y cabe mencionar que dentro de esta categoría la principal fuente proviene de las tasas y licencias varias (incluye a las tasas municipales por alumbrado público) con una ejecución a junio de 2023, de Q.756.4 millones, siendo el 51.1% del presupuesto vigente. En cuanto a las transferencias corrientes éstas ascienden a Q.868.1 millones, mostrando un grado de ejecución del 50.2%, seguido de los ingresos por operaciones que ascienden a Q.479.2 millones, siendo éste el 42.2% de sus ingresos vigentes para esta cuenta económica.

En cuanto a los gastos de las municipalidades, al finalizar el mes de junio ascienden a Q.8,596.2 millones, sobre un presupuesto vigente de Q.22,379.9 millones, con un grado de ejecución presupuestaria del 38.4%. Sus principales gastos se han realizado en los gastos de capital, los cuales ascienden a Q.5,902.70 millones, teniendo una ejecución presupuestaria del 36.6%, de los cuales la inversión real directa representa Q.5,722.2 millones.

El segundo componente de gasto más significativo ha sido el gasto de consumo que asciende a Q.2,526.1 millones teniendo un grado de ejecución presupuestaria del 42.9%. Dentro de esta cuenta, los gastos más sobresalientes son el pago de remuneraciones que asciende a Q.1,448.3 millones, y la compra de bienes y servicios por Q.1,073.9 millones.

Al 30 de junio de 2023, las municipalidades presentan un resultado presupuestal superavitario que asciende a Q.554.8 millones y cabe mencionar que a nivel de presupuesto vigente se tiene contemplado un déficit de Q.2,150.82 millones.

Cuadro 27
Situación Financiera Agregada ^{1/} de las Municipalidades
Cifras a junio de 2023
(En Millones de Quetzales)

Concepto	Vigente	Devengado	Ejecución
Ingresos	20,229.1	9,151.1	45.2%
Ingresos Corrientes	7,548.7	3,612.0	47.8%
Ingresos Tributarios	2,088.4	1,023.6	49.0%
Ingresos no Tributarios	2,101.7	998.7	47.5%
Ingresos de Operación	1,135.5	479.2	42.2%
Renta de la Propiedad	119.4	63.1	52.8%
Transferencias Corrientes	1,728.0	868.1	50.2%
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	375.8	179.3	47.7%
Recursos de Capital	12,680.4	5,539.1	43.7%
Recursos Propios de Capital	6.2	2.4	37.8%
Transferencias de Capital	12,674.2	5,536.8	43.7%
Gastos	22,379.9	8,596.2	38.4%
Gastos Corrientes	6,270.9	2,693.6	43.0%
Gastos de Consumo	5,891.7	2,526.1	42.9%
Prestaciones de la Seguridad Social	117.4	53.6	45.7%
Rentas de la Propiedad	85.6	35.3	41.2%
Transferencias Corrientes	176.2	78.6	44.6%
Gastos de Capital	16,109.0	5,902.7	36.6%
Inversión Real Directa	15,795.0	5,722.2	36.2%
Transferencias de Capital	314.0	180.5	57.5%
Resultado Presupuestario	-2,150.8	554.8	-25.8%
Financiamiento	2,150.8	-554.8	-25.8%
Prestamos	-327.0	-240.0	73.4%
Amortización	-635.5	-303.7	47.8%
Desembolsos	308.5	63.7	20.6%
Otras Cuentas por Pagar	321.7	-22.9	-7.1%
Variación de Caja (+) Disminución (-) Aumento	2,156.1	-291.9	-13.5%

Fuente: SICOIN de Gobiernos Locales.

1/ Corresponde a las cifras sin consolidación, es decir, sin eliminar operaciones recíprocas entre las unidades del mismo subsector de gobierno.

IV. Aspectos Relevantes del Primer Semestre 2023 y su continuidad para Fin de Año

A. Logros sobre Transparencia Fiscal

Quinto y Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. El Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023 entró en su recta final de implementación, ya que oficialmente concluye su vigencia el 31 de agosto de 2023. El mismo abarcó 6 áreas temáticas y fue conformado por 12 compromisos y 49 hitos consensuados entre las entidades públicas y las organizaciones de sociedad civil que participan en la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala. Estos doce compromisos se definieron de la siguiente manera:

1. Acciones para el fortalecimiento de publicación en datos abiertos.
2. Actualización participativa del Plan Nacional de Gobierno Digital 2021-2026.
3. Promoción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
4. Elaboración de una herramienta digital de consulta que transparente las gestiones del Ministerio de Educación, que permita identificar información pertinente y la definición de sus indicadores de forma colaborativa.
5. Fortalecimiento de la transparencia y procesos de rendición de cuentas en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
6. Transparencia, rendición de cuentas y acciones de socialización para fortalecer los esfuerzos por el medio ambiente, detener el cambio climático y proteger la biodiversidad del país.
7. Realización de acciones orientadas a la aplicación del Plan de Acción de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.
8. Diseño de la estrategia y plan de coordinación interinstitucional y articulación programática para la reducción de la migración irregular.
9. Revisión de la Política Nacional de Discapacidad que incluya como producto la elaboración de un documento que contenga una propuesta de modificación a la política actual, alineándose a la garantía de derechos civiles, económicos y sociales establecidos en la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
10. Seguimiento nacional y participativo a las convenciones y tratados internacionales en materia de transparencia y anticorrupción.
11. Capacitación y diagnóstico para la implementación del estándar de datos de contrataciones abiertas para infraestructura pública.
12. Mejoramiento de los mecanismos de información hacia la divulgación sistemática de los datos de la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en Guatemala.

Asimismo, de conformidad con los registros que obran en el Tablero de Seguimiento publicado en la página web institucional de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE), de los 49 hitos que integran los 12 compromisos del Quinto Plan de Gobierno Abierto, se presenta el siguiente grado de avance:

- Hitos no iniciados 7
- Hitos iniciados 11
- Hitos sustanciales 15
- Hitos completos 16

No obstante el corto tiempo que resta para la finalización del Quinto Plan de Gobierno Abierto, conforme al grado de avance que semanalmente reportan las entidades públicas implementadoras y de acuerdo al cronograma de actividades definido para cada compromiso, se estima alcanzar un alto porcentaje de ejecución al finalizar el plazo de su vigencia.

Con relación al Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025, su proceso de formulación inició en marzo del presente año mediante reuniones de coordinación con la

Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), la que efectuó una serie de recomendaciones al país, tomando en consideración que el próximo año habrá cambio de administración gubernamental.

En el mes de mayo se presentó y consensuó una propuesta de “Alcance, Metodología y Cronograma” para guiar el proceso de co-creación del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025, la cual se resume básicamente en los siguientes aspectos:

- El Sexto Plan de Gobierno Abierto tendrá una vigencia de 2 años; de julio 2023 a junio de 2025. Por parte de la OGP existe la opción de que algún país pueda formular planes de mayor plazo, hasta por un período máximo de 4 años. Guatemala optó por dos años.
- Se recomienda que el Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto se integre preferentemente por un número reducido de compromisos, ya que existe la opción de incorporar nuevos compromisos entre enero y junio de 2024, cuando hayan asumido las nuevas autoridades gubernamentales.
- Se recomienda que estos compromisos a definir garanticen el seguimiento y continuidad de acciones que ya se estén realizando durante la implementación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.
- Solamente las organizaciones de sociedad civil podrán proponer compromisos, para lo cual deberán formular una propuesta que considere acciones que actualmente ya se están trabajando, preferentemente sobre temas de inclusión, género, derechos humanos, datos abiertos y agenda digital del gobierno.

Luego de varias reuniones del Comité Técnico de Gobierno Abierto que se constituye en el foro multiactor de la Iniciativa de Gobierno Abierto en el país, se consensuaron los siguientes compromisos que integran el Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025:

1. Acciones institucionales para el fortalecimiento de la apertura de datos, a cargo de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE).
2. Acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, a cargo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia (SESAN).
3. Fortalecimiento de la transparencia y procesos de rendición de cuentas de infraestructura en educación y salud, a cargo del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, respectivamente.
4. Implementación de acciones para la promoción de la movilidad laboral de forma regular a través de la generación de datos estadísticos, a cargo del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA).
5. Fortalecimiento de los mecanismos nacionales en materia de prevención, atención, reparación digna y reducción de la violencia en contra de las mujeres, a cargo del Ministerio de Gobernación.

6. Concientización de la migración regular y fortalecimiento de capacidades de los trabajadores guatemaltecos, a cargo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

B. Otras Acciones sobre Transparencia Fiscal

Talleres de Presupuesto Abierto 2024. Este es un evento anual que inició a ejecutarse en el año 2016 durante el proceso de formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, como parte de los compromisos e hitos que en esa oportunidad se propusieron y acordaron entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las organizaciones de sociedad civil durante el proceso de co-creación del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, acciones que ya quedaron institucionalizadas dentro de este Ministerio mediante la emisión del Acuerdo Ministerial No. 194-2017, computándose a la fecha, ocho eventos anuales consecutivos.

De esa cuenta, entre mayo y junio de 2023 se llevaron a cabo los denominados Talleres de Presupuesto Abierto, proceso en el cual las autoridades superiores de las entidades públicas expusieron sus planes de trabajo, programas y proyectos a ejecutar con el presupuesto asignado para 2024 y multianual 2024-2028, con la participación de organizaciones de sociedad civil, tanques de pensamiento, sector académico, periodistas, organismos internacionales y población en general. Este evento se llevó a cabo mediante el desarrollo de las siguientes etapas:

Semana de Formación Fiscal. Se desarrollaron 5 módulos, del 22 al 26 de mayo de 2023:

- Resultados del Ejercicio Fiscal 2022 y Ciclo Presupuestario
- Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto
- Composición de los Ingresos y su Importancia en el Marco de Mediano Plazo
- Clasificadores Presupuestarios
- Rigideces y Proceso de Elaboración de Techos Presupuestarios

Talleres Públicos. Se realizaron 5 talleres, del 2 al 8 de junio de 2023:

- Escenarios Macroeconómicos y Fiscales
- Economía, Competitividad y Prosperidad
- Desarrollo Social
- Gobernabilidad, Seguridad y Sector Justicia
- Riesgos Fiscales y Techos Presupuestarios

En los Talleres de Presupuesto Abierto que se realizaron de forma virtual y presencial, se contó con la participación de varias organizaciones de sociedad civil, las cuales formularon una serie de interrogantes y observaciones a los distintos panelistas, sobre la manera de distribuir los techos presupuestarios que fueron asignados a las entidades públicas, considerando los sectores económicos y sociales prioritarios en el país. Para consultar más detalles y conocer las presentaciones, se puede consultar el siguiente link:

[Talleres de Presupuesto Abierto – 2021 – 2025 \(minfin.gob.gt\)](https://minfin.gob.gt)

Calificación del Índice de Presupuesto Abierto (OBI por sus siglas en inglés). En la más reciente evaluación del Índice de Presupuesto Abierto (OBI), a cargo de la International Budget Partnership (IBP), la República de Guatemala obtuvo una calificación de 64 puntos que la sitúa en el grupo de países que proporcionan información presupuestaria “sustancial o suficiente”, y que la ubica dentro de las cinco mejores posiciones a nivel de América Latina, en el primer lugar en Centro América y en la posición número 26 dentro del ranking mundial compuesto por 120 países evaluados. Los ocho documentos clave del ciclo presupuestario que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto son los siguientes: 1) Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo; 2) Documento Preliminar de Presupuesto; 3) Presupuesto Aprobado; 4) Presupuesto Ciudadano; 5) Informes Entregados Durante el Año; 6) Revisión de Mitad de Año; 7) Informe de Fin de Año; y 8) Informe de Auditoría, este último a cargo de la Contraloría General de Cuentas.

En el mes de noviembre de 2022 dio inicio la coordinación y negociación para la ejecución del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Finanzas Públicas para la Mejora en la Gestión del Gasto Público”, con recursos provenientes de la cooperación técnica no reembolsable otorgada por la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), en el marco de los Convenios de Donación de Objetivos Estratégicos Nos. 520-0438 y 520-0440, suscritos entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Guatemala.

El citado proyecto se integra por dos componentes: 1) Programa de capacitación y profesionalización en Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) y estándares y buenas prácticas internacionales en materia de transparencia fiscal; y, 2) Diseño e implementación de una estrategia para el fomento de la participación ciudadana en las distintas etapas del proceso presupuestario y mejoramiento del Índice de Presupuesto Abierto (OBI). En este segundo componente se cuenta con la participación de expertos internacionales de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT por sus siglas en inglés), la cual se fundamenta en los pilares básicos de transparencia fiscal y participación ciudadana en la gestión de las finanzas públicas.

Con el diseño e implementación de esta estrategia para el fomento de la participación pública en las distintas etapas del proceso presupuestario, se tiene previsto incrementar la próxima calificación del Índice de Presupuesto Abierto (OBI) que abarcará el período 2022-2023, por medio de la implementación en Guatemala del Proyecto Acelerador de Apertura Fiscal (Fiscal Openness Accelerator -FOA-), creado por la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT), cuyo objetivo consiste en desarrollar la capacidad técnica de los gobiernos participantes para mejorar la transparencia fiscal e implementar mecanismos para fomentar la participación pública en la elaboración de políticas fiscales, propiciando asimismo, un diálogo entre la sociedad civil y las autoridades de finanzas públicas sobre el adecuado uso y manejo de los recursos del Estado, bajo criterios de racionalidad, eficiencia, equidad e inclusión.

Además, en el mes de junio de 2023 se desarrolló por parte de la Dirección de Transparencia Fiscal el quinto informe sobre el ejercicio de autoevaluación de los documentos clave del ciclo presupuestario que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto (OBI), con el propósito de contar con una aproximación de cuál podría ser la calificación a obtener en la próxima evaluación, tomando en consideración la calidad, cantidad y exhaustividad de los documentos

presupuestarios elaborados y publicados en los dos últimos años. De esa cuenta, se estima que Guatemala podría obtener una calificación por alrededor de los 68.37 puntos.

Acciones de Prevención de la Corrupción en el Ministerio de Finanzas Públicas. Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los compromisos que el Estado de Guatemala adquirió al suscribir la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, el Ministerio de Finanzas Públicas ha implementado una serie de acciones que contribuyen al fomento de la transparencia y la rendición de cuentas, situación que ha propiciado el adecuado cumplimiento de las funciones que por ley le compete realizar, bajo los principios fundamentales de integridad, honestidad y responsabilidad de sus servidores públicos. El objetivo fundamental consiste en incentivar el oportuno cumplimiento de la gestión pública en un marco de actuación ética, con el fin de asegurar la adecuada calidad de los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos.

En ese orden de ideas, por medio del Acuerdo Ministerial No. 253-2023 se aprobó la Política de Prevención de la Corrupción del Ministerio de Finanzas Públicas con carácter obligatorio y de observancia general para los funcionarios y servidores públicos de la entidad. Asimismo, mediante el Acuerdo Ministerial No. 484-2023 se aprobó el Comité de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas para brindar seguimiento al cumplimiento del Código de Ética que también se aprobó con esta disposición legal, a la Política de Prevención de la Corrupción y a cualquier otra política o normativa institucional relacionada con la materia, con el propósito que las funciones y actividades que corresponde realizar a cada servidor, puedan ser desarrolladas con eficiencia y calidad, en un marco de justicia, integridad, responsabilidad, transparencia y excelencia.

Análisis y Gestión de Riesgos Fiscales. El Ministerio de Finanzas Públicas, en el marco de sus competencias de velar por la sostenibilidad y estabilidad económica, a través del manejo prudente y transparente de la hacienda pública, ha asumido un rol más activo frente a los riesgos fiscales, desarrollando las acciones que le permitan obtener una posición fiscal más resiliente a través de la gestión de riesgos fiscales. En ese sentido, como parte de su agenda de transparencia fiscal, desde el año 2016 viene incluyendo en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, los informes dedicados a la identificación, análisis y evaluación de los principales riesgos fiscales que enfrenta el país.

Esta buena práctica es resultado de los compromisos que se asumieron durante la formulación y aprobación del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 y por recomendaciones contenidas en el informe sobre la Evaluación de Transparencia Fiscal que realizó el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2016. Adicional a los aspectos de transparencia, durante los últimos años, la temática de la Gestión de Riesgos Fiscales ha cobrado una mayor importancia, bajo un enfoque que concibe la problemática del riesgo como un tema de desarrollo concerniente al deber, no solo como perspectiva vinculada a la prevención de los riesgos que las finanzas públicas presentan, sino bajo un enfoque que concibe la problemática del riesgo como un tema de desarrollo, concerniente al deber del Estado de manejarlos adecuada y prudentemente, a través de generar la información que coadyuve a una mejor toma de decisiones ante la ocurrencia de eventos adversos de cualquier origen.

Cubierta la etapa inicial del ciclo de la Gestión de Riesgos Fiscales, corresponde en el marco de competencias del Ministerio de Finanzas Públicas, diseñar e implementar una estrategia de gestión financiera de riesgos que incluya instrumentos para la retención y transferencia del riesgo. El objetivo primordial, es fortalecer la resiliencia económica y fiscal, así como la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de shocks derivados de los diversos riesgos identificados u otros que pudieran afectar al país. Su implementación efectiva permitirá, además de fortalecer las finanzas públicas, mantener la estabilidad macroeconómica y promover el crecimiento y desarrollo sostenible.

V. Anexos

Cuadro 28 (1/4)
Ejecución Presupuestaria por Entidad y Programas Institucionales
Estimación de Cierre 2023
(Cifras en Millones de Quetzales)

No.	Entidad y Programa	Presupuesto Aprobado	Ejecutado al 30 de junio	Estimación de Cierre
	Total	115,443.7	54,863.3	114,399.0
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	205.0	93.5	189.4
11	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA	28.9	12.3	25.0
13	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD	130.7	60.9	123.5
14	SEGURIDAD PERIMETRAL AL BINOMIO PRESIDENCIAL	23.0	13.3	26.9
18	SERVICIOS DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO	12.0	5.8	11.7
19	ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL	8.0	-	-
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.4	1.1	2.2
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	739.8	321.0	695.5
01	ACTIVIDADES CENTRALES	94.6	38.6	83.6
11	SERVICIOS CONSULARES Y DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	286.0	117.1	253.8
12	SERVICIOS DE POLÍTICA EXTERIOR	242.9	114.1	247.1
13	CONSERVACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LÍMITES	28.8	6.9	15.0
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	87.4	44.2	95.9
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	7,383.5	3,139.0	6,740.7
01	ACTIVIDADES CENTRALES	166.1	76.4	164.1
03	SERVICIOS DE INTELIGENCIA CIVIL	80.0	37.0	79.5
11	SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	5,871.7	2,652.6	5,696.2
12	CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD	1,053.9	304.6	654.1
14	SERVICIOS DE DIVULGACIÓN OFICIAL	88.8	25.8	55.5
15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS	90.5	40.8	87.7
19	SERVICIOS DE CONTROL TELEMÁTICO	28.0	1.7	3.6
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4.6	-	-
	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	3,222.3	1,388.0	3,132.9
01	ACTIVIDADES CENTRALES	848.4	367.7	830.0
03	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11, 13 Y 14	401.2	167.3	377.6
11	DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL	1,356.4	605.7	1,367.3
13	GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	205.4	95.5	215.6
14	PROTECCIÓN DE ESPACIOS ACUÁTICOS	9.7	3.9	8.8
17	SEGURIDAD INTERIOR Y EXTERIOR	202.5	68.1	153.7
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	198.6	79.7	180.0
	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	397.0	145.9	366.4
01	ACTIVIDADES CENTRALES	188.4	77.1	193.5
11	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	33.1	12.8	32.1
12	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	145.5	48.2	121.1
13	SERVICIOS DE IMPRENTA	30.0	7.9	19.7
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	22,254.4	10,514.6	21,759.8
01	ACTIVIDADES CENTRALES	865.2	275.2	569.6
03	ACTIVIDADES COMUNES A LOS Programas 11 Y 12	213.8	109.9	227.4
04	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 12, 13 Y 14	348.0	162.1	335.4
05	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11, 12, 13 Y 14	482.1	172.0	356.0
10	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EDUCATIVA	4.8	-	-
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA	2,665.2	1,327.3	2,746.9
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA	11,529.3	5,304.6	10,977.8
13	EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	1,357.3	603.1	1,248.1
14	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	654.8	278.9	577.3
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	166.4	51.6	106.8
18	EDUCACIÓN INICIAL	41.6	5.2	10.7
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	3,183.2	1,866.9	3,863.5
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	742.8	357.8	740.4

Cuadro 28 (2/4)
Ejecución Presupuestaria por Entidad y Programas Institucionales
Estimación de Cierre 2023
(Cifras en Millones de Quetzales)

No.	Entidad y Programa	Presupuesto Aprobado	Ejecutado al 30 de junio	Estimación de Cierre
	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	12,053.4	4,933.0	10,714.0
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	901.5	247.3	537.2
04	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 14, 15, 16, 17 Y 18	102.0	38.5	83.6
09	INFRAESTRUCTURA EN SALUD	397.4	31.6	68.6
11	SERVICIO DE FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	460.6	177.8	386.3
12	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	1,428.9	747.0	1,622.4
13	RECUPERACIÓN DE LA SALUD	4,400.7	2,221.1	4,824.1
14	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	1,348.9	392.6	852.6
15	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	558.5	198.4	430.8
16	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA	164.7	48.8	106.0
17	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	47.0	10.4	22.5
18	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZONÓTICAS	236.1	89.5	194.3
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	1,299.5	363.0	788.5
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	707.6	366.9	797.0
	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1,073.6	543.3	1,145.2
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	79.8	32.2	67.9
11	GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES	16.5	7.6	16.0
14	RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	91.9	20.4	43.0
16	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	820.0	460.3	970.3
17	PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO	59.0	22.7	47.9
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	6.4	0.0	0.0
	MINISTERIO DE ECONOMÍA	497.0	194.1	404.4
01	ACTIVIDADES CENTRALES	86.0	23.9	49.8
11	SERVICIOS REGISTRALES	76.6	29.1	60.7
12	PROMOCION DE LA INVERSION Y COMPETENCIA	118.2	49.6	103.3
13	GESTION DE LA INTEGRACION ECONOMICA Y COMERCIO EXTERIOR	51.0	18.0	37.5
14	DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	31.1	16.9	35.2
15	ASISTENCIA AL CONSUMIDOR Y SUPERVISION DEL COMERCIO INTERNO	31.4	11.7	24.4
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	102.7	44.9	93.6
	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	1,514.2	752.7	1,503.9
01	ACTIVIDADES CENTRALES	175.5	83.2	166.3
11	ACCESO Y DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA	505.3	236.6	472.7
12	INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	243.4	133.9	267.5
13	APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	316.1	162.5	324.7
14	APOYO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	10.8	5.3	10.5
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	263.1	131.2	262.2
	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	5,791.6	5,240.3	7,156.1
01	ACTIVIDADES CENTRALES	56.7	32.5	44.3
11	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	3,940.1	3,663.3	5,002.6
12	REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA	15.0	8.1	11.0
13	SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS	367.4	296.1	404.4
14	CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA	461.2	267.5	365.2
15	SERVICIOS DE RADIODIFUSION Y TELEVISION	15.5	7.7	10.5
16	INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA	49.7	17.6	24.1
17	SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	28.7	12.0	16.4
18	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL	49.3	19.0	26.0
19	DESARROLLO DE LA VIVIENDA	660.7	256.9	350.8
20	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	99.1	25.7	35.0
21	SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION	10.3	3.5	4.7
22	REGULACION DE TELECOMUNICACIONES	22.1	9.1	12.4
23	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA	7.2	3.4	4.7
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	-	612.4	836.2
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	8.7	5.6	7.7

Cuadro 28 (3/4)
Ejecución Presupuestaria por Entidad y Programas Institucionales
Estimación de Cierre 2023
(Cifras en Millones de Quetzales)

No.	Entidad y Programa	Presupuesto Aprobado	Ejecutado al 30 de junio	Estimación de Cierre
	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	92.7	255.8	310.0
01	ACTIVIDADES CENTRALES	36.3	18.7	22.7
03	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO	6.2	2.9	3.5
11	FOMENTO Y CONTROL DE HIDROCARBUROS	19.1	222.4	269.5
12	FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA	12.6	4.5	5.5
13	SEGURIDAD RADIOLOGICA	4.1	1.8	2.2
14	SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO	5.7	1.9	2.3
15	ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	8.3	3.3	4.0
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.3	0.3	0.3
	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	672.7	401.8	754.0
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	29.9	15.1	28.4
11	FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES	105.7	72.2	135.5
12	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	157.5	131.1	246.1
13	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	320.2	151.2	283.7
14	GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL	33.0	15.1	28.3
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	26.5	17.1	32.0
	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	1,432.8	623.5	1,283.0
11	SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	40.0	18.0	36.9
13	GESTIÓN PRIVADA PRESIDENCIAL	17.5	6.6	13.5
21	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	37.9	14.8	30.4
22	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL	70.0	28.5	58.6
29	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS	65.3	24.8	51.0
31	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE	139.3	53.4	109.8
33	MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN	33.3	13.2	27.1
34	PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	140.0	51.5	106.0
35	ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUVENTUD	13.0	6.2	12.7
36	EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO AL CONSUMO DE DROGAS	8.0	3.7	7.7
37	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	34.0	11.9	24.5
38	OBRAS SOCIALES	201.0	92.6	190.4
47	PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	25.0	11.7	24.0
52	ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS IN	10.5	3.9	8.1
54	ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	58.4	24.9	51.2
58	MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	10.5	5.1	10.5
60	DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19.0	8.5	17.5
62	ACCIONES DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	40.0	17.0	34.9
63	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	67.0	34.6	71.2
64	ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	305.0	151.6	311.9
67	FORTEALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	16.1	6.6	13.7
68	ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	7.3	3.0	6.2
69	INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	7.6	3.1	6.4
70	PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSON	22.0	9.4	19.3
71	PROMOCIÓN DE ACCIONES Y MECANISMOS POR LA PAZ, DERECHOS HUMANOS Y	35.0	14.5	29.9
72	LIQUIDACIÓN DE LAS EXTINTAS SAA, SEPAZ Y COPREDEH	10.0	4.6	9.5

Cuadro 28 (4/4)
Ejecución Presupuestaria por Entidad y Programas Institucionales
Estimación de Cierre 2023
(Cifras en Millones de Quetzales)

No.	Entidad y Programa	Presupuesto Aprobado	Ejecutado al 30 de junio	Estimación de Cierre
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	277.6	80.1	241.8
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	72.9	33.9	102.4
11	GESTIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN EL CAMBIO CLIMÁTICO	174.5	36.6	110.4
12	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	21.7	6.8	20.6
13	SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.9	1.1	3.3
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	3.5	1.7	5.2
	OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	40,114.0	17,535.0	40,367.0
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	40,114.0	17,535.0	40,367.00
	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	16,141.7	7,834.2	15,810.8
99	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	16,141.7	7,834.2	15,810.80
	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1,428.1	796.5	1,677.5
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	101.5	48.0	101.1
03	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS SOCIALES (ACTIVIDAD COMÚN A LOS	124.8	42.3	89.0
14	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	203.8	144.4	304.1
15	PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	50.0	21.8	46.0
19	DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	462.5	341.3	718.8
21	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN	484.4	172.5	363.4
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.2	26.2	55.1
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	152.3	71.1	146.6
01	ACTIVIDADES CENTRALES	42.5	20.8	42.83
11	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	51.9	23.7	48.78
12	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	6.4	3.0	6.27
13	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	51.5	23.6	48.72

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Cuadro 29 (1/2)
Situación Financiera
Presupuesto Aprobado y Estimación de Cierre 2023
(Cifras en Millones de Quetzales)

Concepto	2023	
	Presupuesto	Estimación
Ingresos totales	11.4	12.3
Ingresos corrientes	11.4	12.3
Ingresos tributarios*	10.8	11.7
Impuestos directos	3.8	4.3
Impuesto sobre la renta	3.0	3.4
Impuesto sobre la propiedad y otros	0.0	0.0
Impuesto a las empresas mercantiles	0.0	0.0
IETAAP	0.0	0.0
ISO	0.7	0.9
Otros directos	0.1	0.0
Impuestos indirectos	7.0	7.4
Impuesto al Valor Agregado	5.1	5.7
Doméstico	2.2	2.5
Importaciones	2.9	3.2
Derechos arancelarios	0.5	0.5
Petróleo	0.6	0.5
Timbres fiscales	0.1	0.1
Vehículos	0.1	0.1
IPRIMA	0.2	0.2
Regalías	0.0	0.0
Salida del país	0.0	0.0
Impuestos específicos	0.2	0.2
Alcoholes y bebidas	0.1	0.2
Tabaco	0.0	0.0
Distribución de cemento	0.0	0.0
Otros indirectos	0.3	0.0
No Tributarios y transferencias	0.6	0.6
Contribuciones a la seguridad social	0.4	0.4
Donaciones	0.0	0.0
Otros	0.2	0.2
Ingresos de capital	0.0	0.0

Cuadro 29 (2/2)
Situación Financiera
Presupuesto Aprobado y Estimación de Cierre 2023
(Cifras en Millones de Quetzales)

Concepto	2023	
	Presupuesto	Estimación
Gastos corrientes	11.7	11.5
Remuneraciones	4.1	4.1
Bienes y servicios	2.2	2.1
Impuestos pagados por dependencias del Estado	0.0	0.0
Descuentos y bonificaciones	0.0	0.0
Prestaciones a la seguridad social	0.8	0.8
Intereses	1.7	1.6
Deuda interna	1.1	1.1
Deuda externa	0.6	0.6
Préstamos	0.2	0.2
Bonos	0.4	0.3
Arrendamiento de tierras y terrenos	0.0	0.0
Derechos sobre bienes intangibles	0.0	0.0
Transferencias	2.9	2.8
Gastos de capital	2.7	2.5
Inversión real directa	0.7	0.6
Inversión financiera	0.0	0.0
Transferencias	2.0	1.9
Resultado en cuenta corriente	-0.3	0.8
Resultado primario	-1.4	-0.1
Resultado presupuestal	-3.0	-1.7
Financiamiento total	3.0	1.7
Financiamiento externo neto	0.0	1.0
Préstamos	0.0	0.0
Desembolsos	0.4	0.3
Amortizaciones	0.4	0.3
Negociación neta de eurobonos	0.0	1.0
Financiamiento interno neto	3.0	0.7
Negociación neta	1.6	0.4
Negociación de bonos	1.9	0.7
Amortizaciones	0.3	0.3
Amortización por el costo de la política monetaria	0.0	0.0
Variación de caja	1.4	0.4

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.